

# ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA  
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

*SEGUNDO SEMESTRE DE 1969*

NUM. 29



# ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA  
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

ESTA PUBLICACION SE HACE CON CARGO  
A LA FUNDACION DEL  
EXCMO. SEÑOR CONDE DE CARTAGENA

DEPÓSITO LEGAL: M. 6.264.—1958

# ACADEMIA

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA  
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



MADRID

*SEGUNDO SEMESTRE DE 1969*

NUM. 29

# S U M A R I O

PÁGINAS

## NECROLOGÍA:

MONSEÑOR HIGINIO ANGLÉS, por José Subirá ... .. .	5
CLAUDE BEDAT: <i>Don Antonio Ponz, Secretario de la Real Academia de San Fernando (Polémica en torno a su nombramiento)</i> ... .. .	17
JOSÉ SUBIRÁ: <i>La Sección de Música de nuestra Academia. Su actuación durante el decenio 1893-1903</i> ... .. .	31
<i>Monumentos y conjuntos declarados nacionales e histórico-artísticos en los siete meses primeros del año 1969</i> ... .. .	73

## INFORMES Y COMUNICACIONES:

ENRIQUE PÉREZ COMENDADOR: <i>La villa de Feria (Badajoz)</i> ... .. .	77
COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS: <i>La gran necrópolis de Arteara (Gran Canaria)</i> ... .. .	78
COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS: <i>Poblado prehistórico de Tufia (Gran Canaria)</i> ... .. .	79
COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS: <i>Grabados rupestres en la Gran Canaria</i> ... .. .	79
FRANCISCO IÑIGUEZ ALMECH: <i>Proyecto de obra en la primera Casa Consistorial de Madrid</i> ... .. .	80
FRANCISCO IÑIGUEZ ALMECH: <i>El palacio del Infantado, de Guadalajara</i> ... .. .	82
LUIS MENÉNDEZ PIDAL: <i>El templo parroquial de Valdesaz de los Oteros (León)</i> ... .. .	83
LUIS MENÉNDEZ PIDAL: <i>El edificio del antiguo Instituto «Jovellanos», de Gijón</i> ... .. .	84
CRÓNICA DE LA ACADEMIA ... .. .	85

## BIBLIOGRAFÍA:

<i>Libros y folletos</i> ... .. .	103
<i>Revistas</i> ... .. .	109

## A D V E R T E N C I A

La *Librería Científica Medinaceli*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está encargada de la administración, suscripción y venta de colecciones y números atrasados de ACADEMIA, siendo la suscripción anual de 120 pesetas en España y 170 en el extranjero.

Se hallan a la venta todos los números semestrales, desde 1951 hasta 1954, y desde 1958 en adelante; y además un número trienal, correspondiente a 1955-1957. Cada número suelto se puede adquirir por 60 pesetas en España y por 85 en el extranjero, excepción hecha del número trienal, que cuesta el doble. Diríjanse los pedidos a

LIBRERÍA CIENTÍFICA MEDINACELI  
Duque de Medinaceli, 4. — Madrid - 14 (España).

*NECROLOGIA*

MONSEÑOR HIGINIO ANGLÉS

POR

JOSE SUBIRA





MONSEÑOR HIGINIO ANGLÉS.



*Evocación fúnebre leída en la sesión de 9 de diciembre a que hace referencia la "Crónica" del presente número y ampliada con algunos aspectos biográficos.*

SÚBITA e inesperadamente ha caído sobre mí como un mazazo la fatal noticia. Me dijo esta mañana un diario madrileño que tan insigne compañero de nuestra Corporación había fallecido ayer, día de la Purísima Concepción, y en el cual, por añadidura, se conmemoraba la celebración solemne de la inauguración del Concilio Vaticano I al cumplirse el primer centenario de su apertura. El óbito acaeció en Roma, cuando Monseñor Anglés contaba ochenta y dos años de edad, llevaba ya veintidós allí como Presidente del Instituto Pontificio de Música Sacra, varias semanas atrás lo habían jubilado con todos los honores, y vivía ilusionado con el definitivo retorno a su tierra natal. Añadió esta noticia algo conmovedor; a saber: "El Sumo Pontífice, que había seguido con patente benevolencia la enfermedad del insigne prelado y al que había enviado su bendición apostólica, se recogió en oración en su capilla privada nada más enterarse de la noticia al regresar al Vaticano tras el acto que había presidido en el auditorio del Palacio Pío."

Bien desoladora fue para mí tan inesperada como temida nueva. Con tal fallecimiento pierde nuestra Corporación a uno de sus miembros más esclarecidos, porque, según puede leerse en el Anuario de la misma, era Correspondiente de la "Hispanic Society of America" en Nueva York, de la "Akademie der Wissenschaften" de la Universidad de Göttingen, de la "Royal Akademie der Wissenschaften" en Copenhague, de la "Academie Royal des Beaux Arts" en Bruselas y de la "Academie der Wissenschaften" de la Universidad de Munich. A estas se hubieran podido añadir

otras distinciones más: miembro honorario de la Royal Musical Association en Londres, correspondiente en la Accademia Petrarca de Arezzo, socio de honor en la Caecilien-Verband en Alemania y miembro del Presidium de la Associazione Italiana de S. Cecilia y de la Comisión Española de la Unesco. Además le concedieron medallas de plata el Presidente de la República italiana, el Gobierno austríaco y la Internationale Stiftung Mozarteum de Salzburgo, gran medalla de plata la villa de París y medalla de oro el Municipio barcelonés.

Mi amistad con el Sr. Anglés se inició en el año 1926 al enviarme una carta que conserva mi archivo y en la cual me decía que de tiempo atrás deseaba conocerme personalmente, que se hallaba en Madrid con el musicólogo y profesor de Música Antigua de la Universidad de Friburgo Peter Wagner y que se tomaba la libertad de pedirme hora para que nos viéramos. A partir de entonces nuestra amistad se fortificó más y más. Nos veíamos en Barcelona o en Madrid cuando venía él aquí. En 1930 fuimos juntos a la capital de Francia desde la Ciudad Condal para reunirnos a los pocos días en Bélgica, por ser miembros del primer Congreso Internacional de Musicología, y con él estuve entonces en Lieja, en Aquisgrán, en Bruselas y en otras poblaciones. También nos reunimos en Barcelona y fuimos juntos a Montserrat durante la celebración del tercer Congreso Internacional de Musicología en la primavera de 1936.

Al crear el ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín, en 1944, el Instituto Español de Musicología como rama del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con sede en Barcelona, asumió el señor Anglés al punto la dirección de este organismo y contó conmigo, sólo conmigo, para esas labores en Madrid. Sus enseñanzas y su ejemplo estimularon siempre, sin interrupción, mis actividades en el campo musicológico. Con él colaboré en una obra de nutrida y novísima información: el *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, cuyos tres volúmenes habría de publicar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en los años 1946, 1949 y 1951.

En los albores otoñales del presente año vi a Monseñor Anglés, por última vez, en la sede barcelonesa de nuestro Instituto Español de Musicología.

logía. Convaleciente de una gravísima enfermedad, y tal vez presintiendo su próximo fin, laboraba tenazmente ante la mesa de su despacho transcribiendo pretéritos manuscritos musicales españoles ante unas fotocopias que no habrían dicho nada, absolutamente nada, a los más de los músicos, porque era necesario estar versadísimo en esas paleografías, ignotas para los más, cuando se pretendiese descifrar su contenido. Con la mirada tensa y la voz apagada me dijo: “Ya ve usted, Subirá, en qué estado me encuentra. Sentado reposadamente, yo trabajo sin el menor esfuerzo, como trabajaba en mis años juveniles; pero moverme y andar me cuesta un esfuerzo indecible.” Aunque su cuerpo estaba muy abatido, su espíritu mantenía una lozanía envidiable. Supe después, en Madrid, que tras su regreso a Roma el Sr. Anglés había sufrido otra gravísima dolencia y que por entonces el Vaticano le había rendido un entusiasta homenaje con motivo de su jubilación como Presidente del Instituto Pontificio de Música Sacra, habiéndose acogido allí su presencia con la mayor ternura. Y transcurridos muy pocos días, esta mañana la Prensa madrileña me ha dado cuenta de una información bien dolorosa para mí. Monseñor Anglés no existe ya. Nunca más volveré a verle yo, que todos los veranos conversaba con él al coincidir en un vértice catalán cuando íbamos a Barcelona el uno desde Roma y desde Madrid el otro.

\* \* \*

¡Qué vida la suya! Ofreció un singular ejemplo de laboriosidad inagotable al servicio de la pretérita música española, escrudiñándola con ahinco, analizándola con tesón y divulgándola con entusiasmo. Y esto desde su juventud.

Había iniciado sus profundos estudios musicológicos bajo la dirección de otro ilustre miembro de nuestra Academia: el maestro Felipe Pedrell, artista interesado en igual medida por la enseñanza, la composición y la investigación histórica. Luego los amplió con dos eminentes musicólogos alemanes: el doctor Willibald Gurlitt, en la Universidad de Friburgo, y el doctor Friedlich Ludwig, en la Universidad de Göttingen. Muy joven aún,

por la desinteresada recomendación de Pedrell, sucedió a este venerable anciano como director del Departamento Musical de la Biblioteca de Cataluña, denominada posteriormente Biblioteca Central, y lo mantuvo hasta su jubilación, pasando a ser entonces conservador honorario de aquella sección musical. Al crear el Consejo Superior de Investigaciones Científicas un Instituto Español de Musicología, con sede en Barcelona, asumió la dirección de este organismo hasta el día de su óbito, compartiéndolo desde 1943 con las enseñanzas en el romano Instituto Pontificio de Música Sacra. En nuestra Academia fue elegido como miembro numerario el 13 de abril de 1942 y efectuó su ingreso en sesión pública y solemne el 28 de junio del siguiente año. Versó su discurso sobre un tema de su predilección, rico en doctrina y en novedades. Llevaba por título “La música en la España de Fernando el Santo y de Alfonso el Sabio”, y le contestó en nombre de la Corporación el Padre Nemesio Otaño, el cual trazó un panegírico tan ensalzador como justo del novel académico.

Volviendo la vista atrás recordaré que el Sr. Inglés, a partir de 1918, investigó numerosos archivos catedralicios y las bibliotecas principales de España y de otros países en busca de nuestras antiguas producciones musicales. En sus años juveniles había recogido más de tres mil canciones populares recorriendo los Pirineos y varias comarcas de su tierra natal y en 1915 había sido uno de los principales promotores del I Congreso Litúrgico de Montserrat. En 1927 fue nombrado profesor de Historia de la Música en el Conservatorio del Liceo de Barcelona y seis años después enseñó igual materia en la Universidad barcelonesa. Fundó la Sociedad Internacional de Música Sacra en 1950 y asistió a todos los congresos internacionales de la misma. Desde 1933 hasta 1958 era vicepresidente de la Sociedad Internacional de Musicología y al pedir que le sustituyeran en ese cargo pasó a ser miembro de honor de su Directorium. Tras su puesto permanente en Roma como director del Instituto Pontificio de Música Sacra recibió diversas distinciones: Prelado doméstico, consultor de la Congregación de Ritos, Protonotario Apostólico y últimamente miembro de la Comisión Litúrgica del Concilio Vaticano II.

Cuando se aproximaban sus setenta años edad el Consejo Supremo de Investigaciones, presidido por nuestro compañero el Excmo. Sr. D. José Ibáñez, acordó rendirle un homenaje. Fruto de tal iniciativa fue la obra en dos repletos volúmenes titulada *Miscelánea en homenaje a Monseñor Higinio Anglés*. A su contenido hubieron de contribuir los más eminentes musicólogos mundiales, entre ellos Apel, Besseler, Chailley, Fellerer, Jeppesen, Lenaerts, Moser, Ursprung y Wellesz. Mi aportación a esta *Miscelánea* no fue un trabajo de crítica más o menos sutil ni tampoco de musicografía más o menos profunda, sino de auténtica y novísima investigación musicológica, previniéndolo su título así, pues dice: *El "cuatro" escénico español: Sus antecedentes, evoluciones y desintegración*. El primero de esos volúmenes puntualiza la vasta bibliografía del Sr. Anglés, la cual resumiremos aquí.

Catorce tomos fueron publicados por la Biblioteca de Cataluña, figurando entre ellos los tres del Códice musical del monasterio burgalés de las Huelgas, *La música en Cataluña hasta fines del siglo XIII*, cinco volúmenes de música orgánica de Juan Cabanilles, otros dos de música religiosa de Juan Pujol, un volumen con la transcripción musical y la reproducción de la notación original de las *Cantigas de Santa María del Rey Don Alfonso el Sabio*, etc.

Fueron catorce, hasta 1970, sus volúmenes publicados en la colección titulada "Monumentos de la Música Española" editada por el Instituto Español de Musicología y por la Escuela de Historia y Arqueología de Roma, figurando entre ellos tres de *La música en la Corte de los Reyes Católicos*, *La música en la Corte de Carlos V*, sonetos y villancicos de Juan Vasquez y siete volúmenes de *Opera Omnia* de Cristóbal de Morales.

En años posteriores el Sr. Anglés siguió publicando más transcripciones de música producida por compositores españoles del Renacimiento.

Otras obras suyas fueron *Las melodías del trovador Guiraut Riquier* y el *Diccionario Musical Labor*, iniciado por Joaquín Pena y contando con la colaboración de D. Miguel Querol y de otros musicólogos españoles y extranjeros, los tres tomos del referido *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, medio centenar de estudios sobre la música es-

pañola, numerosos trabajos insertos en misceláneas y otros dedicados a la música religiosa.

Si valen mucho las distinciones, los honores y los homenajes, valen mucho más las obras que los motivan o los justifican cuando son tan merecidos como en el caso de Monseñor Anglés, cuya pérdida es tan lamentable para la musicología, tan sensible de un modo particular para nuestra Academia y para la barcelonesa de San Jorge y tan dolorosa para el panegirista necrológico que traza estas líneas evocadoras.

\* \* \*

Como complemento de todo lo anterior puede considerarse el artículo que unas semanas después di a la estampa en *Diario de Barcelona* bajo el título “La musicología, de luto”, el cual dice lo que aquí se reproduce:

Sí, la musicología española está de luto y por partida doble. La noticia es desconocida para los más. A dos insignes personalidades debe esa disciplina intelectual el máximo apoyo del Estado, y bajaron a la tumba con pocos días de diferencia semanas atrás. ¿Sus nombres? El ex ministro de Educación Nacional, presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y embajador en Portugal, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, y el conservador honorario de la Biblioteca Central de Barcelona y presidente jubilado del Instituto Pontificio de Música Sacra de Roma, Monseñor Higinio Anglés.

Hace un cuarto de siglo largo que el Sr. Ibáñez Martín creó en aquel Consejo, siendo ministro de Educación Nacional, una rama novísima —el Instituto Español de Musicología— incorporándola a la Sección de Humanidades, y encomendó la dirección de la misma al Sr. Anglés. La elección no podía ser más justa y podríamos calificarla de imprescindible, pues nuestro eminente musicólogo venía siendo admirado desde su juventud no sólo en nuestro país, sino más allá de sus fronteras patrias, habiéndose manifestado sus tareas bajo varios aspectos: investigador, historiador y maestro en el arte de transcribir notaciones musicales que se remontaban

a la Edad Media. Cuando había dado palmarias muestras de esa infatigable actividad la musicología carecía de la alta protección oficial, sin que, al parecer, advirtieran su importancia, y acaso ni su existencia tampoco, los anteriores ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Eso sí, algunas instituciones venían concediendo a esas materias una constante o pasajera atención, descollando en su continuidad la dispensada por la Biblioteca de Cataluña, cuyas publicaciones llevaban a otros países valiosísimas muestras de un glorioso pasado musical español, y eso, fundamentalmente, merced al director de su Departamento Musical, señor Anglés, y a algunos colaboradores suyos en tan loable empresa. También había hecho algo de esto, en Madrid, el Centro de Estudios Históricos, dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Ocasionalmente otras corporaciones se interesaron por la materia, siendo fruto de ello las publicaciones folklóricas de los inolvidables Federico Olmeda y Dámaso Ledesma.

Faltaba, entre tanto, un organismo estatal que fomentase la musicología de un modo eficacísimo, pero tal daño se remedió en 1944 por obra y gracia del ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín. Merced a su entusiasmo por todo cuanto fuese cultura, brotó aquel Instituto Español de Musicología, teniendo desde el primer momento a su frente al esclarecido Monseñor Anglés. Y la actividad de este organismo, establecido en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se desplegó constantemente, contando con un cuerpo de colaboradores, entre los cuales ocupaba destacado lugar su actual vicedirector D. Miguel Querol. Y por estar asentado aquel Instituto en Barcelona, al punto se creó una sección madrileña, siendo el jefe de la misma el autor del presente artículo.

Además de un *Anuario Musical* rebotante de investigaciones eruditas, el Instituto emprendió varias series de publicaciones que recaen sobre lo histórico, recogido en archivos muy diversos, o que presentan en notación moderna pretéritas producciones—unas estampadas y otras manuscritas—de música polifónica e instrumental: cancioneros, piezas de vihuela, órgano, clave, etc. Tres volúmenes forma un *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Otros tres, que firma el folklorista Manuel Gar-

cía Matos, acogen el folklore musical de la provincia de Madrid, ofreciendo un caudal ingente de melodías hasta entonces aún no conocidas fuera de los lugares donde se mantenían por tradición oral. Y otra producción ingente, debida al entusiasmo y la tenacidad de Mosén Anglés, es la publicación de *Opera Omnia*, compuesta por el insigne músico sevillano Cristóbal Morales, de la cual se han estampado siete volúmenes y continúan inéditos los restantes.

Todo cuanto ha efectuado el Instituto Español de Musicología se debe a la protección oficial del Sr. Ibáñez Martín, a quien se ha recordado, lo mismo que al Sr. Anglés, con todo fervor en la Real Academia de San Fernando, de la cual eran miembros numerarios los dos.

\* \* \*

En prensa el presente número de ACADEMIA, correspondiente al segundo semestre de 1969, recogeré, aunque traspasen el ámbito necrológico, las noticias expuestas en el recordatorio que se dio a la stampa con motivo de la Misa pontifical de difuntos celebrada el día 19 de enero de 1970 por el Arzobispo de Barcelona, Excmo. Dr. D. Marcelo González Martín, en la parroquia mayor de Santa Ana de la Ciudad Condal. Allí se puede leer un resumen de lo que había sido la personalidad de Monseñor Anglés y que dice así:

Prelado doméstico y Protonotario Apostólico.

Jefe del Departamento de Música de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona.

Fundador y Director del Instituto Español de Musicología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente del Instituto Pontificio de Música Sacra en Roma (1947-1969).

Miembro del Institut d'Estudis Catalans.

Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vicepresidente durante veinticinco años de la Sociedad Internacional de Musicología y después su presidente honorario.

Doctor "honoris causa" de diferentes universidades.

Correspondiente de diversas asociaciones y academias tanto nacionales como europeas y americanas.

Sacerdote ante todo, hizo de la música un apostolado que estimuló y estructuró sus actividades científicas.

Con el maestro Pedrell, y bajo el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, inició en nuestra patria el estudio de la musicología histórica dándola una proyección universal.

Penetró en las fuentes de la lírica medieval.

Estudió a fondo los orígenes y evoluciones del canto gregoriano, inculcándolo y practicándolo con toda claridad.

Hizo revivir el drama litúrgico musical.

Ahondó en los archivos para resucitar y transcribir la polifonía antigua y la del Renacimiento que había ensalzado el culto religioso y alegrado a las cortes reales y principescas.

Recorrió las montañas y pueblos recogiendo canciones populares que amenazaban extinguirse en la memoria de las gentes.

En su especialidad figuró entre los que iban a la cabeza de aquella restauración litúrgica en Cataluña iniciada en el Congreso Litúrgico de Montserrat el año 1915.

Ejerció una fecunda misión pedagógica utilizando el folklore musical y el canto gregoriano en las escuelas Montessori y Blanquerna, en la parroquia barcelonesa a la cual estaba adscrito y en diversas instituciones culturales.

Mantuvo su vocación sacerdotal en Roma, en su tierra patria y en el terreno de la amistad.

Hijo del campo de Tarragona, por haber nacido en Maspujols el primer día del año 1888, sus labores se granjearon la universalidad.

\* \* \*

El facsímil que aquí se reproduce del autógrafo escrito hace mucho más de cuarenta años en la lengua vernácula del remitente y del destinatario muestra cuán profundo interés tenía el insigne musicólogo, desde su edad juvenil, por las manifestaciones históricas pretéritas de todo el suelo español. Asimismo patentiza su tenaz entusiasmo por las investigaciones en torno a la música y a los asuntos relacionados con ella. La señora mencionada en esa carta era una prima mía y una hermana del insigne científico doctor D. Eduardo Fontseré, catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona que durante muchos años presidió la Real Academia de Ciencias y Letras de su ciudad natal. El doctor Fontseré cumplirá los cien años de edad el día 1 de marzo del próximo año 1970 y se aprestan a rendirle un merecido homenaje. Este escrito inició mi amistad con Mosén Anglés.

Madrid 30. IX. 26  
(Hotel Europa, Parment, 4)

Molt Sr. meu: De temps de  
sitjo conèixer personalment  
La Pra Marroig de Barcelona  
em va donar l'adreça de V.  
Es per ço que m'he presc la lli-  
bertat de demanar-li una esto-  
na per canviar impressions. Sóc  
a Madrid amb En Pere Wagner,  
alemany, professor de música an-  
tiga a Fribourg de Suïça. De 9 a  
plena del matí, sóc a la Bibl. Nac.  
d'1/4 de 4 a les 7, són a l'Acadè-  
mia de la història. El Dimecres, tarde,  
sóc a Toledo per uns dies. Després a  
León, Santiago de Galicia, Sila etc.  
Els saluda l'afm<sup>nt</sup> el sr. Hipini Anglés, bon

DON ANTONIO PONZ, SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA  
DE SAN FERNANDO

POLEMICA EN TORNO A SU NOMBRAMIENTO

POR

CLAUDE BEDAT

Agrégé de l'Université.  
Membre de la Section Scientifique  
de la Casa de Velázquez.



EL nombramiento de Antonio Ponz al puesto de Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se firmó el 1 de septiembre de 1776 y originó una verdadera tempestad dentro de dicha Corporación. El nombramiento de Ponz, que debía ocupar el puesto hasta el 28 de diciembre de 1790, opuso al Protector y a los consiliarios, no tanto por la persona de Ponz como por las circunstancias en que le nombraron.

Trataremos de presentar el desarrollo de los acontecimientos y después citaremos los documentos tales como se encuentran en las actas de dos de las juntas particulares de la Academia con fechas del 9 y del 22 del mes de septiembre de 1776 (1).

Podemos decir que ese drama consta de cinco actos, pues a dos cartas del Protector corresponden dos juntas y otra carta de los consiliarios.

Todo empieza con aquella enviada el 1 de septiembre de 1776 por el Protector de la Academia Marqués de Grimaldi (2) comunicando a los consiliarios que el actual secretario de la Academia, D. Ignacio de Hermosilla, acababa de ser nombrado oficial de la secretaría del Despacho de Indias (3); por eso el Rey había nombrado para reemplazarle en dicho puesto a D. Antonio Ponz, “atendiendo el zelo e inteligencia que Ponz ha acreditado acia el mayor lustre y progreso de las artes, cuyo cultivo tiene la Academia por instituto”.

Después de esta carta, el 9 de septiembre, hubo una Junta de los consiliarios en la que éstos decidieron aceptar la Real orden y al mismo

---

(1) Biblioteca de la Real Academia de San Fernando, tomo 3 de las *juntas particulares*.

(2) Don Gerónimo Grimaldi, Marqués de Grimaldi, fue Protector de la Academia desde el 18 de diciembre de 1763 hasta el mes de febrero de 1777, cuando dimitió de su puesto de secretario del Despacho universal de Estado.

(3) Don Ignacio de Hermosilla y Sandoval había sido nombrado Secretario de la Academia el 1 de noviembre de 1753 y ocupó el cargo hasta el 1 de septiembre de 1776.

tiempo enviar una carta al Protector para quejarse de su actitud en el asunto; esta carta la enviaron el 11 del mismo mes.

La causa del descontento de los consiliarios era que el Protector les había dado a conocer el nombramiento de un nuevo Secretario cuando ninguno de ellos conocía la vacante del puesto. En efecto, el artículo 31 de los Estatutos precisaba que el nombramiento del Secretario debía hacerse “a proposición de la Junta particular”:

«A proposición de la Junta particular he de nombrar yo (el Rey) al secretario, cuyo empleo declaro también perpetuo; y por lo mucho que importa a la Academia, que la persona que lo sirva sea de representación, inteligencia, honor y probidad: mando a la Junta particular que no me proponga otras que aquellas en quien concurren estas apreciables circunstancias, prefiriendo siempre a los profesores en quienes se hallen» (4).

En su carta los consiliarios se quejaban de la conducta del Protector y subrayaban que o bien había olvidado el artículo 31, en cuyo caso tenía que consultar a los consiliarios para que le informaran, o si lo tenía presente no se había fiado de ellos. En ambos casos se consideraban agraviados.

En efecto, se puede subrayar que el mismo Rey había confiado a los consiliarios el progreso de la Academia y así lo pone de manifiesto el artículo IV de los Estatutos donde se lee lo siguiente: “El principal destino de los consiliarios ha de ser tratar y resolver con el Protector y Viceprotector en las juntas particulares todos los negocios de gravedad, como son los gastos extraordinarios considerables, y además de las materias que se expresan en estos Estatutos todas aquellas que interesen al cuerpo de la Academia; y en todos estos puntos y negocios se tomará siempre la resolución a pluralidad de votos” (5).

---

(4) *Estatutos de la Real Academia de San Fernando*, Madrid, 1757, pág. 80.

(5) *Estatutos de la Real Academia de San Fernando*, Madrid, 1757, págs. 15-16.

El acto cuarto corresponde a la segunda carta del Protector, fechada el 16 de septiembre. En ella admitía que no había recordado el artículo 31 de los Estatutos y exponía a los miembros de la Junta la opinión del Rey después que el Marqués de Grimaldi le hubiera leído la carta firmada por los consiliarios. Se puede decir, por lo menos, que el Monarca los llamaba al orden muy duramente.

Primero, el Rey no comprendía por qué se extrañasen los consiliarios de que no se hubiera declarado vacante el puesto de Secretario, “como si no fuese suficiente para declarar vacante qualquiera empleo una declaración positiva del Rey”.

Segundo, el Rey se admiraba de que los consiliarios hubieran tenido “sólo ligeras noticias” de la inteligencia de Antonio Ponz cuando había publicado ya seis tomos de su *Viaje de España*.

Tercero, el Rey subrayaba lo inútil de esas quejas de los consiliarios; en efecto, ellos no hubieran propuesto el nombre de Ponz si no tenían más que “ligeras noticias” acerca de él y entonces el Rey no hubiera elegido a ninguno de los candidatos de la Academia.

Por fin el Rey ponía de manifiesto que su voluntad era más fuerte que los estatutos de una Academia fundada por él mismo, y que los Tribunales más antiguos del Reino, es decir la Cámara de Castilla y la Cámara de Indias, no habían protestado nunca cuando el Rey imponía cualquier decisión, cosa que se habían permitido los consiliarios al quejarse y al enviar al Ministro una copia del artículo 31 de los Estatutos.

Después de referir las reflexiones del Rey el Protector se contentaba con subrayar su asombro y su disgusto al ver el gran número de consiliarios que habían participado en la Junta particular que había tratado del Asunto. Veía en esto una prueba de la hostilidad que le manifestaban:

«Sólo en la ocasión presente, en que se ha intentado hacer personal el asunto de que se trataba, ha habido una existencia exacta de individuos.»

¿Cuál fue la reacción de los consiliarios? La conocemos por el acta de la Junta particular del 22 de septiembre, que es como el acto quinto de la obra.

Al leerse la respuesta del Ministro en dicha Junta los consiliarios quedaron muy sorprendidos por la violencia de las reflexiones del Rey, pues el acta subraya que la Junta había querido quejarse “sólo de que el Señor Marqués de Grimaldi hubiese dado parte de la vacante sin enterarse primero S. E. del estatuto”. Los consiliarios pensaban que la reacción del Rey se debía únicamente a que la carta enviada al Ministro no tenía bastantes detalles:

«Las reflexiones que en la carta se expresa haber hecho S. M. no pudieron tener otro origen que el de no haberse extendido la respuesta que firmó el Señor Presidente con toda la claridad que desearía la Junta.»

Pero, persuadidos de que tenían razón, los consiliarios decidieron no contestar a la segunda carta del Protector. En cuanto a la queja personal del Marqués de Grimaldi a propósito de la asistencia de casi todos los consiliarios cuando se intentó “hacer personal el asunto de que se trataba”, no quiso tampoco contestar la Junta, esperando que el Ministro de Estado se daría cuenta de que los consiliarios habían procurado siempre complacerle en cuanto podían.

\* \* \*

¿Cómo podemos entender las polémicas que tuvieron lugar en torno al nombramiento de Antonio Ponz en el puesto de Secretario de la Academia?

Esta riña, tal como la percibimos, pone de manifiesto la oposición que pudo existir entre los que mandaban en la Academia y el paroxismo que alcanzó a veces dicha oposición. Los consiliarios, elegidos entre los grandes de España y los altos personajes del Reino, estaban muy preocupados por mantener su autoridad dentro de la Academia; mirando a la Academia como “cosa propia”, se oponían al Protector y hasta al mismo Rey.

Además, ¿no probaría este asunto que los grandes de España jamás habían aceptado la privanza en la Corte del Marqués de Grimaldi? ¿No habrán aprovechado los consiliarios un asunto de menor importancia para manifestar su descontento y su oposición al Ministro?

Por fin, a nuestro parecer, se puede considerar este asunto como una prueba de la oposición levantada contra el Marqués de Grimaldi en toda España después de la expedición a Argel en julio de 1775. No cabe olvidar que esta oposición del país había sido la razón principal que obligó al Marqués de Grimaldi a dimitir de su cargo de Ministro de Estado en febrero de 1777.

\* \* \*

Tras lo dicho reproduciremos íntegramente el texto de las dos Juntas particulares de la Academia fechadas el 9 y el 22 del mes de septiembre de 1776. En primer lugar viene el texto de la Junta del 9 de septiembre, que dice así:

«El señor Presidente manifestó a la Junta un oficio del señor Viceprotector de 1.º del corriente en estos términos (6):

«Como por promoción de Don Ignacio de Hermosilla a plaza de oficial de la secretaría del despacho de Indias, deve resultar vacante el empleo que éste servía de secretario de la Academia de San Fernando para el qual se requiere precisa residencia en Madrid del sugeto que le exerza, ha venido el Rey en conferir la secretaría de la Academia a Don Antonio Ponz con el mismo sueldo y en los mismos términos que la obtenía Hermosilla, atendiendo al zelo e inteligencia que Ponz ha acreditado acia el mayor lustre y progreso de las artes, cuyo cultivo tiene la Academia por instituto.

»Participó a V. E. de orden del Rey para noticia de ésta.»

»La Junta mandó que se tenga presente esta Real Orden para poner en posesión a Ponz luego que se presente. Pero reparando que el Señor Protector muestra claro en su papel haver dado cuenta al Rey de la vacante quando aún la Academia ignoraba que vacase la secretaría: acordó que el Señor Presidente mostrándole que la

---

(6) Junta particular del 9 de septiembre de 1776.

Junta no puede menos de inferir de esta prontitud en dar cuenta al Rey una de dos consecuencias ambas muy sensibles para la Academia: o que S. E., no teniendo presente el modo como se deve proveer este empleo, no quiso informarse de la Academia, o que no juzgó que los sujetos que componen la Junta fuesen capaces de consultarle al Rey este empleo.»

\* \* \*

Después presentamos el texto de la segunda Junta:

«La segunda (carta del Protector), fechada el 16 del mismo mes, dice así (7):

«En el despacho de anoche leí al Rey el papel de V. E. de 11 de este mes en que me decía lo siguiente:

»Luego que a mi regreso a Madrid, recibí el papel de Ud. de 1.º del corriente avisándome que S. M. ha nombrado a Don Antonio Ponz secretario de la Real Academia de San Fernando, convoqué la junta particular para hacérselo saber.

»Concurrieron a ella los señores Duque de Alba (8), Don Ramón Pignatelli (9), Marqués de Santa Cruz (10), Duque del Infantado (11), Don Andrés Gómez de la Vega (12), Duque de Abrantes (13), Conde de Pernía (14), Marqués de la Flo-

---

(7) Junta particular del 22 de septiembre de 1776.

(8) Don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, Duque de Alba, era Consiliario de la Academia de San Fernando desde el 23 de abril de 1753.

(9) Don Ramón Pignatelli era Académico de honor desde el 28 de agosto de 1771.

(10) Don José Bazán de Silva, Marqués de Santa Cruz, era Consiliario desde el 22 de abril de 1762.

(11) Don Pedro Alcántara de Silva Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, era Consiliario desde el 30 de mayo de 1763.

(12) Don Andrés Gómez de la Vega era Académico de honor desde el 29 de enero de 1765 y Consiliario desde el 4 de julio de 1770.

(13) Don Manuel Bernardino de Carvajal y Lancaster, Duque de Abrantes, era Consiliario desde el 4 de julio de 1770.

(14) Don Pelayo de Pernía Girón y Castillo, Conde de Pernía, era Consiliario desde el 4 de julio de 1770.

rida (15), Don Fernando de Magallón (16), Conde de Montalvo (17), y Don Pedro de Silva (18), que hizo de secretario, los cuales aunque sólo por unas ligeras noticias conocen a Ponz todos a una voz celebraron la elección, pues hecha por S. M. es preciso que sea la más ventajosa para la Academia. Pero nos dejó sorprendidos el papel de aviso, reparando que su fecha es de 1.º de septiembre, día en que en rigor aún no se había verificado la vacante, pues aquella misma tarde en la Junta dijo Don Ignacio de Hermosilla que no se despedía de la Academia pues si acaso no le mandaban seguir los sitios, aún podría continuar como hasta aquí sirviendo la secretaría: de aquí ha nacido el justo resentimiento que tenemos del proceder de V. E. en esta ocasión. El Rey tiene mandado en el art. 31 de los estatutos de la Academia (cuya copia incluyo) que la Junta particular le consulte y no podemos creer que S. M. que tanto ha honrado siempre a la Academia queriendo oír sus consultas así en los asuntos de la mayor gravedad como en los de menor monta, no hubiera visto en esta ocasión con gusto la propuesta de la Academia para resolver después lo que fuese más de su Real agrado: V. E. o no tuvo presente el estatuto quando con tanta celeridad dió parte al Rey de la vacante (que aún casi no lo era) o si lo tuvo presente desconfió de que nosotros cumpliésemos con la exactitud, celo, fidelidad y inteligencia que siempre hemos acreditado. Si ha sido lo primero, no ha hecho V. E. a la Academia la justicia que se merece, pues en los puntos que V. E. no tenga presentes de sus estatutos, este cuerpo le informara con más conocimiento y exactitud que nadie. Pero si ha sido lo segundo, esto es por desconfianza, ha hecho V. E. una notoria injusticia a todos los individuos que componemos la Junta, y todos nos miraremos como particularmente agraviados.

»Esto reparó la Junta en el papel de V. E. después de haver venerado y obedecido la orden de S. M. que incluye.»

»Al oír el contexto de dicho papel, se acordó S. M. de que en el despacho que tuvo el Señor Don Joseph de Gálvez en 29 de agosto, promovió a Don Ignacio de Hermosilla a oficial de la secretaría del Despacho de Indias, que en el inmediato del domingo 1.º de septiembre le di cuenta de haverme participado aquel Ministro la elección de Hermosilla y el ánimo en que se hallaba de que éste le siguiese

---

(15) Don Pedro Pimentel, Marqués de la Florida, era Académico de honor desde el 28 de diciembre de 1760 y sería nombrado Consiliario el 18 de enero de 1778.

(16) Don Fernando de Magallón era Académico de honor desde el 4 de agosto de 1776 y sería nombrado Consiliario el 18 de septiembre de 1778.

(17) Don Jayme Masones, Conde de Montalvo, era Académico de honor desde el 9 de septiembre de 1776 y sería nombrado Consiliario el 1 de enero de 1777.

(18) Don Pedro de Silva Bazán y Sarmiento era Consiliario desde el 4 de julio de 1770.

en las jornadas, por necesitarle cerca de sí; que en vista de lo incompatible que son las ocupaciones del nuevo destino de Hermosilla con las del secretario de la Academia de San Fernando el qual pide precisa residencia en Madrid, se habló de Don Antonio Ponz a que él subministra una ayuda de costa anual para continuación de las tareas que dirige a dar noticia al público nacional y extranjero y a hacer juicio crítico de los monumentos de las tres artes existentes en España, que el Príncipe N. S. que asistió al despacho y conoce la obra de Ponz, celebró recayese en este sugeto, a quien desde luego se inclinó el Rey, el empleo de secretario de la Academia por ser la persona más a propósito para desempeñarle: y que conceptuándolo así S. M. resolvió su nombramiento: es positivo que no tuve presente, ni se ofreció a nadie recordarme el estatuto 31 de la Academia de que V. E. me incluye copia, y en este supuesto no era tampoco dable me ocurriese el expediente que V. E. me indica de preguntar a la Academia acerca de él, pero también es cierto que aun quando entonces huviese acabado yo de leerle, en cuyo caso me hallo ahora, me hubiera abstenido cuerda y respetuosamente de hacer el menor uso de su contenido para suspender la resolución de S. M. por el justo temor de excitar con mi réplica algunas de las reflexiones que ahora ha hecho el Rey al oír el contexto del papel de V. E.

»Ha sido, pues, la primera reflexión de S. M. que teniendo presente los vocales de la Junta un papel de oficio a que contextan, escrito de orden de S. M. mismo en el qual se les participó resultaba vacante la secretaría y haver S. M. en consecuencia de ello pasado a nombrar sucesor de Hermosilla, no dificulten expresar en su respuesta, les dejaba sorprendidos el papel de aviso reparando que su fecha era de 1.º de septiembre, día en que en rigor no se había verificado la vacante como si no fuese suficiente para declarar vacante cualquier empleo una declaración positiva del Rey.

»La segunda reflexión de S. M. consiste en la estrañeza que debe causar que los señores consiliarios de la Academia de las tres nobles artes tuviesen sólo ligeras noticias de la inteligencia de Don Antonio Ponz, a pesar del crédito que la pericia y notorio celo de este sugeto se han grangeado en toda Europa con la publicación de los seis tomos que ha impreso sucesivamente en Madrid de su *Viaje de España* dirigidos a informar, como queda anunciado de las obras existentes en estos Reynos y pertenecientes a las mismas Artes cuyo cultivo tiene por único instituto la Academia.

»A lo que se agrega, y esta fué la tercera reflexión del Rey, que con el hecho mismo de declarar la Junta se hallaba tan destituida de noticias del sugeto en quien ha recaído la acertada elección del Rey manifiesta sobradamente a S. M. no le habría propuesto la persona de Ponz, cuyas circunstancias ignoraba la misma Junta; a la qual hubiera sido muy sensible que en caso de haber propuesto al Rey otros

sugetos, no nombrase S. M. a ningún de ellos, como era consiguiente sucediese, no viniendo propuesto el que S. M. contemplaba más benemérito.

»La quarta y última reflexión ha sido expuesta por el Rey como punto de la mayor gravedad; y después de prescindir de que ninguno de los secretarios de la Academia que han precedido a Ponz, incluso Hermosilla, ha sido nombrado a propuesta de la Junta particular (bien que no existiesen entonces los estatutos de los que les nunca dependerán las resoluciones reales, especialmente tratándose de un establecimiento hecho por el Soberano y sostenido sólo a expensas de su Erario) ha fixado S. M. la consideración en que no obstante que por el estatuto 31 consta que el Rey concedió facultad a la Junta para proponerle secretario en caso de vacante, jamás fué ni pudo ser el Real ánimo coartase en manera alguna la potestad de elegir persona idónea sin preceder propuesta de la Junta. Ni cree S. M. regular aspire ésta a que tenga mayor vigor los estatutos de la Academia de San Fernando en que se insertó el artículo 31 o pretenda arrogarse prerrogativas que no gozan los tribunales más antiguos y autorizados del Reyno, quales son la Cámara de Castilla y la de Indias. Ambas indican al Rey por constante y solemne establecimiento sugetos para cargos de la mayor entidad; y tiene S. M. muy presente que en las ocasiones en que por hallarse enterado del mérito y virtud que concurría en algunos sugetos para obtener Arzobispados o empleos de consecuencia, ha solido elegir dichas personas sin aguardar consulta de las Cámaras, jamás se han propuesto éstas, o los Presidentes de ellas, a darse por agraviados y mucho menos a manifestar resentimiento o sindicar el proceder de los secretarios de estado por cuyo medio ha comunicado S. M. la nominación de personas ni a hacerles reconversiones semejantes a las que V. E. me ha dirigido en nombre de la Junta particular de la Academia que sin duda ha creído deber corresponder así a la atención y puntualidad con que no quise retardarla el aviso de la elección de Ponz apenas la hizo S. M.

»Después de haber expuesto a V. E. lo que el Rey me ha mandado le signifique, y de haver leído a S. M. y al Príncipe N. S. la minuta de este papel en prueba de la escrupulosa exactitud con que comunico a V. E. las Reales órdenes, añadiré aquí particularmente como individuo de la Academia, que habiendo sido constante mi atención acia los señores consiliarios, con dejar yo siempre a su total arbitrio la parte que podía tocarme en las deliberaciones Académicas, se nota que sólo en la ocasión presente en que se ha intentado hacer personal el asunto de que se trataba, ha havido una asistencia de individuos no verificada en otras juntas cuyo obgeto se ceñía a ventilar las materias del instituto del cuerpo. Sírvase V. E. de poner en noticia de la junta lo todo expuesto y Dios guarde a V. E....»

»La Junta no habiendo sido su ánimo formar la más mínima queja de que S. M. (a quien siempre mira como supremo árbitro en todos sus asuntos) haya conferido la secretaría a Don Antonio Ponz, sino sólo de que el Señor Marqués de Grimaldi hubiese dado parte de la vacante sin enterarse primero S. E. del estatuto, conoció desde luego que las reflexiones que en la carta se expresa haver hecho S. M. no pudieron tener otro origen que el de no haberse estendido la respuesta que firmó el Señor Presidente con toda la claridad que desearía la Junta. Pues la falta de claridad dió motivo a que se culpe a la Junta de que no quiso mirar quando veneró y obedeció la orden de S. M. que la mandaba poner en posesión de él a Ponz. Pero la expresión del papel no tuvo bastante claridad para liberarla de este cargo. Falta de claridad fué no expresar que los individuos de la Junta conocían la obra del *Viaje de España*, estimándola como merece, pero no conocían personalmente a Ponz por lo qual les parecía que eran mui ligeras noticias para inferir que tuviese las circunstancias que mande S. M. hayan de concurrir en el secretario que es en el mismo tiempo Contador, fiscal, apoderador para la percepción de caudales y aún cronista de la Academia, pues es quien compila sus actas y elogia a sus individuos. Con todo quando se hubiese tratado de consultar huviera tomado noticias más extendidas de su capacidad, guiada de las que la daba su obra y así no hubiese sido imposible que le hubiese propuesto a S. M. para secretario. Pero quando no lo hubiese hecho y S. M. le hubiese nombrado fuera de consulta, nunca hubiese sido sensible a la Academia la Real resolución, pues todas las venera y las juzga acertadas. Este respecto, veneración y obediencia se debiera haber expresado más claro en el papel para que no se viese culpada la Junta, de quererse arrogar facultades que no gozan las Cámaras de Castilla e Indias, quando la Junta sólo se queja de que su Protector no se informó antes de dar cuenta a S. M. de la vacante del método que el Rey mismo tiene mandado seguir en la provisión de los empleos.

»Pero aunque conoció la Junta que explicando mejor su modo de pensar, podía con estas mismas razones sincerarse de los cargos que se la hacían; con todo estimo que ni aun justificarse de las culpas en que creía no haver incurrido, la estaba bien; sino sólo venerar el juicio de su benéfico monarca quien siempre conocerá que el celo que muestra la Academia en observar lo que S. M. la tiene mandado, hace sólo de reconocer en su Real persona la suprema autoridad, y del amor con que abraza sus Reales resoluciones. Por este motivo se acordó no responder más por que no pareciese repugnar lo que había de ser solamente satisfacer.

»Y aunque en el mismo papel había también una queja particular del Señor Protector a los señores de la Junta por haverle parecido mayor el número de voca-

les en la de 9 de septiembre que en otras; tampoco a esto quiso que se respondiese, pues quando el Señor Protector haya pensado esto más despacio, no puede haver dejado de conocer que para esta Junta se citó como para las demás a todos los consiliarios y algunos académicos de honor, en quienes el asistir o no asistir es conforme a sus ocupaciones, y también conocerá precisamente el Señor Marqués que si su Ex.<sup>a</sup> con su natural política ha tenido alguna diferencia al dictamen de los señores consiliarios, también éstos han procurado siempre que han conocido la voluntad del Señor Protector complacerle en quanto han podido.»

Así termina el texto de la Junta particular del 22 de septiembre de 1776.



LA SECCION DE MUSICA DE NUESTRA ACADEMIA  
SU ACTUACION DURANTE EL DECENIO 1893-1903

POR

JOSE SUBIRA



*Este es el cuarto artículo de la serie iniciada con el titulado "La Sección de Música de nuestra Academia: Historia interna de su creación" y publicado en el número del segundo semestre de 1953, al cual siguieron los referentes a los decenios 1873-1883 y 1883-1893, insertos en los números correspondientes al segundo semestre de 1954 y segundo semestre de 1963.*

Poco dieron de sí las actividades desplegadas por la Sección musical durante el segundo semestre del año 1893. Destacaremos el incidente promovido al acordar la Diputación Provincial de Oviedo que se proveyese por oposición la cátedra de profesor de "Canto individual" creada en la Escuela de Bellas Artes de aquella provincia. Siendo ponente el Sr. Esperanza y Sola, intervino la Academia para pronunciarse en contra de aquel acuerdo y pidió que el mismo quedara sin efecto por cuanto que la provisión de la plaza correspondía a la Dirección General de Instrucción Pública. Solicitó además que, siempre que lo permitiesen las atenciones del erario público, se estableciese la enseñanza musical en todas las Escuelas de Bellas Artes donde no se hubiera establecido todavía y, además, que los profesores y ayudantes de encargados de la enseñanza musical tuvieran igual categoría, derechos y consideraciones que los reconocidos para el profesorado de las Escuelas de Bellas Artes y de Oficios. Esta decisión académica se comunicó a la Superioridad con la firma del Secretario de la Corporación, D. Simeón Avalos, el día 27 de noviembre.

Unas semanas antes, el día 16 de octubre, se terminó la discusión entablada en torno al proyecto del nuevo Reglamento redactado para la Escuela de Bellas Artes de Roma.

En la sesión de 26 de diciembre fue reelegido Barbieri para figurar en la Comisión administrativa del año próximo, y tanto él como Zubiaurre y Jimeno de Lerma fueron reelegidos para formar parte de la Comisión de Archivos y Bibliotecas Musicales.

Anotemos aquí que el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* había publicado en el año 1893 los discursos del Sr. Esperanza y Sola, con la contestación del Sr. Monasterio, y del Sr. Peña y Goñi, reservando la contestación del Sr. Barbieri para otro número del siguiente año.

El 11 de diciembre D.<sup>a</sup> Consuelo Gaztambide, hija del gran compositor fallecido tres años antes de la creación de la Sección de Música, solicitó que el Estado adquiriese un retrato de aquel artista. Siendo ponente Don Raimundo Madrazo, manifestó que se podría adquirir ese lienzo en la cantidad de tres mil pesetas.

\* \* \*

El año 1894 fue bien luctuoso para la Sección de Música, pues fallecieron tres de sus más eminentes miembros: los señores Arrieta, Barbieri y Vázquez. Se había dado cuenta de la gravísima enfermedad del segundo en la sesión del 4 de diciembre anterior, lo que produjo gran sentimiento en la Corporación. Y en el transcurso de aquellos doce meses el libro de actas registró aspectos muy variados, entre ellos otra deplorabilísima defunción: la del Director de la Academia, D. Federico Madrazo.

En la sesión del día 2 de enero se dio cuenta de que el pensionado de Música en la Escuela Española de Bellas Artes D. José Sainz Basabe había enviado, como trabajo del tercer año de su pensión, la ópera en cuatro actos *Florinda*. Habrán de juzgarla Bretón y Chapí por el Ministerio y Zubiaurre, Vázquez y Jimeno de Lerma por la Academia.

El 22 de enero la Academia acuerda instalar el teléfono. Ese mismo día el Sr. Peña y Goñi presenta una moción para que se instale la calefacción porque dada la “desagradable temperatura reinante” los Académi-

cos deben mantener el abrigo, “pues si alguno está sin él debe de ser por coquetería”, como se puede leer en el acta.

El 5 de febrero se comenta que el periódico *La Izquierda Dinástica* había publicado un artículo injurioso contra la Academia, habiéndolo reproducido otros diarios. Censurábase allí al taller de vaciados. Se pone a votación si habrá de querellarse judicialmente. Dicen que no trece académicos, entre ellos Monasterio y Esperanza Sola; dicen que sí otros siete, entre ellos Zubiaurre, Vázquez, Jimeno de Lerma, Peña y Goñi y Hernando. Y vuelve a tratarse este mismo asunto en la sesión de una semana después sin que las cosas pasasen a mayores.

El día 11 de febrero fallece D. Emilio Arrieta y ocho días después fallece D. Francisco Asenjo Barbieri. El duelo de la Academia es profundísimo. El Secretario expuso que Arrieta había expirado en su domicilio particular a la una de la madrugada y un día después recibió sepultura a las dos y media de la tarde en el nicho del patio llamado de Santa Gertrudis, en el cementerio de San José y San Millán. El elogio del Secretario, aunque laudatorio, recogió un hecho que parece singular, pues, según sus palabras, “de todos era bien sabido que el Sr. Arrieta, dentro de este Cuerpo artístico, no tuvo iniciativas ni aún en los asuntos propios de los conocimientos que con tanta gloria cultivó en su vida”, por lo cual pensó que Peña y Goñi debería trazar el artículo necrológico.

Este Académico realizó aquella labor tal como se puede ver en el *Boletín* corporativo correspondiente al mes de febrero (págs. 56-62). A los datos acogidos en su copioso y erudito volumen *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX* añadió los que resumiremos aquí: Arrieta había sufrido un ataque de parálisis y había caído ahora sin ruido ni agonía. Ya habían muerto todos —menos Barbieri— los artistas de aquella pléyade consagrada a crear, unos como literatos y otros como músicos, un género lírico nacional: Campodrón, Picón, Ayala, García Gutiérrez, Olona, Gaztambide, Inzenga, Oudrid, Hernando y Francisco Salas. (Obsérvese que en esta relación falta el meritísimo nombre de Ventura de la Vega.) Y añadió textualmente: “Arrieta ha sido el último y se

ha ido también a unirse con sus compañeros, como nos iremos todos, grandes, chicos y medianos, eternas comparsas del carnaval de una vida que sólo evitándola, sólo refugiándose en las serenas regiones del arte, se puede soportar.” Recordó la misma pluma que Arrieta había sido Director de la Escuela Nacional de Música desde 1868 y siempre se desveló por mejorarla, aunque sus incitaivas se estrellaban contra la organización del Conservatorio y la indiferencia del poder central; y recordó, asimismo, que desde la muerte de Saldoni Arrieta había presidido en la Academia la Sección de Música hasta que sufrió el primer ataque de parálisis.

Tras este rudo golpe, con la muerte del autor de *Marina*, recibió la Academia otro mayor sin duda, como lo revelan las actas de sesiones, al fallecer D. Francisco Asenjo Barbieri. Si en la sesión necrológica dedicada al primero se percibía algo formulario, en la dedicada al segundo la Academia se volcó, por decirlo así, en alabanzas y condolencias. El Secretario manifestó que este preclaro compositor había fallecido a la una y cuarenta minutos de la madrugada de aquel mismo día y que por encargo de la familia y amigos cumplía el deber de participarlo a esta Corporación. Había sido testigo presencial en aquel trance supremo de una vida que se extinguía para siempre y lo detalló porque creía debía conocerlo la posteridad tratándose de una personalidad tan relevante y distinguida como la de aquél. A continuación el libro de actas recoge en los términos siguientes lo expuesto por el Sr. Avalos:

“La enfermedad que ha llevado al sepulcro al Sr. Barbieri ha sido una afección cardíaca. Pocas horas después de abandonar esta sala el lunes 27 de noviembre último sufrió un fuerte ataque de disnea, síntoma con que se inició la forma aguda de su dolencia, que ha durado ochenta y tres días, durante los cuales ha dado muestras de una grandísima resignación, como la ha dado de valor y de conformidad para morir. El pidió confesarse ha más de tres días; otorgó testamento, que firmó con pulso firme, catorce o quince horas antes de expirar; recibió la Extremaunción con toda serenidad, y como le dijera el párroco que se la administraba que iba a concederle la indulgencia plenaria y la bendición apostólica, porque tenía atribuciones para ello, contestó: “Lo agradezco, mucho lo agradezco”, y diri-

giéndose a los amigos que contemplaban emocionados aquel triste acto les dijo: "Tomad vosotros nota de eso para la papeleta", iniciándose a poco tiempo el período agónico; no obstante lo cual, hallándose sentado en la cama hacia las cinco de la tarde, se puso en pie y dirigiéndose a los mismos amigos dijo: "¡Ea, muchachos, hasta la eternidad!", pidiendo se le sentara en un silló. Ya de noche, alumbraba una lámpara colocada sobre la mesa de su despacho, en el que ha fallecido rodeado de los mismos armarios y librerías que ha formado y cuidado con tanto esmero durante su vida, y a la una y treinta y tres minutos de la madrugada, y después de una grandísima agitación, dijo: "Luz, luz", y a pesar de iluminar desde la segunda vez la estancia una poderosa lámpara eléctrica de treinta y dos bujías que pendía del techo, volvió a decir con energía: "Luz", y a los cinco o seis minutos daba el último suspiro."

No señaló el Sr. Avalos ahí sus cualidades de buen amigo, porque podría considerarse apasionado cuanto dijese, pues había sido amigo de Barbieri casi toda la vida; tampoco le juzgó como músico, porque otras de las personas presentes a la sesión lo harían con verdadera competencia.

Tras esto hablaron sucesivamente otros Académicos más. El Sr. Alvarez Capra creía poco para Barbieri las seis misas rezadas prescritas por el Reglamento y propuso que la Academia acordase hacer honras fúnebres, ya por sí, ya en unión de la Academia Española, pedir autorización para colocar una lápida en la casa donde había fallecido Barbieri y hacer gestiones para que diera este nombre a una de sus calles o plazas el Ayuntamiento de Madrid. El Sr. Peña y Goñi pidió que se hiciera extensivo lo de la colocación de una lápida y lo del nombre de una plaza o calle al compositor Arrieta, expuso algunos rasgos y circunstancias que caracterizaban a Barbieri y leyó un artículo suyo, publicado en 1874 con el título "El piano de Barbieri", donde se incluía una carta que revelaba las aptitudes como literato del gran músico. El Sr. Monasterio ensalzó a los dos compositores fallecidos con ocho días de diferencia y terminó rogando a Dios que los hubiese acogido en su seno. El Sr. Fernández y González elogió las condiciones de Barbieri y manifestó que sería intérprete de los sentimientos de esta Academia ante la Española, de la cual también era

miembro. El Sr. Rada y Delgado indicó que en vez de hacer costosas exequias fúnebres se honrase la memoria de Barbieri costeando la carrera a algún músico sin recursos o socorrer a algún profesor músico pobre, “o lo que es lo mismo, sustituir con una obra de caridad las solemnidades fúnebres”. El Sr. Monasterio manifestó que la Sociedad de Conciertos ofrecía su cooperación gratuita para las honras fúnebres de Barbieri en su día. El Sr. Alvarez Capra insistió en las honras fúnebres, sin perjuicio de hacer limosna bien a un profesor músico pobre, bien a la Sociedad de Socorros Mutuos, a la cual había pertenecido Barbieri. El Sr. Rada expuso que no se oponía a la celebración de honras fúnebres, sino a que éstas se hiciesen con gran pompa, lo que impondría un sacrificio cuantioso a la Corporación. El Sr. Peña y Goñi propuso que se hiciese una selección de los cantos populares diseminados en la obra de Barbieri y que los publicase la Academia. El Sr. Fernández Duro advirtió que sólo se había hablado de Barbieri como compositor de música y debería juzgársele también bajo el doble aspecto de literato y de bibliófilo y coleccionador de libros musicales. El Sr. Peña y Goñi lamentó que con los datos adquiridos por Barbieri a fuerza de gasto y diligencia y con sus facultades para escribir una *Historia de la música española* hubiera muerto sin escribir esta obra. El Sr. Fernández Duro afirmó que la Historia no se puede escribir sin reunir todos los hechos llamados a dilucidarla desde el punto de vista crítico en su exposición y que al efectuar Barbieri esta primera parte había echado los cimientos para la Historia de la música española. El Sr. Riaño se adhirió a lo expuesto por el Sr. Fernández Duro, añadiendo que la biblioteca de Barbieri, en lo relativo a la música española, era la más rica del país y la que reunía más obras raras, por lo que la Academia debería publicar un índice o catálogo de los documentos coleccionados por Barbieri para la susodicha *Historia*. Tal libro podría servir de guía a los estudiosos y tal vez lo podría costear la misma Academia con fondos que suministraría sin duda el Ministerio de Fomento. El Sr. Alvarez Capra consideró que todos esos diversos deseos de los Académicos eran compatibles entre sí y debía determinarse la manera de darles forma, insistiendo en

que deberían hacerse honras fúnebres, en que se pusiera la lápida conmemorativa y que se diera el nombre del difunto a una plaza o calle.

El Sr. Secretario considera como aceptados los particulares propuestos y propone que constase en acta el profundo sentimiento, así como también la honda pena producida por la muerte del inolvidable Barbieri y que se levante la sesión en señal de duelo.

El *Boletín* mensual de la Academia, en su número de enero de aquel año, había publicado la contestación de Barbieri al discurso de recepción de Peña y Goñi (efectuado el 10 de abril de 1892), en el número de febrero había publicado la necrología de Arrieta redactada por Peña y Goñi y publicó en el número de marzo otra necrología que el mismo Peña y Goñi había dedicado a Barbieri. Este último artículo principiaba así: “Húmedas aún, puede decirse, las páginas del artículo necrológico que dediqué en este *Boletín* al maestro Arrieta, me veo obligado a tomar nuevamente la pluma para llorar a otro muerto ilustre: a D. Francisco Asenjo Barbieri.” Este artículo ocupa las páginas 86-94; puntualiza los múltiples méritos del finado, “uno de los concurrentes más asiduos a nuestras sesiones, en las cuales resonó con frecuencia su voz, tomando parte en discusiones variadas y prestando el concurso de su ilustración y de su talento a esta Corporación, que le contó siempre entre sus más valiosos auxiliares”, y concluye declarando que mientras alentase un pecho español las producciones de Barbieri llevarían siempre la admiración, gratitud y respeto hacia el nombre inmortal de aquel artista insigne.

Después de haber trasladado todas estas opiniones ajenas el autor del presente artículo histórico suscribe todos los juicios laudatorios y por su parte ha contribuido a honrar la memoria de Barbieri. Así, pues, en el *Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, obra en tres tomos publicada por el Instituto Español de Musicología bajo la firma de Higinio Anglés y José Subirá, anota todos los libros y trabajos recogidos por Barbieri, señalando su procedencia, y un Apéndice del volumen tercero enumera con sumo detalle los “Papeles del Fondo Barbieri conservados en la Biblioteca Nacional”. Y otra obra mía publicada en 1950 por el mismo Instituto bajo el epígrafe *El Teatro del Real Palacio (1849-1851)* no sólo

habla reiteradamente del autor de *Jugar con fuego*, sino que, además, lleva la siguiente dedicatoria: “A la venerable memoria de D. Francisco Asenjo Barbieri (1823-1894), autor de la ópera italiana *Il buontempone* en 1874, apuntador del Teatro del Real Palacio en 1849, aplaudido autor de zarzuelas chicas en 1850, creador afortunado de la zarzuela grande en 1851, introductor del wagnerismo en Madrid en 1864, Director de la Sociedad de Conciertos en 1867, Director de la orquesta del Teatro Real en 1869, fundador de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, esclarecido erudito y eminente musicólogo, gran investigador de nuestro arte antiguo, generoso divulgador de glorias musicales, acopiador de libros, folletos y manuscritos que honran hoy nuestra Biblioteca Nacional. J. S.”

Bajo el peso de aquellas dos defunciones la Academia, en sesión de 21 de febrero, tomó varios acuerdos pertinentes. En la casa donde había fallecido Arrieta se colocaría una lápida conmemorativa que incluiría el nombre de D. Hilarión Eslava. Se constituiría una Comisión, formada por los señores Monasterio, Jimeno de Lerma y Alvarez Capra, para proponer lo conveniente en relación con las honras fúnebres de Barbieri y para gestionar la colocación de otra lápida en la casa donde había fallecido éste. También se gestionaría que recibieran esos dos nombres otras tantas calles o plazas madrileñas. Otra Comisión, formada por los señores Vázquez, Peña y Goñi y Alvarez Capra, se cuidaría de elegir los cantos populares más notables diseminados en las creaciones musicales de Barbieri. Y otra Comisión más, formada por los señores Riaño, Rada y Esperanza y Sola, se encargaría de formar el índice de los documentos coleccionados por Barbieri para escribir una *Historia de la Música*.

En la sesión de 3 de marzo la Comisión formada por los señores Monasterio, Jimeno de Lerma y Alvarez Capra para fijar la manera de honrar la memoria de Barbieri propuso que se desistiera de celebrar pomposas honras fúnebres ya que ello —según palabras textuales contenidas en el Libro de Actas— “evitará a la Academia un precedente ocasionando quizá, en el porvenir, disgustos”. Juzgó muy adecuado colocar una lápida en la casa mortuoria de aquel artista y otra en aquella otra donde habían fallecido Eslava y Arrieta. También agradeció a la Sociedad de Conciertos su

A haberme Dios dotado de la profundidad de pensamiento y la brillantez, riqueza y concisión de estilo que adornan á mi ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés, no me quedara atrás por voluntad y sentimiento en la apología que sobre el periodismo moderno cinceló más bien que escribió en el admirable Discurso que leyó al ingresar en la Real Academia Española. Si; tengo altísima idea de la prensa y conciencia de su inmenso poder, cuando lo ejerce como sacerdocio, que por su misma grandeza tal debe ser su misión. A ella debo insignes favores, solaces gratísimos, lisonjas de amor propio sin fin, y me siento tan agradecido, que ni en cuenta tomo las molestias que tal vez puede haberme ocasionado merecida ó apasionadamente, en la tranquila convicción de que con todo su poder no alcanza eficacia duradera, sino cuando defiende lo justo. Pero por el mismo respeto que me inspira y la fuerza que representa en la opinión, séame lícito lamentar como español y como músico, el espectáculo que á menudo nos ofrece la crítica, en el ramo de mi arte. ¡Dios me libre de ir contra éste ni contra aquél, ni contra nadie! voy contra hechos que amenazan convertirse en viciosa costumbre y en favor de lo que me parece bueno.

Del ideal que defiende mi modesto trabajo, se ocupa

- En ce que souvent vos chants  
Me semblent extravagants.
- Tu bramar altro non sai.
- Che ingenuità e mestà hai.
- Tes loquax, et on me s'ennuie.
- Quel langage vuol che tu deggi?
- Del tuo gusto altrui far leggi?
- Je n'ardais point de t'écouter.
- Mais je veux chanter au mieux.

Aun hay españoles á quienes parecerán irrespetuosos y absurdos en castellano, los conceptos expresados por el personaje francés de este baile, hace más de doscientos treinta años.

Una página del discurso de D. Tomás Bretón.

Precisamente, cuando el género chico retrata las costumbres populares y se inspira en la música y en las canciones del pueblo, cumple esta condición de sentir hondo diciendo poco, de expresar en una frase, con un solo canto, la más sublime poesía, las tristezas del corazón, las alegrías del alma, el sentir colectivo, cuando de pintoresco tiene la vida popular al aire libre, sin trabas, espontánea como el canto de los pájaros y tan bella como las flores de los campos. Si en el terreno científico la luz y la música se rigen por las mismas leyes, en la esfera de los sentimientos, la luz reflejada en nuestro cielo azul, en nuestros campos verdes, en nuestros ríos de plata, algo tiene que ver con el canto popular, alma del género chico, al que dió vida; inspiración admirable para el compositor genial que acierta á expresarla, acomodándola á acciones dramáticas ó cómicas, las cuales se suceden con la misma rapidez y variabilidad que el pueblo las siente, en un momento pasando de lo alegre á lo triste, de lo risible á lo trágico, casi sin darse cuenta de ello.

Tal es la importancia del género chico y tales sus dificultades. Atractivo por demás, á todos convida; ningún compositor deja de contribuir á él; contados aciertan: también el sainete parece cosa fácil: ¿cuántos saineteros pueden siquiera ponerse al lado de D. Ramón de la Cruz?

Acaso la manifestación más moderna de la música española en el teatro es la Zarzuela, muy semejante en su estructura á las óperas cómicas italianas y francesas. Es muy antigua entre nosotros la costumbre de interrumpir el desarrollo de una acción teatral, intercalando trozos cantados, por lo general inspirados en la música popular, los

Una página del discurso de D. Emilio Serrano.

desinteresada y espontánea oferta de tomar parte en las honras fúnebres si éstas llegaran a celebrarse, y asimismo acordó conceder un donativo de cien pesetas a la Sociedad Artística Musical de Socorros Mutuos, de la cual había sido socio tan insigne compositor.

En la sesión de 9 de abril se da cuenta de que la Dirección General de Instrucción Pública deseaba un informe sobre las proyectadas estatuas de San Isidoro, Alfonso el Sabio y Berruguete que se destinarían al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional y se acuerda encargarlo a una Comisión constituida por varios Académicos, figurando entre ellos el Sr. Peña y Goñi por la Sección de Música.

En la sesión del 2 de julio se dio cuenta de que tres días antes habían inaugurado la lápida en la casa mortuoria de Barbieri (plaza del Rey, 6), no pudiendo asistir a dicha ceremonia el Sr. Monasterio por ocupaciones ineludibles ni tampoco los señores Peña y Goñi, Jimeno de Lerma y el Conde de Morphy por hallarse ausentes de Madrid.

Al anunciarse las vacantes producidas por el fallecimiento de aquellos compositores para suceder al primero fue elegido, en sesión de 4 de junio, Don José Castro y Serrano, que fallecería en febrero de 1896 sin haber tomado posesión; y para suceder al segundo fue elegido, en sesión de 4 de julio, D. Tomás Bretón, que tomaría posesión el 14 de mayo de 1896.

En abril el Ayuntamiento manifestó que la Comisión de Estadística había acordado dejar en suspenso la petición de dar los nombres de aquellos dos compositores insignes hasta que se verificase la apertura de dos calles madrileñas. En octubre la Academia recordó al Municipio este asunto, y en la sesión de 26 de diciembre se expuso que el mismo había acordado dar los nombres de Barbieri y Arrieta, respectivamente, a las calles del Soldado y de la Biblioteca. También había acordado dar el nombre de Federico Madrazo a la calle de la Greda. Todo ello se consigna en el acta con satisfacción.

\* \* \*

Sufrió la Sección de Música otra pérdida muy dolorosa el 17 de junio al morir el compositor y director de orquesta D. Mariano Vázquez, óbito que acaeció, por cierto, cuando sólo habían transcurrido siete días desde el óbito del pintor D. Federico de Madrazo, personalidad tan íntimamente ligada a la Academia que durante más de un cuarto de siglo había sido su Presidente. Según un oficio de D. Francisco de Paula Vázquez su hermano había fallecido a las seis y media de la tarde y según informó el Secretario de la Corporación el cadáver había recibido sepultura a la tarde del siguiente día, que era lunes, en un sarcófago situado en el número 36 del patio de la Concepción en el cementerio de Santa María.

La sesión necrológica fue muy sentida. Habló primero el Sr. Peña y Goñi, dando lectura a una breve reseña biográfica de aquel finado. La había destinado al diario *La Epoca* y vio la luz aquel mismo día. Se le oyó con marcadas muestras de satisfacción. Tras esto el Sr. Riaño refirió que en Granada había estudiado música con el maestro de capilla de la catedral D. Baltasar Mira, pero D. Mariano Vázquez, el gran amigo desde los años infantiles, revelaría sus aficiones a la música clásica tanto española como extranjera. Señalando las cualidades psicológicas del maestro Vázquez, subrayó su ingenuidad y su modestia, en lo cual estaba de acuerdo con Peña y Goñi; además conocía los idiomas alemán e inglés y había leído con aprovechamiento las obras de Goethe y de Schiller. (Recordemos, entre paréntesis, que D. Juan Facundo Riaño —Académico adscrito a la Sección de Arquitectura— había publicado en Londres la obra *Critical and Bibliographical Notes on early Spanish Music* y Vázquez había publicado en Madrid el volumen *Cartas a un amigo sobre la música en Alemania*, con dedicatoria al violinista Pablo Sarasate y prólogo del compositor Emilio Arrieta, quien señaló algunas cualidades morales del autor, entre ellas “su ángel para ganarse voluntades, sus delicados sentimientos y su gratitud por los beneficios que recibe”.)

El Sr. Monasterio, a la sazón Director del Conservatorio, que entonces se denominaba Escuela Superior de Música, elogió a Vázquez como profesor de la misma, donde había sido un distinguido compañero, había mostrado grandes conocimientos en la cátedra de conjunto, y, por otra

parte, recordó que se había distinguido no menos como Director de la Sociedad de Conciertos, añadiendo que la nota saliente de su carácter había sido la modestia, la verdadera midestia, tan distinta de la que encubre otras pasiones.

A continuación se entretajeron las opiniones sobre quién habría de escribir la necrología del difunto. El Sr. Peña y Goñi sostuvo que nadie para ello como el Sr. Riaño, dada su antigua amistad con Vázquez y sus relaciones con la familia, cosa que le permitiría poseer datos referentes a la vida y labores del artista desaparecido. El Sr. Fernández Casanova propuso que el Sr. Riaño facilitase todas esas noticias al Sr. Peña y Goñi para que éste redactara la necrología. El Sr. Riaño sostuvo que el biógrafo debería ser un individuo de la Sección de Música y que debería encomendarse aquella tarea al Sr. Peña y Goñi, a quien suministrarían los datos pertinentes él y el Conde de Morphy, por ser tan amigo y conocedor de la vida y obra de Vázquez como lo era él mismo. Subrayó que cuando privaba en Madrid la música italiana Vázquez se dedicó con un afán impropio de su edad al estudio de la música clásica de Mozart, Haydn, Beethoven y otros. A los veintidós años de edad era en España acaso el más conocedor de la música alemana y la leía y ejecutaba de una manera primorosa, pues sin dominar el piano como Guelbenzu, Planté y varios más tenía la rara habilidad de servir como nadie para acompañar al piano, circunstancia por la cual era muy apreciado en Palacio, como podía atestiguar el Sr. Conde de Morphy, “y no sabía por qué éste estaba tan callado”. También afirmó el Sr. Riaño que el Sr. Vázquez había sido muy distinguido crítico musical y con éxito se había dedicado también al estudio de la notación antigua haciendo transcripciones a la notación moderna. Tomando luego la palabra el Sr. Conde de Morphy dijo que, en efecto, conoció a Vázquez desde los primeros años por haber hecho juntos los estudios musicales, y refirió que en una conferencia celebrada en el Ateneo aquél había tratado de la música florentina y romana, mientras que él se ocupó de la escuela napolitana desde Scarlatti a Rossini, mereciendo grandes elogios por tan acertada labor. Asimismo produjo trabajos importantes que debería de poseer su familia, ya que él, “por una modestia que

rayaba en encogimiento”, no había querido publicar nunca. Insistió el señor Riaño en que en el Sr. Peña y Goñi debería recaer aquel trabajo. El Sr. Fernández y González recordó que en las Academias Española y de la Historia ofició a la familia en petición de datos biográficos, y solicitó que se hiciese así ahora, ”recordando las cualidades del finado”, y aunque tal oficio no era apreciado por los hijos de los difuntos en la generalidad de los casos, puede servir de consuelo y aun de estímulo. El Sr. Fernández Duro advirtió que en esta sesión necrológica nada se había dicho de Vázquez considerado como hombre de ingenio, sino como compositor, músico, crítico y literato, y evocó las reuniones que desde 1865 se habían celebrado en casa de D. Pedro Antonio de Alarcón y cuando allí se planteaban enigmas o problemas históricos y artísticos Vázquez mostraba su erudición y la rapidez de discernimiento. Finalmente se acordó encargar la biografía de Vázquez a Peña y Goñi, proporcionándole datos el Sr. Riaño y el Sr. Conde de Morphy.

Tras esto se acordó que se dijieran seis misas rezadas y se levantó la sesión en señal de duelo. Para terminar este aspecto histórico recordaremos que el Sr. Vázquez había sido una de las doce personalidades elegidas —así como Barbieri y Arrieta— para integrar la primera hornada de Académicos al fundarse en 1873 la Sección de Música por obra del Presidente de la República D. Emilio Castelar.

\* \* \*

He aquí ahora un breve panorama referente a las actividades de la mencionada sección durante el año 1894.

En la sesión de 12 de marzo se eligió Presidente de la misma al señor Monasterio y en la de 9 de abril se designó al Sr. Peña y Goñi para que, en unión de otros tres Académicos, examinase los discursos de recepción presentados por D. José Esteban Lozano y D. Ricardo Velázquez Bosco.

En 30 de abril pasó a informe de la Sección de Música una instancia suscrita por D. Federico Olmeda, acompañándola una copia impresa de la

solicitud que varios artistas músicos preyectaban elevar al Nuncio de Su Santidad y al Ministro de Gracia y Justicia en súplica de que se reformara la disciplina vigente en nuestras catedrales y se modificase el Concordato en lo referente a lo musical.

El 24 de septiembre se acuerda pasar a la Sección de Música, por orden de la Dirección General de Instrucción Pública, una instancia donde se pedía informe sobre el *Tratado teórico-práctico de canto gregoriano según la verdadera tradición*, que tenía por autor al P. Eustoquio Uriarte. El 22 del siguiente mes se aprobó el informe de la Sección.

El 5 de octubre quedó designado el Sr. Esperanza y Sola para examinar los programas remitidos que servirían de tema a los opositores a plazas de música en la Escuela Española de Bellas Artes en Roma.

En 25 de octubre el Secretario de la Academia envió una comunicación a la Dirección General de Instrucción Pública con el informe redactado por el Sr. Esperanza y Sola, como ponente, sobre las solicitudes que habían presentado los señores D. Felipe Pedrell y D. José Valera Silvani como aspirantes a la cátedra de "Conjunto vocal y formación de masas vocales", vacante por defunción de D. Mariano Vázquez, en la Escuela Nacional de Música y Declamación. Ese informe declaraba textualmente: "La envidiable fama que desde hace tiempo viene acompañando el nombre del Sr. Pedrell en el mundo musical no es, como otras, debida a sucesos circunstanciales o a maquinaciones habilidosas, sino que surge espontáneamente al calor de importantes trabajos artísticos de diversas índoles y de excepcional interés muchos de ellos para la historia de nuestra gloria nacional en el arte de los sonidos, y resultando, por tanto, que su autor presenta dentro de éste una verdadera entidad para nuestra Patria. La laboriosidad y condiciones, que son prendas apreciables en la carrera del señor Valera Silvari, han obtenido no pocas veces recompensas. Resaltan de los mérito de Pedrell sus profundos conocimientos referentes a obras corales de los grandes maestros españoles de los siglos XVI, XVII y posteriores. Siendo así que el conjunto vocal y las masas corales traen su origen en la época moderna del tiempo de esas obras y de las obras mismas propone a Pedrell en primer término."

El 29 del mismo mes pasó a la misma Sección una orden de la antedicha Dirección General pidiendo informe sobre la obra *Escuela de canto*, cuyo autor era D. José Inzenga.

El 17 de diciembre fue elegido Académico numerario de la Sección de Música el compositor y musicólogo D. Felipe Pedrell para suceder a Don Mariano Vázquez.

El 31 de diciembre se designa a los señores Monasterio, Zubiaurre y Jimeno de Lerma para que formen parte del Tribunal para oposiciones a la Escuela de Bellas Artes de Roma. En esta misma sesión se acuerdan las personas que habrán de formar la Comisión de Monumentos en el año entrante, siendo reelegido Monasterio, elegido Jimeno de Lerma y como adjunto Peña y Goñi. Para la Comisión de Archivos y Bibliotecas musicales se nombra al Sr. Esperanza y Sola. Y se nombra Bibliotecario perpetuo a D. Juan Facundo Riaño como sucesor de D. Pedro de Madrazo, que había sido elegido Director el 15 de octubre.

\* \* \*

El año 1895 no fue luctuoso para la Sección de Música. Y si en el precedente la Academia había perdido cinco Académicos numerarios, tres de ellos pertenecientes a la Sección de Música, en éste no se registró ni una sola defunción. Como la Sección de Música no pudo estar inactiva, naturalmente, resumiremos aquí algo referente a sus labores o a las actividades de algunos de sus miembros.

En el mes de enero, por disposición del Ministerio que entonces se denominaba de Estado y que ahora es el de Asuntos Exteriores, se acordó aplicar a la Música una vacante producida en la Escuela de Bellas Artes de Roma por no haberse presentado ningún solicitante a la convocada plaza de Arquitectura.

El 25 del mismo mes se autorizó la lectura del discurso presentado por el Sr. Pedrell y se fijó para el 17 de febrero el acto de solemne recepción, pero hubo que retrasarlo hasta el 10 de marzo. Versaba sobre un tema sobre el cual había mostrado desde antiguo gran afición y en el cual se

había distinguido con investigaciones eruditas y con creaciones personales, a saber: “La escuela lírica española”, dándole la bienvenida en nombre de la Corporación D. Ildefonso Jimeno de Lerma. Baste recordar que unos años antes había publicado la partitura para canto y piano de su ópera *Los Pirineos*, cuando ya venía siendo un ardiente defensor del nacionalismo musical.

En aquel año la Sección de Música no da muestras de gran actividad por escasear los asuntos que hubieran podido corresponderle. Llegado el mes de junio se da cuenta de una Real Orden por la cual D. Fernando Carnicer e Illa quedaba nombrado pensionado de Música en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, ocupando la vacante afecta a la Sección de Arquitectura.

En el mes de noviembre la Dirección General de Instrucción Pública solicita un informe académico sobre el *Método teórico y práctico de taquigrafía musical*, cuyo autor se llamaba Serafín Ramón Mas y Ezcurdia. Pasó a la sección correspondiente y el dictamen emitido quedará sobre la mesa durante siete días por acuerdo de la sesión de 16 de diciembre. No habiendo plena conformidad sobre lo declarado en aquel dictamen, llegada la sesión de siete días después, el Sr. Peña y Goñi presentó una reforma del mismo, lo cual provocaría una discusión empeñada probablemente. El señor Monasterio apoyó el informe presentado por la Sección de Música, mas por resultar deficiente dicha obra se impuso la necesidad de redactar un nuevo informe.

Otra sesión da cuenta de una Real Orden referente a los pensionados de la Academia de Bellas Artes de Roma señores Chapí, Zabala y Espino y relacionado con los gastos de copia de los trabajos que habían remitido éstos en el desempeño de su misión.

\* \* \*

Luctuoso fue para la Sección de Música el año 1896, que lo fue por partida doble. En el primer día del segundo mes del año referido falle-

ció D. José Castro y Serrano y en el día 13 del penúltimo mes falleció Don Antonio Peña y Goñi.

La muerte del Sr. Castro y Serrano fue comunicada por el Director, señor Riaño. Recordó que aquél había escrito el opúsculo *Los Cuartetos del Conservatorio* para dar a conocer la música de cámara divulgada por Monasterio y sus tres compañeros de la famosa entidad filarmónica, y haciéndose eco del sentimiento de la Academia manifestó que sólo por pereza no había escrito antes el discurso de recepción, pero que ya lo tenía ultimado y que se lo podría pedir a la familia para insertarlo en el *Boletín* corporativo.

Castro y Serrano era granadino y siguió la carrera de medicina. No aceptó cargos públicos y dominaba el idioma inglés a la perfección. Sus valiosas producciones literarias le habían abierto también las puertas de la Real Academia Española. El severo *Clarín* lo ensalzó sin reservas al escribir acerca de él lo que sigue: “Es un elegante de las letras y por eso, a mi entender, aunque no sean los tiempos de mayor esplendor para su fama, lejos de estar anticuado, arrinconado, decadente, como dicen con fruición los jóvenes impacientes, que, además de fogosos, son malas personas; lejos de estar mandado retirar..., alterna sin desdoro con los más juven-citos.”

Acerca de D. Antonio Peña y Goñi dijo el Secretario de la Corporación que había recibido un oficio de D. Abelardo Flores para manifestarle, por encargo de la familia, que aquel Académico había fallecido en esta Corte a la una y cuarto de la tarde del día 13 de aquel mes de noviembre y que el cadáver había sido conducido desde la casa mortuoria (calle de Arrieta, antes Biblioteca, número 4) a la estación del ferrocarril del Norte y depositado en un furgón para trasladarlo a la capital de Guipúzcoa, habiendo asistido a este acto fúnebre sus compañeros señores Ruiz de Salces, Monasterio, Zubiaurre, Jimeno de Lerma, Ferrant, Morphy, Alvarez Capra, Fernández Duro, Puebla, Esperanza y Sola, Martínez Cubells, Fernández Casanova, Esteban Lozano, Repullés, Pedrell y Avalos, excusando su asistencia, no sin pesar, los señores Marqués de Cubas, Martín y Riaño por estar ausentes y el Sr. Director por enfermedad. A continuación el Sr. Jimeno

de Lerma explicó el motivo que, no obstante su voluntad, le había impedido asistir a la traslación del cadáver y leyó unos apuntes necrológicos en elogio del finado, trazando pormenores de su vida y recordando sus principales obras. Oído todo esto con mucha complacencia por los señores Académicos, recomendaron que los ampliase para insertarlos en el *Boletín corporativo*.

El Sr. Alvarez Capra evocó la gran amistad particular que le unía al finado, trazó su personalidad académica, bien caracterizada, y recordó los salientes rasgos de su característica vehemencia, su recto juicio y su gran fidelidad a los compromisos contraídos, siendo muy de aplaudir la decisión con que mantenía sus convicciones con palabras sobrias, de la mayor claridad y exentas de los convencionalismos que engendran la duda y hacen degenerar las cuestiones de fondo en cuestiones de palabra, quitando virilidad a los juicios y hasta a los actos. Terminó diciendo que para dar una muestra de la ilustración del Sr. Peña y Goñi y de la flexibilidad de su talento tenía que recordar el donaire con que había escrito sobre las corridas de toros.

Tras esto se acordó hacer la honda pena corporativa, enviar a su viuda y familia una expresiva comunicación de pésame y que se dijeran las seis misas rezadas reglamentarias, las cuales con las limosnas de cuatro a cinco pesetas se dijeron sin interrupción en la parroquia de San Luis el día 24 de aquel mes desde las nueve de la mañana.

Expondré, por cuenta propia, que mi biblioteca particular posee varios autógrafos de Peña y Goñi, siendo musicales algunos, y además conserva el original manuscrito del volumen que aquel historiador y crítico musical a quien se debe el erudito volumen *La ópera y la música dramática en España en el siglo XIX*, publicó bajo el título *Guerrita*, con dedicatoria al filarmónico, taurófilo y fiel amigo mío de inolvidable recordación Don José Bilbao, a quien dedicó aquél esta obra en letras de molde y que fue un generoso donador merced al cual se enriquecería mi archivo con valiosísimos documentos históricos.

Reseñemos otras noticias musicales consignadas, con referencia al año 1896, en el correspondiente libro de actas de la Academia.

vo se desarrolló entre nosotros los primeros desde el siglo xv por derivación natural, por analogías y deducciones dentro de la tendencia á la expresión, no solamente para producir música buena en sí pero música que fué desde entonces y es signo vivo y propio con el simbolismo de la cosa significada. Las formas de esa música, madres de las actuales, lo mismo en nuestra nación que en las naciones que se hallaron dentro del movimiento artístico de aquella época, permanecen en pie á través de cuatro siglos. ¿Qué tribunal actuando durante un quinenio de años solamente, dará autoridad á las modernas, á aquellas especialmente que por no haberse compenetrado de la savia de las antiguas se gastan tan pronto como aparecen?

Desgraciadamente para la Historia del arte patrio nada ó casi nada se ha hecho por conservar las obras de esos ingenios potentes, que guardan los elementos únicos que han sobrevivido después de tanta incuria y de tanto olvido para dar condiciones de vitalidad, hasta cierto punto independiente, á la obra de arte nacional.

Cuando en época más propicia hoy que ayer logremos por la práctica del arte propio y de sus tendencias naturales soldar uno á uno los gloriosos destinos de nuestra cultura en la cual no falta ninguno de los anillos de la cadena intelectual: cuando tengamos reunidos á la vista todas las páginas de la Historia externa del arte patrio, preparación indispensable para el estudio de la Historia interna, allí serán de admirar aquellos audaces preceptistas de música que, si juran por la teoría de Boecio—como ya notó Menéndez y Pelayo<sup>(3)</sup>—y no puede decirse que sean unos infractores de las leyes clásicas ni mucho menos unos enemigos de ellas, en su independencia y espíritu científico proceden acertadamente como si no exis-

---

Una página del discurso de D. Felipe Pedrell.

Ellos personifican la ópera cómica española, ellos son los gloriosos representantes de nuestra música, los supervivientes de la antigua zarzuela.

Sus obras contienen nuestra sustancia; en las páginas inmortales de *Pan y toros* y *Marina*, de *Jugar con fuego* y *El Dominó azul*, late febrilmente, corre y se agita, como manifestación indeleble de nuestra raza, el carácter nacional.

Barbieri y Arriceta, Hernando, Gaztambide, Inzenga, Vázquez, Oudrid, Camprond, Vega, Picón, Olona, Frontaura, Larra, todos cuantos dedicaron á la zarzuela sus afañes, poseen una estatua en el corazón del pueblo español, todos merecieron bien de la patria, porque crearon para la patria un arte suyo, arte que no ha envejecido ni envejecerá nunca, porque podrá resistir los olvidos de la posteridad al calor de las tradiciones populares...

Tengo que hacer un supremo esfuerzo para detenerme aquí, porque sé los deberes á que la actualidad me obliga.

La zarzuela de ayer me pertenece y he hablado de ella sin rebozo. La de hoy está demasiado cerca para que me sea permitida tamaña libertad.

Varios nombres, dignos todos ellos de respeto y de consideración, acuden á mis labios, y tengo que violentarme sobre todo para omitir uno que todos los españoles pronuncian con entusiasmo y con afecto, porque resume actualmente el movimiento, la vida moderna de la música española.

No puedo escribirlo, me está vedado pronunciarlo. Hacedlo vosotros por mí, y unid á los vuestros mis sentimientos de cariño y de admiración.

---

Una página del discurso de D. Antonio Peña y Goñi.

A fines de marzo se presenta el discurso de recepción académica escrito por el Sr. Bretón y su contestación hecha por el Sr. Conde de Morphy, aprobándolos la Comisión de Censura integrada por los señores Jimeno de Lerma, Suñol, Puebla y Fernández Duro.

En abril la Sección de Música acepta el encargo de juzgar las obras presentadas al certamen musical de Lugo durante la Exposición regional celebrada en dicha población gallega.

En el mes de julio, por una desatención recibida, presentan su dimisión seis Académicos de la Sección de Arquitectura. Tras un amplísimo debate se declara que no son renunciables sus puestos. En otra sesión Peña y Goñi pide que se celebre una sesión más citando a los disidentes. Zubiaurre anuncia un medio para evitar que persistan los mismos en su actitud: el de nombrar un árbitro, el cual podría ser el Sr. Cánovas del Castillo. Sometido a votación este recurso dicen que sí los señores Pedrell, Peña y Goñi, Esperanza y Sola, Jimeno de Lerma y Monasterio y dice que no Bretón. Hubo catorce votos afirmativos y cinco negativos. Queda, pues, designado el Sr. Cánovas del Castillo. Y en otra sesión se suscita un largo debate sobre la significación de la palabra "árbitro", pues ante todo había que aquilatar el sentido exacto de la misma. En la siguiente sesión hay otro largo debate sobre el tema, interviniendo Monasterio, Zubiaurre, Bretón y Peña y Goñi. Y, finalmente, concluyó el asunto sin contrariedades. Recordemos que Cánovas del Castillo ocupó una plaza de la Sección de Escultura; tomó posesión en la primavera de 1887 y murió asesinado en el estío de 1897.

Afecta a las cuatro secciones el peligro de que da cuenta en octubre el Secretario al presentar una moción sobre el riesgo de un incendio por haberse instalado un aparato de calefacción en el segundo piso del inmueble en que está instalada la Academia.

A finales de aquel año se designó para formar parte de la Comisión de Monumentos al Sr. Morphy, el cual ocupa la vacante producida por defunción del Sr. Peña y Goñi.

\* \* \*

Nada merece especial mención durante los dos primeros meses de 1897. Llegado junio el Sr. Pedrell figura entre los Académicos que intervendrían en una votación nominal sobre asuntos arquitectónicos. La Sección de Música designa a los señores Esperanza y Sola, Pedrell y Bretón para formar parte del Jurado que examinará los trabajos de músicos pensionados en la Escuela Española de Bellas Artes de Roma. Y habiendo perdido un hermano el Sr. Fernández Duro, se encargó al Sr. Monasterio para que en unión de otros individuos de la Academia diera el pésame a aquél, pero Monasterio explica que le fue imposible cumplir aquella misión por causas ajenas a su voluntad.

En el mes de julio la Dirección General de Instrucción Pública remite un ejemplar de la obra *Eucologio musical*, que tenía por autor a Don José Raventós, la cual contenía 151 cantos religiosos con acompañamiento de órgano y ocupando 368 páginas. La Sección de Música emite un dictamen declarando que tal obra no reúne las condiciones requeridas para obtener una subvención.

Con igual propósito se presenta en septiembre el *Diccionario Biográfico de Artistas Valencianos*, el cual tenía por autor a D. José Ruiz Lihori, Barón de Alcahali. Y el día 20 de diciembre se aprueba un amplísimo dictamen del Sr. Riaño donde se lee: “Esta obra representa un trabajo notable de investigación propia, verdaderamente difícil y realizado con gran inteligencia”; allí salen por vez primera nombres y vidas de artistas, se rectifican atribuciones equivocadas de sus obras y se aportan, además, curiosos datos acerca de profesores nacidos en el reino de Valencia. Por todo ello ese *Diccionario* reúne las condiciones de relevante mérito y de utilidad para las bibliotecas.

Estas mismas condiciones se daban —según el dictamen emitido por la Sección de Música en 8 de noviembre— en la obra *Teatro lírico español anterior al siglo XIX*, de D. Felipe Pedrell. Lo había solicitado el editor coruñés Sr. Barea, pidiendo que el Ministerio se suscribiese abonando una cantidad anual, pues la obra aparecía por fascículos y ya se habían publicado los dos primeros. La Sección expuso que, dada la importancia de esa producción para el arte músico en general y muy espe-

cialmente para el español, merecía ser apoyada y auxiliada, ya que dada su originalidad su fácil consulta reportaría ventajas positivas a la cultura nacional en este ramo del arte.

En la última sesión del año fue nombrado Académico correspondiente el compositor francés Mr. Camille Saint-Saëns, que era un gran admirador del maestro Chapí, y quedaron elegidos para la Comisión de Archivos y Bibliotecas musicales en el bienio 1898-1899 los señores Zubiaurre, Jimeno de Lerma y Esperanza Sola.

\* \* \*

El año 1898 registró un magno acontecimiento luctuoso al fallecer, el día 20 de agosto, el decano y Director de la Academia D. Pedro de Madrazo. Su cadáver se expuso en la sala de actos públicos de esta Corporación una vez convertido en estancia mortuoria con el *Cristo Crucificado* de Alonso Cano, el pavimento revestido de negro, candelabros con blandones, macetas con plantas, flores, coronas, etc., y guardia de honor a cargo de los porteros. Todo ello fue dispuesto y dirigido por varios Académicos, entre ellos el Sr. Esperanza y Sola, y de aquello se dio cuenta en la sesión extraordinaria del día 21. Por hallarse ausentes de Madrid no pocos Académicos, con motivo del veraneo, la sesión necrológica dedicada a D. Pedro de Madrazo se celebró el 26 de septiembre con asistencia de los señores Esperanza Sola, Morphy, Pedrell y Bretón, pero ninguno de ellos tomó la palabra aunque la Presidencia preguntó si alguno de los presentes deseaba decir algo sobre la personalidad del difunto. Aquel mismo año murieron otros tres Académicos de la Sección de Pintura: en el mes de enero, D. Vicente Palmaroli; en la primavera, D. Carlos de Haes, y en el otoño, D. Domingo Martínez.

He aquí un resumen de varias noticias relacionadas con la música. En febrero se designaron para juzgar los trabajos de los pensionados en Roma los Académicos señores Zubiaurre, Jimeno de Lerma y Pedrell. En marzo se agradeció el donativo hecho por el Sr. Monasterio de unas cartas iné-

ditas de Donizetti. En mayo el Sr. Pedrell presentó para la biblioteca corporativa algunos libros donados por su autor, Mr. Albert Soubies; eran historias musicales de Hungría, Portugal, Alemania, Rusia y España.

En el mes de julio el Sr. Bretón propone que se fije una cantidad para satisfacer el importe del alquiler de un carruaje destinado a los porteros cuando presten el servicio de acompañar al cementerio el cadáver de un Académico. Se acuerda que en cada caso se les entregue una pequeña cantidad fijada por el Secretario general.

En el mes de noviembre se entabla una discusión sobre si habría que distinguir entre Académicos numerarios a los artistas y a los no artistas. Votaron por la reforma ocho individuos, entre ellos el Sr. Bretón, y por el mantenimiento de lo establecido otros diecisiete, entre ellos los señores Monasterio, Zubiaurre, Jimeno de Lerma y Pedrell.

El 12 de diciembre toma posesión de la plaza de Director —para suceder a D. Pedro de Madrazo— el Sr. Riaño, gran amante y erudito de la música, si bien perteneció a la Sección de Arquitectura. En su discurso de gratitud manifestó que a mediados del siglo XIX se había iniciado una reacción en pro de la Edad Media y que en España había sido Madrazo el primero en acudir con ardor a dicho palenque.

El 19 de diciembre se dictamina sobre el *Indicador gráfico de las principales dificultades mecánicas del piano, órgano, etc.*, por D. Ramiro de Inchaurre, a petición del Ayuntamiento de Ceanuri, cuya segunda edición había el propósito de publicar. Y ahora se repite lo que la misma Academia había dictaminado sobre la primera edición del año 1893, “cuyo contenido —palabras textuales del anterior dictamen— se reduce a explicar por medio de signaturas y rayas sobrepuestas los procedimientos empleados universalmente, hasta hoy, por los artistas más eminentes de Europa, con objeto de adquirir un buen mecanismo por los instrumentos de teclado”. Y a continuación se declaró que los loables esfuerzos del señor Inchaurre, lejos de simplificar el modo de comprensión, lo dificultaban en extremo, etc., etc. Por tanto, la Academia hace justicia a la laboriosidad y celo de aquel innovador, pero juzga todo ello deficiente e inútil.

\* \* \*

En el año 1899 registró la Sección de Música dos bajas muy sensibles: la de D. Emilio Castelar, el 25 de mayo, y la de D. Guillermo Morphy, Conde de Morphy, el 20 de agosto. Las respectivas sesiones necrológicas tuvieron gran altura, como se testimonia por los libros de actas.

En la sesión de 29 de mayo varios Académicos enaltecerían la memoria de aquel tribuno. Iniciando los panegíricos el Sr. Salvador y Rodrihañez a las pocas horas de haber enterrado el cadáver, expuso que nada nuevo podría agregar a lo expuesto por la Prensa ante esa pérdida tan grande para España, pues Castelar era un excelente orador, historiador, literato y un gran artista. No había tomado posesión por algunos detalles, y por tratarse de un Académico electo, mas no numerario, excepcionalmente debería levantarse la sesión en señal de duelo. (Digamos, entre paréntesis, que Castelar, el creador de la Sección de Música en 1873, había quedado elegido el 4 de junio de 1886 para ocupar la vacante producida al fallecer D. Juan M. Guelbenzu, sin que durante cerca de trece años hubiera tomado posesión.) El Sr. Fernández y González dijo que el finado había sido amigo suyo desde la juventud, sabio catedrático, verdadero y grande artista y maestro en la Elocuencia, o sea la más ideal de todas las Artes, pues la Arquitectura necesitaba mucha piedra para expresar sus concepciones; la Escultura también, aunque en menor cantidad, y la Pintura, acercándose al ideal, no podía llegar nunca al de la Elocuencia, en la que aquel orador no tenía rival. También tuvieron ditirámbicas frases los señores Bretón, Jimeno de Lerma y el Director, Sr. Riaño, quien recordó que había sido discípulo del Sr. Castelar.

Diremos por nuestra cuenta que también era Castelar un gran filarmónico y que su amor a la oratoria solía manifestarse en algunos escritos suyos cual aquel donde se puede leer el siguiente párrafo referente a Rossini: "Entonad la plegaria de *Moisés* y sentiréis los hemistiquios de la Biblia, la voz del pueblo escogido, los ecos de las olas del Mar Rojo mezclados con los ecos de las cumbres del Sinaí y la palabra de Dios tronando tan sublime como una tempestad infinita sobre todo el Universo... Parece que el hada de la armonía es la madre de Rossini. Y nadie diría sino que

lo parió cuando Dios templaba el órgano inmenso de las esferas, que tiene por registro las estrellas.”

No fue tan conmovedora, aunque sí profundamente sentida, la defunción de aquel palatino D. Guillermo de Morphy, Conde de Morphy, que tanto había hecho en pro de nuestra música y nuestros músicos. Acaeció en Baden (Suiza). (Recordaremos, entre paréntesis, que lo habían elegido el 31 de enero de 1887 para cubrir la defunción de D. Antonio Romero. Su discurso de recepción había versado sobre el tema “Naturaleza de la música y sus medios de expresión”, dándole la bienvenida en nombre de la Corporación D. Mariano Vázquez.) Se dio cuenta de tan dolorosa pérdida en la sesión de 25 de septiembre, una vez reanudadas las actividades académicas tras la pausa estival. Su gran amigo D. Tomás Bretón escribió y leyó un discurso necrológico, escuchándosele con gran complacencia. El Sr. Alvarez Capra felicitó al Sr. Bretón y pidió que se imprimiera ese discurso en el *Boletín* oficial de la Academia. El Sr. Rada y Delgado dijo que se había emocionado con esa lectura y pidió que se hiciese una tirada aparte del discurso, como así se efectuó. Tomaron la palabra otros Académicos, entre ellos el Sr. Jimeno de Lerma, para lamentar la ausencia del Sr. Monasterio. El Sr. Fernández Duro ensalzó los trabajos musicales del finado en El Escorial. El Sr. Rada y Delgado recordó que él y el Conde de Morphy habían ocupado allí la misma celda cuando aquél hacía esas investigaciones y subrayó que el finado había vivido de la música en París durante su exilio. Finalmente, se acordó que se dijese las seis misas reglamentarias, conforme a lo prescrito en el artículo 180 del Reglamento, y que se prescindiera de la visita de pésame por hallarse fuera de Madrid la familia del Sr. Morphy, pero que en tal sentido se le dirigiese a la misma una atenta comunicación.

Diremos también por nuestra cuenta que Morphy, el nieto de un irlandés desterrado, se interesó por la música, aunque siguió la carrera de Derecho, y la estudió en Madrid, Alemania y Bélgica; que fue gentilhomme de cámara del Príncipe Alfonso; que abandonó nuestro país con la destronada Reina Isabel II; que cuando aquél ya proclamado Rey regresó a nuestro país le nombró su secretario particular, y que, impulsado por

Gevaert, transcribió variadas producciones de nuestros vihuelistas del siglo XVI, siendo póstuma su obra *Les luthistes espagnols du XVI<sup>e</sup> siècle*, editada en Alemania y prologada por Riemann.

Resumiremos ahora lo más saliente de lo acaecido al correr el año 1899 en el terreno musical. En el mes de enero el Ministerio nombró a los maestros Serrano y Chapí, en tanto que la Academia designó a los señores Bretón, Morphy y Esperanza y Sola, para juzgar los trabajos del tercer año de pensionado presentados por D. Fernando Carnicer y D. Emilio Tuesta. En febrero se constituye el Jurado para nuevas pensiones en Roma, siendo su presidente el Sr. Esperanza y secretario el Sr. Chapí. En la sesión del día 20 el Sr. Amador de los Ríos señalará la conveniencia de formar un Diccionario de artistas españoles contemporáneos y Pedrell expresará la necesidad de que incluya términos artísticos, para lo cual hará la oportuna propuesta.

En el mes de marzo el apoderado de la heredera de Barbieri, D.<sup>a</sup> Matilde Calvillo, participa que aquél había legado a la Academia un cuadro en bronce que representa a San Francisco y otro en lienzo que representa un burro. La Academia acepta esas donaciones.

En el mes de abril ésta, para completar el número de jueces en el asunto de la Escuela de Roma, designa a los señores Zubiaurre, Bretón y Pedrell.

En el mes de mayo se aprueba un informe de la Sección de Música, siendo ponente el Sr. Jimeno de Lerma; por su extensión ocuparía cinco páginas y media al imprimírselo en el *Boletín*. Dícese allí que a raíz del Concordato nuestro profesorado músico elevó un escrito en diciembre de 1854 pidiendo que también pudieran ser seglares las personas que ocuparen puestos musicales en las catedrales, pues de lo contrario faltaría personal idóneo en gran número. Análoga petición se formuló en 1876, ya que sin reformar el Concordato se perdería “de un todo la manifestación espléndida del verdadero arte músico religioso, tan brillante en España tiempos atrás”. Y en aquel informe se repitió lo mismo por iguales causas. En este mismo mes se dictamina sobre el folleto *Organo monumental de la*

*parroquial iglesia de Santa María de Mahón*, escrito por D. Francisco Hernández Sanz.

El Sr. Avilés propone solicitar a la Superioridad que se cree una condecoración para artistas. El Sr. Rada y Delgado pide que en tal caso no sea roja la cinta porque este color simboliza lucha, sangre, batalla, etc., y que el color de la cinta simbolice lucha pacífica y alegre. El Sr. Fernández y González recuerda que la Legión francesa es una para premiar servicios tanto militares como civiles. El Sr. Rada y Delgado recuerda, a su vez, que las Palmas Académicas francesas tienen la cinta morada y propone que la condecoración ahora solicitada tenga color azul celeste, de ninguna manera rojo. El Sr. Avilés, tras formular consideraciones sobre los colores de las cintas en otros países, dice que tal detalle no tiene importancia. Finalmente, se aprueba el dictamen de este Académico, votando el Sr. Rada y Delgado en contra del mismo. Anoto aquí todo esto a título de curiosidad, puesto que yo poseo las Palmas Académicas con su cinta morada y la Legión de Honor con su cinta roja desde hace más de cuarenta años, sin que nunca se me hubieran ocurrido esas minucias exentas de trascendentalidad.

En el mes de junio son elegidos Académicos correspondientes Mr. Albert Soubies en París y D. Cipriano Martínez Rücker en Córdoba. El Sr. Alvarez Capra propone que se dé a la estampa todo cuanto se había hecho para celebrar el centenario de Velázquez, incluyendo lo musical. El Sr. Pedrell agradece estas palabras y hará una reducción de la música, puesto que así resultará más fácil de editar. El Sr. Bretón pregunta si podría concederse una condecoración al Emperador de Alemania, por haber sido éste el único soberano que había remitido una corona con motivo de la celebración centenaria de Velázquez, y el Sr. Director dijo que se hallaba en igual caso el Emperador de Austria. La proposición fue acogida con regocijo.

El 2 de julio queda elegido Académico honorario el Conde de Tolstoy de San Petersburgo. Hay dos candidatos para ocupar el puesto que había dejado vacante la defunción del Sr. Castelar. Uno es D. Rafael Ferraz, Marqués de Amposta, y otro es D. Ramón de la Puente y González Naudín, Marqués de Alta Villa. Elegido el primero, renunciará al cargo sin tomar

posesión. Y el segundo será elegido el 4 de noviembre de 1901, tomando posesión el día 22 del último mes de este mismo año.

El 4 de diciembre se vota la provisión de la vacante producida por el fallecimiento de D. Guillermo de Morphy. Se presentaron cuatro propuestas: las de D. José María Sbarbi, D. Emilio Serrano, D. Tomás Fernández Grajal y D. Javier Giménez Delgado. La Sección de Música colocó en primer lugar al Sr. Grajal, en segundo lugar al Sr. Serrano y en tercero al Sr. Sbarbi, declarando que el otro solicitante no reunía las condiciones requeridas. Ahora, por vez primera, no hubo propuestas de Académicos, sino solicitudes individuales. Efectuada la votación el 4 de diciembre ningún solicitante obtuvo mayoría absoluta, siendo en segunda votación donde el Sr. Sbarbi logró el codiciado triunfo. A esta sesión asistieron los músicos señores Bretón, Pedrell, Monasterio, Zubiaurre, Jimeno de Lerma y Esperanza y Sola.

El 18 de noviembre se exhumaron en el cementerio de la Patriarcal del Norte los restos de D. Hilarión Esalava para trasladarlos a Pamplona por ferrocarril. De la Comisión formada para asistir a este acto formaba parte el Sr. Monasterio. Pedido informe a la Academia sobre el libro *El Teatro Real por dentro*, de D. Manuel González Araco, informa el Sr. Esperanza que no reunía condiciones para que adquiriera ejemplares el Estado, pues sólo podía tener algún interés para la historia del regio coliseo.

En el mes de diciembre se discute un proyecto de Reglamento, interviniendo los señores Zubiaurre y Bretón. Hay elección de cargos para el año entrante y el Sr. Pedrell renuncia a sustituir al Sr. Jimeno de Lerma. Habiéndose pedido que la tramitación de propuestas de Académicos fuese pasada por la Secretaría al Sr. Director para que éste pusiera el visto bueno, se sometió el asunto a votación, diciendo que sí, entre otros, los señores Bretón, Pedrell y Jimeno de Lerma, con un total de dieciocho votos, y dijeron que no los señores Zubiaurre y Esperanza Sola, con un total de doce votos.

\* \* \*

¿Y cuál es el efecto producido por la música instrumental? ¿Cómo puede transmitirse el pensamiento, la idea del compositor al oyente, sólo por medio del sonido y sin el auxilio de la palabra? Analizando atentamente el fenómeno fisiológico y psicológico de la audición musical, vemos que el oído recibe la sensación del sonido, la cual, como fenómeno puramente físico, no puede variar más que en la relación de intensidad; de diapasón de la nota, mayor ó menor rapidez de los sonidos que forman la frase musical, timbre del instrumento que la ejecuta y modo mayor ó menor del tono. Estos accidentes, puramente externos, originan y dan vida en el alma del oyente á una impresión puramente moral, á una disposición especial del espíritu que hace brotar ciertas ideas é impresiones relacionadas con otras anteriores; con recuerdos alegres ó tristes; con aspiraciones del alma; con imágenes fantásticas; con acentos de ira, de desesperación, de resignación, de esperanza; con todos los innumerables estados de la pasión y creaciones de la fantasía. Quien no ha sentido todo esto al oír las obras maestras, sinfonías ó cuartetos de Beethoven, Mozart, Mendelsohn y tantos otros, no puede decir que conoce los efectos peculiares á la música pura.

Ahora bien: ¿qué ley preside á estas analogías? Misterio insondable que nadie penetrará jamás; pero ¿es razón esto para negar el hecho, cuando vemos idéntico misterio en las más comunes manifestaciones de la vida, en el gesto, por ejemplo? ¿Por qué en todo tiempo y país es signo de mando alargar el brazo señalando con el dedo índice? ¿Por qué se implora perdón juntando ambas manos por las palmas, y por qué también se atribuye á los colores marcada impresión, dando al blanco la pureza, al

---

Una página del discurso de D. Ildefonso Jimeno de Lerma.

Lo mismo se han escrito narraciones de un órgano, "con 70 hombres para hacer funcionar su fuellería y dos organistas para mover á *puñetas* las teclas, que en su descenso recorrerán la distancia de un pie" (46), que otras de tiempos anteriores, afirmando hacía sonar el órgano hidráulico "armoniosos conciertos de los innumerables sonidos de un sembrado de metal, bajo el *áltil* impulso de los dedos errantes" (47); ya haciéndole producir el éxtasis de una mujer, "hasta el punto de privarla de vida" (48), ya la ilusión de un coro de voces humanas, cuyas *palabras* no dejaban distinguir bien si eran alemanas ó latinas (49). Se ha pretendido, asimismo, que imite todos los instrumentos conocidos (50), la voz del hombre (51), el canto de las aves (52), el rugido de las fieras (53), el acento de los ángeles (?) (54), y hasta el sonido terrible del trueno, y el pavoroso bramido de las olas (55).

En su parte exterior no ha sido menos vario su destino: unas veces se le ha dado la forma grande y severa (56) que es propia de su importancia y su más usual empleo, y otras la correspondiente á una exposición de adornos churrigueroscos, ó lo que es peor, á un almacén de titeres indecorosos, y quién sabe si hasta indecentes (57). Se han presentado las fachadas de tan nobilísimos instrumentos con ángeles... patudos, figurando tocar trompetas, tambores, timbales, sonerías, ó llevando el compás; es-trellas, soles, lunas girando por medio de ejes que movían también campanillas ó cascabels, cual en un coche de colleras, ó hacían cantarruiseñores, cucos ú otras aves; presidido todo por una águila batiendo sus alas (58); colas de zorros, que según dice Seidel saltaban al tocar la perilla de ciertos registros; cabezas de moros (59) colgadas de sus turbantes, y cuyas facciones se agitan, rechí-

---

Una página del discurso del Sr. Conde de Morphy.

Entrado el año 1900 —que si para unos era el último del siglo XIX para otros era el primero del siglo XX— no tuvo pérdidas la Sección de Música, aunque sí la de Escultura por defunción de D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar; y aquella Sección, como es natural, intervino en variados asuntos de su competencia.

En el mes de enero presenta el Sr. Sbarbi su discurso de recepción, pero como había omitido el imprescindible elogio al Académico antecesor, que era el Conde de Morphy, el Sr. Jimeno de Lerma (encargado de contestarle en su recepción solemne, fijada para el día 21 de igual mes) manifestó que ya estaba hecho y que se incorporaría al discurso. Versó éste sobre el tema enunciado escuetamente en tres palabras: “¿Qué es música?”

Dado el considerable retraso con que presentaban sus discursos varios Académicos electos se trató varias veces de ello durante el año. El 22 de enero se acuerda conceder un plazo de cuatro meses para que los presenten los señores Chapí y Menéndez Pelayo, mas no se hace otro tanto en el caso del Sr. Fernández Caballero por estar privado de la vista. Intervienen los señores Jimeno de Lerma y Pedrell cerca de Chapí y éste promete presentar su discurso. El maestro Caballero redactará el suyo cuando llegue el próximo verano, dado que a la sazón era muy delicado el estado de su salud, prometiendo entregar el suyo a principios del otoño. En mayo el señor Menéndez Pelayo solicita que le permitan aplazar hasta el próximo curso la entrega del suyo. El 1 de octubre se expone que este Académico electo estaba ultimándolo y, por lo tanto, lo entregaría unos días después. Y el Sr. Jimeno de Lerma lee una carta en la que Chapí le daba cuenta de que no había terminado el suyo ni se comprometía entregarlo en un plazo fijo, después de haberle concedido varias prórrogas para la entrega, y por ello se acuerda expresar el sentimiento de verse privado de este artista y anunciar la vacante después de haber esperado su ingreso durante más de diez años. No habiéndose presentado ninguna propuesta para cubrir esta vacante, se acuerda anunciarla por segunda vez en la *Gaceta de Madrid*, y hacia mediados de diciembre, al terminar el plazo de admisión de instancias, sólo hay una, firmándola D. Emilio Serrano.

Expongamos sucintamente otros asuntos musicales acaecidos durante el año 1900. Anunciada la publicación de *Opera Omnia*, de Victoria, que había transcrito Pedrell, la Academia declara que no le es posible adquirir obras en curso de aparición, pero que compraría un ejemplar cuando esté completa ya. En el mes de abril la viuda del Conde de Morphy propone que la Academia adquiriera varias obras de la biblioteca de este Académico. Los señores Avilés y Pedrell informarán sobre el caso. El 16 de este mes notifica Pedrell que por entonces no podía asistir a las sesiones académicas ni emitir ese informe y la Academia recibe con gran sentimiento la noticia de esa enfermedad. A fines de este mes el Ministerio remite un ejemplar del *Tratado teórico-práctico de canto llano*, por el Padre Eustoquio Uriarte; esta obra pasa a la Sección de Música para que dictamine sobre ella, dictamen que se aprueba. En mayo se designa a los señores Zubiaurre y Jimeno de Lerma para que, en unión de los señores Chapí y Serrano, juzguen los trabajos del cuarto año de pensión que los músicos disfrutaban en la Academia de Bellas Artes de Roma.

En junio se da cuenta del incalificable comportamiento del pensionado de Música D. Emilio Tuesta. Cobró y no trabajó en el cuarto año de su pensión; habiendo solicitado y obtenido prórroga de un mes con sueldo para terminar su labor, se negó a presentar trabajo alguno no obstante los apercibimientos que se le hacían.

En la última sesión del año fue proclamado Académico D. Emilio Serrano, sin que hubiera tenido ningún contrincante cuando se anunció la convocatoria después de haber eliminado la Corporación al maestro Chapí.

\* \* \*

Registró la Academia un acontecimiento bien luctuoso el 27 de febrero de 1901 al morir su Director, el historiador eminente y distinguido musicólogo D. Juan Facundo Riaño. Hicieron su necrología varios Académicos, iniciándola el Sr. Rada y Delgado, granadino como él y amigo suyo desde los años infantiles. Ambos eran colegas y además compañeros en dos Academias, ambos corrieron juntos los azares de diversas oposiciones

a cátedras. En tiempos del Ministro Sr. Albareda el Sr. Riaño contribuyó a que recuperasen sus cátedras los desposeídos. También se distinguió por sus excepcionales aptitudes e infatigable conciencia. Lo enaltecíó el Sr. Salvador y Rodrigáñez por “su trato noble y sencillo”; lo elogió el Sr. Mélida, que había sido discípulo suyo, y lo ensalzaron otros Académicos, sin que lo hiciera ningún miembro de la Sección de Música no obstante la presencia de los señores Monasterio, Zubiaurre, Bretón, Jimeno de Lerma y Sbarbi en aquella sesión plenaria.

Unos días después falleció D. Lorenzo Alvarez Capra, el arquitecto estimadísimo, de quien uno de sus variados ensalzadores—el arquitecto señor Repullés— al leer unas cuartillas dijo allí las siguientes palabras: “Como político ha sido consecuente en sus ideas liberales. Diputado a Cortes durante dieciséis años, jamás obtuvo puestos elevados.”

También falleció este año el miembro de la Sección de Arquitectura Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, que había tomado parte saliente en las actividades de la Academia desde su ingreso, verificado diecinueve años antes.

En la sesión de 18 de dicho mes se dio cuenta de que tres días antes había fallecido el Académico electo de la Sección de Música D. Luis Navarro y Calvo. Elogió su memoria el Sr. Monasterio, porque el finado tenía méritos como crítico musical y rindió verdadero culto a los cuartetos, siendo esta una de las principales causas por las que la Sección de Música había apoyado su elección. Transcurrida una semana más se dio cuenta con sentimiento de haber fallecido en Málaga el maestro de capilla de la catedral D. Eduardo Ocón, tomándose el acuerdo—innesecario en realidad— de que le dieran de baja en el Anuario. Aun hoy este compositor es recordado con respeto por su colección folklórica titulada *Cantos de España*, cuya primera edición, con notas explicativas en idioma alemán, se había publicado en Leipzig y recorrió todo el mundo.

Refiramos otros asuntos musicales y artísticos registrados durante el año 1901. En enero se da cuenta de que el Estado había adquirido por mil quinientas pesetas el cuadro *Conciencia tranquila*, de Julio Romero de Torres. Al conocerse la defunción del operista Verdi el Sr. Monasterio

pide que la Academia se asocie al duelo; el Sr. Rada y Delgado propone que se lea un discurso, encomendándolo al Sr. Monasterio. Intervienen otros Académicos y, finalmente, se acuerda enviar un telegrama de pésame al escritor Arrigo Boito para que lo transmita a la familia del insigne finado.

En el mes de febrero se lee una comunicación del Ministerio pidiendo se devuelva el proyecto de un himno nacional, remitido a la Academia el 16 de agosto anterior para su informe. Al entierro de Campoamor van cuatro miembros de la Academia, siendo el Sr. Pedrell uno de ellos; y el señor Jimeno de Lerma lamentó que la Sección no hubiese llamado a su seno a ese vate, “persona de sólidos juicios acerca del arte musical”, como había podido apreciar por haberle tratado y tenido ocasión de calificar sus vastos conocimientos en esta materia.

En el mes de marzo el Sr. Jimeno de Lerma propone que se reproduzca su moción de dos años antes pidiendo que las plazas de maestros de capilla y de organistas en la catedrales pudieran servirse por personas de estado seglar, y esta moción fue elevada por la Superioridad al Ministerio de Gracia y Justicia.

En el mes de abril hubo dos candidatos para la dirección a fin de cubrir la vacante producida por la muerte del Sr. Riaño. En primera votación esos candidatos eran los señores Menéndez Pelayo y Martín, sin que alcanzase la mayoría ninguno. En la segunda votación fue elegido este último. Se llamaba D. Elías de nombre y perteneció a la Sección de Escultura.

En el mes de mayo se procedió a la votación de Académico de la Sección de Música para suceder al electo Sr. Navarro, fallecido poco antes. Ello promueve discusiones de las que da cuenta el Libro de Actas. Finalmente, quedaron excluidos los señores Conde de Barzanallana y D. Manuel González Araco, siendo elegido D. Enrique Serrano Fatigati.

En junio el Ministerio pide un informe sobre el libro *La Música y la Psicología*, de María Jaëll, traducido por José Lloret de Ballenilla, y el *Método teórico-práctico de Solfeo*, por Blas Laborda Domínguez; y el

señor Bretón pide que la Academia se asocie al duelo causado por la defunción del dibujante Sr. Pellicer en Barcelona.

El 20 de octubre toma posesión como Académico el Sr. Serrano Fatigati, disertando sobre "Instrumentos músicos en las miniaturas de los Códices Españoles: siglos x al XIII", y le contesta el miembro de la Sección de Arquitectura D. Cesáreo Fernández Duro.

El 4 de noviembre se procede a la elección de un Académico numerario para ocupar el puesto que dejó vacante la defunción del Sr. Peña y Goñi. La Sección de Música excluyó al candidato D. Vicente Sanchís y sólo quedaba otro: D. Ramiro de la Puente y González Naudín, Marqués de Alta Villa, el cual quedaría elegido. Toma éste posesión con toda celeridad, pues el acto de su solemne ingreso acontecerá el 22 de diciembre con un discurso cuyo extenso título dice: "La música de canto íntima o de salón. Su reflejo en la cultura general del país. Iniciativas e influencias que debe ejercer en este asunto la Academia de Bellas Artes de San Fernando"; la contestación corrió a cargo de D. Amós Salvador y Rodríguez. Se había dictaminado veinte días antes el esperado discurso del señor Fernández Caballero, al cual contestaría el Sr. Sbarbi.

Y el 3 de noviembre había tomado posesión D. Emilio Serrano Ruiz con su discurso sobre el tema "Estado actual de la música en el teatro", contestándole D. Ildefonso Jimeno de Lerma. Fue D. Emilio mi venerado maestro de Composición en el Conservatorio y autor de numerosas producciones, entre ellas las óperas *Mitrídates*, *Doña Juana la Loca*, *Irene de Otranto* y *Gonzalo de Córdoba*, estrenadas en el Teatro Real de Madrid, y *La maja de rumbo*, estrenada en el Teatro Colón de Buenos Aires. Escribió para mí sus "Memorias", cuyo autógrafo poseo, y que me han servido para trazar en 1936 la biografía suya, que sigue inédita en mi hogar. A él mismo dediqué un artículo en la revista ACADEMIA, número correspondiente al segundo semestre de 1962.

\* \* \*

El más importante acontecimiento musical durante el primer semestre de 1902 fue la solemne toma de posesión de D. Manuel Fernández Caba-

llero, verificada el 2 de marzo. Versó aquel discurso de recepción sobre un tema cuyo título, excesivamente largo, dice: “Los cantos populares españoles considerados como elemento indispensable para la formación de nuestra nacionalidad musical”. Al maestro Caballero le dio la bienvenida en nombre de la Corporación el Sr. Sbarbi, según lo acordado.

En ese mismo mes se designa a los señores Zubiaurre, Serra y Sbarbi como miembros del Jurado calificador del primer envío hecho por los pensionados de Música en la Escuela Española de Bellas Artes de Roma.

En abril se dictamina el libro *Cantos de la Montaña (Santander)*, armonizados por Rafael Calleja, diciendo: “Dicha obra merece las mejores alabanzas y la protección del Estado no sólo como recompensa al mérito, sino como estímulo y ayuda para completar la labor con tanto acierto iniciada en dicha obra.” Por aquellos meses también se dictaminan las siguientes producciones: el cuadro *Pasatiempo musical*, de D. Miguel Jadraque (“muy bien compuesto y dibujado”); el *Diccionario de la Música*, de Luisa Lacal (del cual se dice que no reunía las condiciones exigidas por el Real Decreto de 1 de junio de 1900); el citado *Método de Solfeo*, de D. Blas Laborda (que muestra la laboriosidad de su autor, pero sólo tiene un mérito relativo), y *La Música y la Psicología*, de Jaëll, en su versión castellana (obra que carece de mérito).

El 9 de junio el Sr. Bretón dio cuenta de que el Sr. Fernández Caballero había sufrido una operación quirúrgica. En esta sesión se acuerda adquirir un ejemplar de la obra del Conde de Morphy publicada en Leipzig; el Sr. Monasterio aprueba esta decisión y dice que él había realizado algunas labores de esa naturaleza, o sea, transcripciones de música en cifra del siglo xvi. Una semana después manifiesta que debería publicarse un *Diccionario de Bellas Artes* y el Director propone que se inicie esta labor en el nuevo curso, sin que la cosa pasase después a mayores.

Para suceder como Académico en la Sección de Música, tras la muerte de Arrieta, había sido elegido el Sr. Castro y Serrano, que falleció poco tiempo después sin haber tomado posesión. En mayo de 1896 recayó la elección sobre el Marqués de Pidal y como a pesar del tiempo transcurrido no presentó el discurso reglamentario se declaró vacante esa plaza

en 2 de junio de este año de 1902. El 13 de octubre de este año para cubirla hubo dos candidatos: D. Rafael Mitjana, quien, no obstante sus trabajos, se hallaba fuera de nuestro país, y D. Antonio Garrido Villazón, el cual fue elegido el 13 de octubre del mismo año.

Al elogiar el Sr. Mélida, en la sesión de 6 de octubre, las pinturas de las cuevas de Santillana el Sr. Monasterio refiere que había intentado fotografiarlas con el uso del magnesio, pero que aunque había salido mal la prueba la buscaría para mostrarla a los Académicos.

El 27 de octubre el Marqués de Alta-Villa leyó una moción dirigida al Ayuntamiento para que se crease una Banda Municipal, denominada "Banda-Orquesta", y el Sr. Zubiaurre solicitó una aclaración sobre tal calificativo. En esta misma sesión el Sr. Repullés pidió que se pusieran colgaduras, que serían negras al fallecer un Académico y de gala cuando ingresase alguno. El día 24 el Sr. Sbarbi donó para la biblioteca corporativa varias obras suyas. Y el 15 de diciembre se dio cuenta de haber fallecido el Sr. Mélida, cuyas enseñanzas en asuntos arquitectónicos habían sido sumamente beneficiosas.

\* \* \*

El año 1903 registrará varios acontecimientos importantes. No faltan peticiones ministeriales para que se informe sobre algunas obras, entre ellas la *Enciclopedia Teatral*, de D. Carlos Arroyo y Herrero, que dictamina el Sr. Esperanza; y sobre un instrumento titulado "vocaline", acompañado de una instancia de D. Severino Pérez como asimismo de un dictamen de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País solicitando además que en el Conservatorio se crease una plaza para la enseñanza de este instrumento, el Sr. Bretón lo dictamina. El Sr. Salvador dice que conoce la "vocaline" y no la considera despreciable por cuanto se aproximan sus sonidos a los de la voz humana. El Sr. Fernández y González recuerda que unos treinta años atrás se había presentado en el Ateneo otro instrumento parecido. El Sr. Sbarbi afirma que ya se habían hecho pruebas de la "vocaline" en el Conservatorio. El Sr. Bretón opina que tal

Y puesto que de la naturaleza imitable se trata, bueno es saber lo que por ella entendía Arteaga, así como hacer constar, que aclarando en este punto sus ideas más que lo hizo en las *Revoluciones*, muestra cuán lejos estaba su naturalismo, del remozado, intransigente y antiestético de nuestros días, al cual un profundo pensador católico no ha vacilado en calificar de «la más grande herejía artística, que despoja al arte de su corona, humilla al genio y ataca en su parte más elevada la estatua de la belleza».

Para nuestro autor, la naturaleza es «el conjunto de seres que forman este universo, ya sean causas, ya efectos, ya accidentes, ya cuerpos, ya espíritu, ya Creador, ya criaturas...», con tal que el objeto sea capaz de recibir imagen material y sensibles; condición, ésta, lógica en quien, profesando como filósofo la doctrina sensualista, tal como él, Eximeno y otros la entendían entonces, dentro siempre de sus creencias católicas, no admitía idea cuyo origen no estuviese en los sentidos. Pero si veía el fin del arte en la imitación de la dicha naturaleza, nada pugnaba más á su criterio y buen sentido artístico, que el divorcio entre el naturalismo y el idealismo, los cuales, por el contrario, debieran, á su juicio, vivir en íntimo consorcio, causa eficiente, al par que la más poderosa, de la perfección de las obras de arte. Así nos lo declara en un hermoso párrafo, que no resisto á la tentación de copiar textualmente, y, puede decirse, constituye su profesión de fe en tan importante y debatido asunto: «Un todo bello, dice, debe componerse de partes integrantes, que concurren cada una de por sí á acrecentar la Belleza. Por tanto, además del arquetipo de perfección que resulta del conjunto de atributos que se hallan en un objeto, es necesario considerar también el modelo de perfección á que pueden reducirse los elementos que le componen. Así, en cualquiera producción de un artífice, pueden concebirse dos géneros de belleza ideal: uno que resulta del modo con que supo coordinar las partes con relación al todo, otro de la habilidad con que dispuso las partes, relativamente á sí mismas; ó por explicarme con más brevedad, hay belleza ideal de pensamiento, y belleza ideal de

---

Una página del discurso de D. José María  
Esperanza y Sola.

» ción de jóvenes maestros que hoy empieza á suceder-  
» les, aunque por distinto rumbo y nuevas aspiraciones,  
» no podrá menos de seguir también en este punto sus  
» huellas, aspirando el perfume que ha de dar sello de  
» nacionalidad á sus óperas, por muy levantada y dra-  
» mática que sea la entonación que quieran imprimir en  
» ellas.» (14)

El P. Eximeno se expresa en estos términos:

» Sobre la base del canto nacional, debe construir  
» cada pueblo su sistema.»

Un notable escritor, que fué miembro ilustre de esta Academia, el Sr. Peña y Goñi, decía ocupándose de Barbieri:

» Barbieri ha agrandado el cuadro de la tonadilla, en-  
» cajándola de una manera incomparable en la ópera  
» cómica y ha conseguido que el canto popular, realiza-  
» do por las galas de su ingenio, sirva para destacar la  
» individualidad musical, quizás más desvuelta y ca-  
» racterística de los compositores españoles de este  
» siglo.» Y luego agrega: «La gloria inmarcesible del  
» maestro español, está en los cantos populares que su  
» incomparable ingenio ha purificado y engrandecido,  
» encarnándolos en la zarzuela, como fotografía acaba-  
» da de su entidad musical.» (15)

Barbieri, el gran Barbieri que, al estudiar ciertas colecciones de cantos populares, exclamaba: «Sobre esta firme base debe fundarse nuestra ópera nacional», decía también en su discurso de contestación á Peña y Goñi exponiendo lo que en concepto suyo debía ser la ópera española: «Elegido, pues, un libreto de ver-

---

Una página del discurso de D. Manuel Fernández  
Caballero.

instrumento no aporta novedades y aconseja que sea el Conservatorio de Madrid quien informe sobre ello.

En el otoño de este año de 1903 la Sección de Música tiene dos bajas bien sensibles, pues D. Jesús de Monasterio falleció en su tierra natal el 28 de septiembre y D. Ildefonso Jimeno de Lerma falleció en Madrid el 15 de noviembre.

Las sesiones necrológicas de rigor fueron sentidísimas. El Sr. Esperanza y Sola trazó la biografía del primero; sus estudios y loores en el extranjero; su regreso definitivo a Madrid, donde fue profesor de la Real Capilla, catedrático del Conservatorio, creador de la memorabilísima Sociedad de Cuartetos y director de la Sociedad de Conciertos y del Conservatorio o Escuela Nacional de Música. Se distinguió como compositor de obras donde brillaba una sublime melancolía, poseía un corazón sano y una inteligencia elevada. Era un hombre cariñoso con la familia, ajeno a hipocresías y fingimientos, sincero y firme en la amistad, recto en su conducta y amparador de no pocos infelices. El Sr. Bretón se adhiere a todo cuanto había dicho el Sr. Esperanza, así como también otros Académicos. Luego se acordó poner colgaduras negras, decir seis misas rezadas y levantar la sesión. Tras esto, en una sesión posterior, es elegido presidente de la Sección de Música el Sr. Zubiaurre y se designa al Sr. Serrano Fatigati para ocupar en la Comisión de Monumentos el puesto que desempeñaba el finado.

La sesión necrológica dedicada al Sr. Jimeno de Lerma, fallecido a las tres de la tarde del día anterior, fue muy emocionante. El Sr. Bretón hizo un elogio del finado, a quien había sucedido en la dirección del Conservatorio de Música como Comisario Regio. También pronunciaron sentidas frases de condolencia, para asociarse al duelo corporativo, los miembros de la Sección de Música señores Sbarbi (a quien había apadrinado el Sr. Jimeno de Lerma en su elección), Zubiaurre y el Marqués de Alta Villa. Y el Director de la Academia lamentó que por olvido del conserje no se hubiesen puesto colgaduras negras en el edificio. Se acordó que se dijeran, como de costumbre, seis misas rezadas en sufragio de tan querido compañero y se levantó la sesión, según lo tradicional.

En la semana siguiente se anota que el cadáver recibió sepultura a las cuatro y diez de la tarde en la sacramental de Santa Maria, patio de las Animas, 2.<sup>a</sup> sección, 2.<sup>a</sup> fila, número 139. Y el Sr. Sbarbi leyó entonces unas cuartillas donde se puede ver, entre otras cosas, que él había depositado sobre la tumba de aquel difunto “estas flores que conocen los botánicos con la denominación de *Calendula officinalis* y el vulgo con la denominación de *flamenquilla* o *flor de muerte* por su color amarillo, pues denuncian la palidez que ostenta el genio exterminador de todo cuanto existe, y por lo desagradable de sus efluvios recuerdan la fetidez inherente a toda naturaleza corpórea que, desasida del espíritu que la anima, es en breve presa de horrorosa corrupción, acabando al fin y postre en resolverse en polvo lo que al polvo debe su existencia material...” También se puede leer allí que el padre de D. Ildefonso dejó a su muerte fama imperecedera en la Facultad que preside Euterpe y que entre los discípulos del hijo a quien habían sepultado ahora descollaba la señorita Carmen Prota y Carmena, de la cual dijo el mismo Sbarbi que era “doblemente virtuosa o virtuosa en la doble acepción de la palabra”. Hace constar el acta que los Académicos escucharon con suma complacencia este escrito necrológico de aquel señor. Unas semanas después el famoso pianista D. José Tragó presentó una instancia solicitando ocupar aquella vacante, y sería elegido Académico numerario en el año siguiente.

Sin añadir nada más, remataremos aquí esta revisión histórica sobre la vida musical de la Academia referida al decenio 1893-1903.



MONUMENTOS Y CONJUNTOS DECLARADOS NACIONALES  
E HISTORICO-ARTISTICOS EN LOS SIETE MESES  
PRIMEROS DEL AÑO 1969

*Cáceres*, Hervás.—Barrio judío.—Declarado C. H.-A. en 13 de febrero de 1969.

*Jaén*, Baños de la Encina.—La villa.—Declarado C. H.-A. en 13 de febrero de 1969.

*Sevilla*, Capital.—Edificio de la antigua Universidad Literaria.—Declarado M. H.-A. en 13 de febrero de 1969.

*Baleares*, Ibiza.—La ciudad.—Declarada C. H.-A. en 13 de febrero de 1969.

*Barcelona*, Capital.—Palacio de Comillas.—Declarado M. H.-A. en 13 de febrero de 1969.

*Salamanca*, Ciudad Rodrigo.—Palacio de los Aguilas.—Declarado Monumento Histórico-Artístico en 13 de marzo de 1969.

*Sevilla*, Capital.—Edificio de las antiguas Atarazanas Reales.—Declarado M. H.-A. en 13 de marzo de 1969.

*Toledo*, Illescas.—Hospital de “Nuestra Señora de la Caridad”.—Declarado M. H.-A. en 13 de marzo de 1969.

*Valencia*, Capital.—Edificio del antiguo Almudín.—Declarado Monumento Histórico-Artístico en 13 de marzo de 1969.

*Zaragoza*, Capital.—Capilla de la antigua Universidad.—Declarada Monumento Histórico-Artístico en 13 de marzo de 1969.

*Asturias*, Covadonga.—Conjunto paisajístico.—Declarado Paraje Pintoresco en 24 de abril de 1969.

*Castellón*, Burriana.—Parroquia del Salvador.—Declarada M. H.-A. en 24 de abril de 1969.

*Alicante*, Orihuela.—Sector antiguo de la ciudad.—Declarado C. H.-A. en 24 de abril de 1969.

*Córdoba*, Montoro.—La ciudad.—Declarada en 6 de junio de 1969.

*León*, San Esteban de Valduera.—“Tebaida leonesa”.—Declarado Paraje Pintoresco en 6 de junio de 1969.

*Málaga*, Mijas.—La villa.—Declarada C. H.-A. en 6 de junio de 1969.

*Segovia*, Ayllón.—Casa-Palacio Contreras.—Declarada M. H.-A. en 17 de julio de 1969.

*Segovia*, Pedraza.—Iglesia de Nuestra Señora de las Vegas.—Declarada M. H.-A. en 17 de julio de 1969.

*Sevilla*, Capital.—Palacio Arzobispal.—Declarado M. H.-A. en 17 de julio de 1969.

*Valencia*, Puig de Santa María.—Monasterio.—Declarado M. H.-A. en 17 de julio de 1969.

*Zaragoza*, Capital.—Barrio de La Seo.—Declarado C. H.-A. en 17 de julio de 1969.

*Barcelona*, Capital.—Obras principales del Arquitecto Gaudí.—Declaradas M. H.-A. en 15 de julio de 1969.

***I N F O R M E S   Y   C O M U N I C A C I O N E S***



## LA VILLA DE FERIA (BADAJOZ)

*En la sesión celebrada por esta Real Corporación el día 25 de noviembre de 1968 fue leído y aprobado dictamen de la Comisión Central de Monumentos relativo a la declaración de conjunto histórico-artístico a favor de la villa de Feria, de la provincia de Badajoz, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Enrique Pérez Comendador, Académico numerario.*

En la vasta y ondulada planicie de la tierra de barros, oro viejo en el estiaje, verde o caliente marrón el resto del año, se insinúa la cadena de montículos, retazos de la Mariánica, sobre la que emerge el cerro cónico en el que en su ladera recortada, desparramada, Feria se desliza hacia la latura de su famoso castillo. Castillo en el que su torre majestuosa y solitaria campea sobre la extensa comarca.

Fue fundada Feria por los celtas de Lusitania con el nombre de Seria el año 580 antes de la era cristiana. Fama Julia en tiempos de la dominación romana; feudo de los Suárez de Figueroa desde Enrique IV hasta que últimamente su señorío pasó a la Casa de Medinaceli, cuyo señor residió en el castillo.

Entre andaluza y lusitana, la extremeña Feria es un poblado alegre de blancas casas cúbicas, pegado a la tierra con calles pinas de cantos rodados sobre el que la luz solar proyecta limpias sombras geométricas elementales. Es un vestigio arcaico de un modo rural de construir y de vivir de siglos pasados que nos retrae a esa quietud y tiempo grave que dura y pesa, casi imposibles ya de encontrarlo en nuestras deshumanizadas ciudades, y que con sus volúmenes geométricos delimitando tajantes contrastes de luz y de sombra se nos acerca tanto a nuestro gusto moderno.

Desde la imponente torre de su castillo, cubo de cuarenta metros de altura que se eleva sobre cota de más de ochocientos metros de altitud, Feria se nos ofrece bella y humilde como sirva que fue de grandes señores—uno de ellos inmortalizado en la famosa aluda broncea de la catedral de Badajoz—, y en torno amplísimo, plástico y cautivante panorama en el que se divisa casi entera la baja y ubérrima Extremadura que alumbró los hombres que conquistaron y fundaron la América hispana.

Es tan dilatado y típicamente extremeño el paisaje, entremezclado su movido «relieve de encinar y campos de olivares, de labranticos y viñedos donde afloran los barros calientes de tonos bermejos», que dio lugar a la vieja copla: «Madre mía quien tuviera / la tierra que se divisa / desde el castillo de Feria.» Es, pues, el aspecto pintoresco y paisajístico lo que domina en el lugar, mas el gran interés monumental de su castillo, construido entre 1460 y 1513, del cual permanece enhiesta como colosal hito de la mentada torre del homenaje, de planta cuadrada y chaflanes redondeados, reclama la declaración de conjunto histórico-artístico que se solicita y la conservación del resto de la fortaleza, cuyas murallas, torreones, bóvedas y fragmentos de ornamentación se encuentran en estado de ruina.

A ello se añade el interés de su iglesia parroquial que con acusado empaque se eleva por encima del poblado. De construcción gótica, de una sola nave abovedada, muestra su bella crucería de estrella, como también el ábside, en el que moderno, al igual que en la nave, hay revoco y pésimas pinturas desvirtuando el buen estilo del mal tenido templo. Singularmente buena es la portada de sillería que mira al Norte.

#### LA GRAN NECROPOLIS DE ARTEARA (GRAN CANARIA)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de diciembre de 1968 se leyó y aprobó un dictamen de la Comisión Central de Monumentos relativo a la propuesta de declaración de monumento histórico-artístico nacional a favor de la gran necrópolis de Arteara, en el término de San Bartolomé de Tinajara, en la Gran Canaria.*

Formula la propuesta el Sr. Comisario provincial de excavaciones D. Sebastián Jiménez Sánchez. La necrópolis se halla emplazada en una ladera de lajones basálticos y escorias volcánicas. Conserva más de un centenar de enterramientos tumulares, con sus fosas de piedra, sus cubiertas de grandes lajas y, superpuestos, los típicos torreoncillos que caracterizan estos monumentos funerarios de los pobladores aborígenes de la isla, con su alzado normal de 1,65 a 2 metros. El propio señor Jiménez publicó la necrópolis en el núm. 59 de la revista *Historia* de la Universidad de La Laguna (1942).

Esta Real Corporación considera que la gran necrópolis de Arteara es un monumento importantísimo de la cultura canaria prehispanica, por lo que debe ser protegido por el Estado accediendo a esta declaración.

## POBLADO PREHISTORICO DE TUFIA (GRAN CANARIA)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de diciembre de 1968 se leyó y aprobó un dictamen de la Comisión Central de Monumentos relativo a la declaración de monumento histórico-artístico a favor de las ruinas del poblado prehispánico de Tufia, en el término municipal de Telde, en Gran Canaria.*

Las ruinas del poblado prehispánico de Tufia están situadas en la costa levantina de la isla, en la península llamada de Tufia en recuerdo tradicional del jefe de los aborígenes canarios que allí habitaron, viviendo de la recolección de mariscos y de la ganadería, actividades que acredita no sólo el emplazamiento, sino las propias ruinas. Las publicó el Sr. Jiménez Sánchez en el volumen 11 de las *Memorias* de la Comisaría General de Excavaciones (1946).

Un conjunto de viviendas, muy originales de planta, de construcción casi megalítica, una «gambuesa» o recinto para guardar el ganado y algunas otras edificaciones arruinadas, constituyen los restos, notables y muy importantes, del poblado prehispánico que allí hubo. La *Memoria* aporta material gráfico de interés. Como toda reliquia de las antigüedades prehispánicas canarias, tan singulares en su personalidad y tan excepcionales en nuestro patrimonio histórico-artístico nacional.

Por todo ello esta Real Academia aconseja acceder a la declaración de monumento histórico-artístico a favor del poblado prehispánico de Tufia, en el término municipal de Telde, en la Gran Canaria.

## GRABADOS RUPESTRES EN LA GRAN CANARIA

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de diciembre de 1968 se leyó y aprobó un dictamen de la Comisión Central de Monumentos relativo a la declaración de monumento histórico-artístico a favor de los grabados rupestres del barranco de Balos o de los Letreros, en el término de Agüimes, en la Gran Canaria.*

Propone la declaración el Sr. Comisario provincial de excavaciones D. Sebastián Jiménez Sánchez. En el susodicho barranco, algo al suroeste de Agüimes, en aquella isla, existe un conjunto de grabados rupestres que en 1964 publicó el autor de la propuesta y Memoria que la acompaña en el núm. 8 del *Anuario de Estudios*

*Atlánticos* (C. S. I. C.). Trátase de un repertorio sorprendente, por lo abundante y variado, de grabados en el macizo basáltico del barranco. Algunos parecen signos gráficos, como de escritura, otros parecen simples representaciones artísticas de figuras humanas y animalísticas, aisladas y asociadas en fantásticos conjuntos; otros son de más dudosa identificación. Mas todos constituyen la sorpresa de un arte rudo o esquemático, logrando a veces combinaciones que superan en gusto estético, quizás, las más acreditadas creaciones de semejantes tendencias artísticas contemporáneas. Mucho tiene que hacer la crítica científica en la discriminación del valor real de estos grabados y de su atribución cronológica; mas por ello y porque, aun prescindiendo de los resultados que se logren, siempre han de ser estas representaciones una manifestación magnífica de la cultura canaria prehispanica, que las creó, y de sus relaciones con el continente africano y aun quizá con parte del mundo mediterráneo antiguo, como lo acreditan las ilustraciones que acompañan a la Memoria.

Esta Real Corporación, por todo lo anteriormente expuesto, aconseja acceder a la propuesta declarando monumento histórico-artístico de interés nacional el conjunto de los grabados rupestres del barranco de Balos, en el término de Agüimes, en la Gran Canaria.

#### PROYECTO DE OBRA EN LA PRIMERA CASA CONSISTORIAL DE MADRID

*En la sesión celebrada por esta Real Corporación el día 20 de enero de 1969 fue leído y aprobado informe de la Sección de Arquitectura (siendo ponente el Académico Excmo. Sr. D. Francisco Iñiguez Almech) relativo al proyecto de obras que el Ayuntamiento Madrid se propone realizar en su primera Casa Consistorial.*

Hasta el momento se realizaron en el edificio varias obras de nueva consolidación y exploración para definir lo conservado del edificio primitivo y definir su restauración posible, además de otras encaminadas a una presentación más digna de la Custodia procesional y demás piezas importantes allí guardadas.

Tanto las unas como las otras fueron inspeccionadas por este ponente de la Corporación, a petición del Sr. Alcalde, y ahora llegó el momento de precisar la orientación recomendable para los trabajos emprendidos, ya definidos tanto en lo posible como en lo imposible de realizar. Comenzando por esto último, no es viable reponer la fachada de la calle Mayor, pues debe mantenerse la bella galería de columnas de la radical reforma de Villanueva (1789). Tampoco es viable, y es

lástima, quitar el entrepiso, que corta el patio, devolviéndole su forma primitiva, trazada por Gómez de Mora (1630) y terminada por Ardemans (ap. 1690), pues dicho pavimento es absolutamente indispensable para todos los servicios de la planta noble, incluido el salón de sesiones. Es posible solamente lo propuesto: adecentamiento y limpieza de muros, pilastras y arcos de granito y sustitución del piso actual, feo y molesto, por otro de mayor dignidad y que no desdiga de la composición arquitectónica del siglo XVII.

En el interior se proponen también diversas obras de adecentamiento y dignificación del oratorio, con las pinturas de Palomino (ap. 1692-1693), reposición del zócalo de azulejos y del que tuvo el salón real, también llamado de Goya, zaguán del despacho de la presidencia y salón de sesiones (también con techo de Palomino) y lleno de pésimas escayolas y mediocres adornos.

Todas estas obras, además de las subsiguientes instalaciones de luz, calefacción, etcétera, son correctas y mejoran el aspecto interno del edificio.

Las externas son delicadas. Por suerte un óleo que parece pintado por Moro hacia los años 1640-43, recién adquirido por el Ayuntamiento, define con toda precisión la Casa Consistorial a medio construir, según el proyecto de Gómez de Mora y antes de las intervenciones de Villarreal y de la construcción de las portadas y torres de Ardemans (1690).

Lo de máximo interés de la pintura son las cubiertas de pizarra y los buhardillones de tipo escurialense, tan del siglo de los Austrias, sustituidos ahora por teja prensada, de color desagradable y feo aspecto, aumentado por luminarios de cristal y por un antepecho falso, que modifica las cuidadas proporciones de la traza original. Con tal seguridad, resulta fácil la vuelta de sus formas primitivas en la fallacha de la plaza de la Villa. En cuanto a las torres atañe, por suerte no exigen más que pequeñas reparaciones.

Quedan dos aspectos delicados. Al ejecutar el actual techo de la sala real (1665), pintado en forma no desdeñable por Ledesma y Villegas, elevaron su nivel y, por consecuencia, el de la gran azotea situada encima, sobre la fachada de la hoy calle Mayor. De nuevo se alteró por la obra de Villanueva (1789), como quedó expuesto, y todavía después quedó sustituida por una cubierta de teja curvada. La exploración efectuada dejó al descubierto las puertas de salida en las torres hacia la terraza y de un ático al fondo. Repuesta la forma y composición descubiertas quedan las torres vistas en toda su altura y la columnata de Villanueva rematada por una barandilla de hierro, como sin duda se hizo, en vez del antepecho pesado y macizo que ahora tiene, ocultando los plintos y bases de los pilares que adornan las torres. La solución propuesta mejora los remates de la fachada y deja la cornisa libre, jugando con las anteriormente mencionadas de la plaza de la Villa.

Por fin el tratamiento de la piedra y del ladrillo de las fachadas y torres, todo pintado imitando granito y fondos rojos de tono del ladrillo. La piedra debería descubrirse, pues quizá tenga fallos y desperfectos, pero siempre podrán repararse, y estimamos esta la única solución correcta. Respecto del ladrillo el problema no tiene fácil solución, pues en fecha no clara del XVII eran usuales los revocos imitando impecables despieces de ladrillo sobre malos aparejos descuidados de forma y de colocación. El óleo de Moro indica ladrillo descubierto y las pocas exploraciones realizadas parecen indicar rejuntados primitivos. Si esto quedase confirmado, la orientación de las obras de adecentamiento en los muros queda segura. Caso contrario, forzaría a nuevos revocos, ya que los actuales se hallan en estado lamentable. También puede ocurrir que los muros tuviesen ladrillo visto y las torres quedarán fabricadas en forma tosca, para revocos de falso ladrillo, abundantes por su fecha, sobre todo en las obras de Ribera; lo cual obligaría, sobre la misma obra, una vez descubiertas zonas un poco extensas de ladrillo, a estudiar la manera de conseguir los mejores efectos sin falsos ni variantes de las trazas primitivas, cada una dentro de su fecha.

Por todo lo anteriormente expuesto, y visto que es lo propuesto, esta Real Academia considera deben aprobarse las obras, expresando al Sr. Alcalde y a la Corporación municipal la más alta felicitación de esta Real Academia.

#### EL PALACIO DEL INFANTADO, DE GUADALAJARA

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 20 de enero de 1969 fue leído y aprobado dictamen de la Sección de Arquitectura (siendo ponente el Exce-lentísimo Sr. D. Francisco Iñiguez Almech) relativo al proyecto de obras de conservación en el palacio del Infantado, de Guadalajara.*

En la redacción del proyecto, muy extenso y detallado, se han tenido en cuenta las observaciones recordadas por la Corporación con motivo de obras anteriores, por lo cual esta Real Academia de Bellas Artes aprueba dicho proyecto con la única salvedad del remate de la fachada, que ni la Memoria expresa ni el alzado representa.

No es factible reponer la crestería y pináculos que pudo tener puesto que no hay ni siquiera indicios de que la tuviese ni tampoco de como era. El corte brusco de la galería, sin rematar, no resulta correcto. Parece mejor reponer un alero de madera, sencillo y sin pretensiones estilísticas, que remate la fachada y proteja la delicada talla de la galería separada unos treinta a cuarenta centímetros de la misma por una carrera de madera.

## EL TEMPLO PARROQUIAL DE VALDESAZ DE LOS OTEROS (LEÓN)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 28 de abril de 1969 fue leído y aprobado dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, a favor de la declaración de monumento histórico artístico del templo parroquial de Valdesaz de los Oteros (León).*

La iglesia del desaparecido monasterio de San Cipriano de Valdesaz de los Oteros ha sido descrita por D. Manuel Gómez Moreno en el *Catálogo Monumental de la Provincia de León* en 1925. En él preferentemente fija su atención en la capilla mayor de la iglesia, construida con ladrillo, arco toral de medio punto en su comunicación con la nave, con doblatura y aristas escotadas; cubierta con armadura octogonal morisca muy rica, de principios del siglo XVI, toda ella con lazo de diez ataujerado, con gran racimo en medio, cintas formando dientes o clafanes, floroncillos en los miembros, cornisas de mocárabes y pechinas arqueadas; además se enriquece con oro y colores y los aliceres diseñan niños y grotescos italianos.

Las naves son de sillería, bien trazadas, con decoración exterior de orden toscano, tres arcos por banda, a medio punto, y cubierta la nave mayor con una armadura guarnecida con lazo de doce y tres racimos de mocárabes en su almizate; aleceres tallados y tirantes con canes; toda ella de la segunda mitad del siglo XVI. Otras de faldón y con alguna talla en las naves colaterales.

El retablo principal es de escuela Berruguete, repintado y dorado en el siglo XVIII. Conserva la iglesia un cáliz de principios del siglo XVI.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el párroco y los vecinos de Valdesaz de los Oteros, que afirman la petición para que la referida iglesia sea estimada oficialmente, como también lo propone la Comisión Provincial de Monumentos de León en su oficio de 6 de marzo del pasado año de 1968, esta Corporación estima justas las indicadas aspiraciones y propone a esa Dirección General apoye también esta propuesta para que la iglesia de Valdesaz de los Oteros sea declarada monumento histórico-artístico de interés provincial.

## EL EDIFICIO DEL ANTIGUO INSTITUTO «JOVELLANOS», DE GIJÓN

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 24 de noviembre de 1969 fue leído y aprobado el siguiente dictamen a favor de la declaración de monumento histórico-artístico del edificio del antiguo Instituto «Jovellanos», de Gijón, siendo ponente el Académico numerario Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal.*

La declaración solicitada, ahora con gran urgencia, es debida a los propósitos del Ayuntamiento de Gijón para demoler este edificio a consecuencia del proyecto que tiene de prolongar la avenida de Begoña hasta el puerto, con lo cual necesariamente tendría que desaparecer el Real Instituto Asturiano para dar paso a la avenida proyectada, sin tener en cuenta los altos valores del Instituto, que, a nuestro modo de ver, le hacen intocable.

En el escrito o Memoria que hizo D. José Caso González se detallan cumplidamente los principales datos en el laborioso proceso de la construcción del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía, primer Centro docente creado en suelo español por el gran polígrafo asturiano D. Gaspar Melchor de Jovellanos; construcción comenzada en 1797 según las trazas del Arquitecto D. Juan de Villanueva, siguiendo después muy irregularmente con obligadas interrupciones por causas diversas, relacionadas con los turbulentos tiempos en la última etapa de la vida de Jovellanos, hasta 1885 en que se le habilita, aún no terminado. Luego, siendo ministro de Fomento D. Alejandro Pidal y Món, se piensa en su terminación, encargando el proyecto al Arquitecto D. Ricardo Marcos Bauza.

La intervención del notabilísimo Arquitecto D. Juan de Villanueva en este edificio, sobradamente justifica su valor como monumento artístico, y el recuerdo del polígrafo asturiano D. Gaspar Melchor de Jovellanos le da también carácter histórico. Por esto no hay duda en reconocer en el antiguo edificio del Real Instituto Asturiano de Jovellanos, en Gijón, su indudable valor histórico-artístico de interés nacional por ser la primera fundación de esta naturaleza en España. La Academia estima que así debe ser declarado oficialmente.

Al propio tiempo se solicita también del Estado para que el modesto edificio donde inicialmente fue instalado el Instituto, antes de la construcción de D. Juan de Villanueva, frente a la casa-palacio de Jovellanos, sea declarado también monumento histórico de interés local una vez que sea aceptada tal declaración por el Ayuntamiento de Gijón.

**C R O N I C A   D E   L A   A C A D E M I A**



### *La dirección de la Academia*

Tras una prolongada enfermedad que lo tuvo alejado de sus actividades académicas, el Director, Excmo. Sr. Don Francisco Javier Sánchez Cantón, asistió por primera vez a las sesiones semanales del presente curso. Antes de entrar en el Orden del día pronunció unas cariñosas palabras para agradecer los testimonios de afecto recibidos y señaló cuánto deseaba seguir trabajando por nuestra Corporación, a la que tanto quiere y a la que tanto debe.

El Sr. Secretario interpreta los sentimientos de los señores académicos al felicitarle por la vuelta del Sr. Director, porque la ausencia acrecienta el cariño. Al recordar que durante aquella ausencia había presidido el Excelentísimo Sr. D. Federico Moreno Torroba, el cual, una vez más, había mostrado su talento y su tacto ayudando también a la Secretaría e incluso tomado molestias especiales para ahorrárselas cariñosamente al Sr. Director, éste, a continuación, manifiesta su gratitud al señor Moreno Torroba.

### *Nombramientos*

En la sesión de 24 de noviembre el señor Secretario expone que en la reunión de la Comisión de Monumentos se había planteado el problema de la dificultad en el funcionamiento de la Comisión Mixta. Para obviar esas difi-

cultades se acuerda nombrar suplentes, respectivamente, de D. Luis Menéndez Pidal y D. Fernando Labrada a los señores Salas y Sopena.

### *Defunción del Académico Monseñor Higinio Inglés*

El día 8 del mes de diciembre falleció en Roma el Académico numerario de nuestra Corporación, Director del Instituto Español de Musicología, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Presidente del Instituto Pontificio de Música Sacra de Roma, Monseñor Higinio Inglés. Elegido el 13 de abril de 1942, tomó posesión el 28 de junio del siguiente año, versando su discurso sobre el tema «La música en la España de Fernando el Santo y Alfonso X el Sabio».

Esa pérdida ha llenado de luto a la musicología universal, pues ocupaba Monseñor Inglés un lugar preeminente que le valió las más elevadas consideraciones internacionales.

Por celebrarse la sesión ordinaria de nuestra Academia un día después, se dedicó toda ella a ese luctuoso acontecimiento, como lo refleja el acta de dicha sesión que dice así:

«Bajo la presidencia del Sr. Moreno Torroba, por enfermedad del Sr. Director, se abre la sesión a las diecinueve horas, treinta minutos.

»Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente comunica la triste noticia del fallecimiento en Roma de nuestro compañero Monseñor Higinio Anglés. Recuerda cómo en la sesión anterior el Sr. Secretario había dado cuenta del homenaje de Roma con motivo de su jubilación. Aunque su destino en Roma le hizo estar lejos de las habituales tareas académicas, la Academia estuvo siempre cerca de su trabajo y de sus triunfos como musicólogo.

»A continuación, en nombre de la Sección de Música, el Sr. Secretario lee un trabajo del Sr. Subirá, presente en la sesión, pero convaleciente y profundamente afectado por la noticia. Señala el Sr. Secretario que el Sr. Subirá es especial destinatario de nuestro pésame; nadie estuvo tan cerca de nuestro ilustre e inolvidable compañero.

»Leído el conmovedor escrito del señor Subirá, que ampliado se incorporará a nuestra revista, el Sr. Presidente propone que después de felicitar al señor Subirá por su trabajo se envíe pésame a la familia y al Instituto de Musicología de Barcelona. Así se acuerda.

»Declarada oficialmente la vacante, se levanta la sesión en señal de duelo, fijándose para el lunes a las siete de la tarde la misa de Requiem en la capilla de la Academia.»

El cadáver de Monseñor Anglés fue trasladado desde Roma a Barcelona en avión. En el aeropuerto lo esperaban el Obispo Auxiliar, Monseñor Daumal; las autoridades de Maspujols (Tarragona), pueblo natal del finado, y deudos y personalidades varias. El prelado rezó un responso y a continuación el cadáver fue trasladado a dicho pueblo, quedando instalada la capilla ardiente en el despacho ocupado por él en la casa

paterna. Al siguiente día, por la mañana, rezaron allí un responso el Obispo Auxiliar de Barcelona, doctor Torroella, el Abad de Montserrat, el Vicario de Tarragona, el Prior de Poblet y el erudito D. José Vives. Tras esto se ofreció una misa exequial concelebrada ante representaciones de la Diputación Provincial de Barcelona, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto de Estudios Catalanes y del «Orfeo Catalá», procediéndose después al sepelio en el panteón familiar.

### *Defunción del Académico*

*Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín*

El día 21 de diciembre falleció en Madrid, tras dolorosa y prolongada enfermedad, el insigne Académico señor Ibáñez Martín, habiendo ocurrido su defunción cuando tan sólo hacía trece días que había fallecido en Roma el Académico Monseñor Higinio Anglés.

A punto de expirar el año, la sesión necrológica se celebrará en la primera Junta de 1970. La noticia de su fallecimiento produjo pesar profundísimo, dadas las altísimas dotes intelectuales y el proceder nobilísimo del finado, al cual dedicará nuestro *Boletín* el debido homenaje en el próximo número.

Nos limitaremos a recordar ahora que el Sr. Ibáñez Martín había desempeñado altísimos puestos, entre ellos el de Ministro de Educación Nacional (durante cuya etapa creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas), la Presidencia del Consejo de Estado y la Embajada española en Portugal. Su nombre dejará profunda huella en el campo de la cultura y del saber.

### *Otros fallecimientos*

El día 3 de julio falleció en Palma de Mallorca D. José Vidal Isern.

El día 11 de septiembre falleció en San Sebastián el pintor D. Julio Beobide.

En la sesión de 3 de noviembre el señor Sainz de la Maza comunica que había fallecido en la República Argentina el ilustre compositor D. Jaime Pahissa. Aunque ya era octogenario, seguía trabajando con gran ilusión. Compositor de muy original y acusada faceta, fue también excelente musicólogo. A él se debe la más completa biografía de Manuel de Falla. El Sr. Pahissa era correspondiente de nuestra Academia en la República Argentina y el Director propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

En la sesión de 12 de octubre el Director accidental, Sr. Moreno Torroba, da cuenta de que Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, D. Luis Alegre, acababa de fallecer. El Sr. Censor expone que el señor Alegre había servido fielmente a la Academia durante varios años en el Departamento de Calcografía y se acuerda que lleven la representación corporativa cuantos académicos asistan al entierro.

### *Concesión de la Medalla de Honor*

En la sesión de 17 de noviembre se leyó y aprobó el siguiente dictamen:

«Reunida la Comisión para la Medalla de Honor, estudió la solicitud presentada por el Académico numerario Don Luis Moya, así como la documentación correspondiente. La Comisión, previo examen del informe, anteceden-

tes y la labor realizada, cree justa la concesión de la Medalla de Honor de la Academia a la Fundación Rodríguez Acosta, de Granada. Aparte de la interesante labor realizada en exposiciones, becas, publicaciones, discos y residencia de artistas, es justo señalar que dicha Fundación ha honrado a nuestro Académico benemérito D. Manuel Gómez Moreno concediéndole la Medalla de Honor y costeando la edición del trabajo de homenaje acordado por esta Academia.»

### *El pianista D. José Iturbi*

En la última sesión del presente año se lee la siguiente propuesta a favor de este gran arista, firmada por los señores Moreno Torroba, Subirá y Muñoz Molleda:

«Durante más de sesenta años el pianista español José Iturbi ha sido como uno de los primeros pianistas del mundo, permanente embajador de la música española. Pianista extraordinario, saltó desde sus éxitos de niño en Valencia a la categoría internacional. Más tarde fue uno de los directores de orquesta más celebrados en Norteamérica. José Iturbi ha incorporado a su triunfo el repertorio pianístico español. Su versión íntegra de *Iberia*, de Albéniz, ha constituido siempre un verdadero acontecimiento. Su residencia fuera de España, como es el caso de Andrés Segovia, sitúa su figura dentro de los posibles académicos de honor. Para cumplir el precepto reglamentario, los académicos que suscriben llevan muy honrosamente la representación de la Sección.»

La Academia celebrará en la sesión de 12 de enero del año entrante la votación para la propuesta de Académico honorario a favor del Sr. Iturbi.

## *Una solemne recepción académica*

Fue la celebrada el día 14 de diciembre para dar solemne posesión al Académico numerario Excmo. Sr. D. Joaquín Vaquero Palacios, que había sido elegido en la sesión extraordinaria del día 10 de febrero del año actual. El acto se celebró bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Federico Moreno Torroba, por enfermedad del Sr. Director, acompañándole en la mesa presidencial los académicos excelentísimos señores D. Fernando Labrada, D. César Cort y el Secretario Monseñor Federico Sopena. Asistieron numerosos académicos, altas personalidades y un selecto público.

El novel académico penetró en el salón acompañado por los excelentísimos señores D. Juan Antonio Morales y Don Enrique Segura. Su discurso versó sobre el tema «El alma del paisaje». A continuación transcribimos algunos párrafos de esa disertación, llena de espiritualidad:

«Antes que nada he de recordar, con profunda devoción, a mi antecesor, el Excelentísimo Sr. D. Julio Moisés y Fernández de Villasante, gran artista, gran señor y excelente amigo, quien durante largos años en la Dirección de la Escuela Central de Bellas Artes desarrolló una meritísima labor, dejando un recuerdo imborrable por su maestría y su rectitud, unidas a un carácter afable y bondadoso. Orihundo de Tortosa, inicia en Cádiz, siendo aún muy joven, su aprendizaje como artista, continuándolo más tarde en Barcelona, donde ya empieza a darse a conocer. Obtiene los galardones oficiales en las Exposiciones Nacionales de 1912, 1915 y 1920, y ya, a partir de esta fecha, trabaja con permanencia en Madrid, con algunas interrupciones en la Amé-

rica hispana y sus estancias veraniegas en Suances. Ya nunca le abandonará el éxito, sobre todo con sus retratos de damas de la alta sociedad, en cuyas imágenes se advierte un buen gusto y un tono exquisito que consigue manejando, con un depurado dominio del oficio, gamas claras, luminosas, grises, azules y rosados de nácar, blancos transparentes, tonalidades marinas que —como dijo Francés— acusaban la influencia de los tres mares: Mediterráneo, Atlántico y Cantábrico, que le habían visto nacer, crecer y madurar.

»Al hombre no se le puede considerar en sí mismo. El hombre es él y su paisaje. Desde que nace, a lo largo de su vida y en cada momento, el hombre vive en un paisaje que selecciona, crea él mismo o le viene impuesto por las circunstancias de la vida, y que le influye. Ser de un país es ser de un paisaje, pertenecer a él. El concepto de paisaje como naturaleza pura, como mundo virginal, ha existido siempre y siempre existirá en la mente del hombre. Es la nostalgia del paraíso perdido. Paulatinamente la invasión de la naturaleza libre por las obras de creación humana va aumentando y así se refleja en la visión artística del ámbito creado por el hombre.

»Ante el hombre, el paisaje real: agua, tierra y cielo; los elementos fundamentales, indiferentes y eternos. Es la tierra en que habitamos. Junto al hombre y los animales convive, enfrentado en cierto modo, el mundo vegetal, enraizado en la tierra, por el cual el hombre se encuentra a veces dominado, sintiéndose otras veces asociado y como fundido con él en una misma raza de pobladores del planeta. San Francisco convirtió el paisaje vegetal al cristianismo; abrió el bosque y disipó la oscuridad y el miedo. Los prados flori-

dos, los árboles cargados de frutos brillantes, los arroyos transparentes, se ordenaron y contaron para —como dice Rilke— revestir a las Madonas de toda esa riqueza como un manto, coronándolas de paisajes desplegados como banderas en su honor.

»Frente al paisaje vegetal, vivo y cambiante, y en oposición de conceptos plásticos y de espíritu, la naturaleza ofrece su estructura mineral desnuda, los áridos y eternos huesos de la tierra. El horizonte se aleja, huyen el misterio y la sensualidad, emigran los dioses y las ninfas y se hace el silencio en un espacio poblado por el espíritu del hombre, ordenado a su medida y a su desproporción. Conquistador del espacio tridimensional, el hombre toma posesión de las formas de su escenario y, conociéndolas, aprende a dominarlas. Su sombra se proyecta en la llanura, y su voz cruza los barrancos produciendo el resonar del eco sin la competencia del viento en el follaje. Es, por fin, el protagonista de todo lo que va a suceder.

»Junto a la estructura racional, en la mente del hombre, estallan también tormentas. Son las que alumbran los paisajes inflamados de Van Gogh e iluminan de lívido resplandor los cielos del Greco y las montañas de Goya. Son paisajes de puro espíritu, más cerca de la música que de la geología. Unos pasos más y entramos de lleno en el paisaje interior poblado de imágenes subconscientes. Los paisajes animados del Bosco son casi un corte estratigráfico de las circunvoluciones del cerebro. Hay una sensación de microcosmo espiado, y el ojo del pintor parece servir al espectador como ojo de cerradura para espiar su paisaje interior. Otro paso más y llegaríamos a los pai-

sajes de lo infinitamente pequeño; a los paisajes del mundo celular y atómico, de una belleza deslumbradora, donde el hombre vuelve a hacerse diminuto en una vertiginosa adaptación.

»Admitidos entre los paisajistas o creadores de paisajes, juntamente con los artistas plásticos, el arquitecto, el ingeniero y el urbanista, se hace evidente que conjuntos de paisaje físico creados por el hombre pueden constituir en sí mismos obras de arte, aun sin la presencia de edificios o monumentos excepcionales. Las dificultades para conservar o impedir la desaparición o alteración fundamental de ciertos paisajes naturales, arquitectónicos o ingenieriles en un país, son enormes. El paisaje es un organismo vivo al que condicionan problemas tan dispares como los climatológicos, los sociales o los económicos, impidiendo a veces su conservación y, a veces, exigiendo su desaparición. El conservarlos no puede hacerse con un criterio cerrado, ni pretender la congelación de su aspecto, puesto que, como hemos dicho, se trata de organismos vivos en constante evolución. La aparición de nuevos elementos y objetos que responden a funciones nuevas en nuestro entorno, es incontenible, puesto que representan células vivas del desarrollo del mundo en que vivimos. Pero hay que impedir que ese desarrollo necesario nos haga creer fatal la desaparición de un paisaje.

»Parece urgente establecer de manera efectiva la colaboración entre arquitectos, ingenieros y artistas, en una amplitud de problemas que va desde el diseño de los objetos funcionales de nuestras ciudades hasta las grandes instalaciones industriales.»

\* \* \*

En nombre de la Corporación dio la bienvenida al nuevo Académico el Excelentísimo Sr. Marqués de Lozoya. Y le cupo gran satisfacción en ello no sólo por el hecho en sí, muy grato siempre, sino porque le unía al Sr. Vaquero una antigua y fraternal amistad, originada por el apasionado amor que ambos tenían a Segovia, su ciudad natal. Tras esto expuso textualmente:

«En el ya muy extenso repertorio de la pintura de Joaquín Vaquero Palacios hay una variedad infinita de paisajes que han captado la atención de este viajero infatigable: los de su tierra de Asturias: montañas y playas, vetustas ciudades, centros fabriles; los de América tropical, con el misterio de las ruinas prehispánicas; la Roma de los mármoles rotos y los rosados paramentos; las ilustres arquitecturas de Grecia, patria de los dioses. Pero es en la austera tierra segoviana de calveros y de barbechos donde la pintura de Joaquín alcanza la máxima capacidad de emoción. Compentetrado totalmente con mi ciudad y con su tierra, representante de una milenaria tradición familiar, recibí con alegría al gran artista que, como ningún otro, supo captar la recóndita belleza de los campos segovianos.

»Es uno de esos españoles internacionales que rompen, de vez en vez, la monotonía de la vida en nuestra patria; ciudadanos del mundo que retornan a España con la sensibilidad más afinada y la atención más aguda para captar sus valores eternos. Su vida es una constante peregrinación por la América sajona y por la América hispánica, por el norte de Africa, por toda Europa. En todas partes triunfan su alta y múltiple calidad de artista y su arrolladora simpatía personal. En su la-

bor en Centroamérica encuentra una colaboradora eficaz en su esposa, Rosa Turcios Darío, sobrina de Rubén, el magno poeta de la raza. Mentalidad siempre despierta para seguir las diversas corrientes que conducen a la belleza, Joaquín responde al tipo, frecuente en el Renacimiento, pero en desoladora minoría en el momento actual, del arquitecto humanista, que no sabe separar su noble oficio de los de pintor y de escultor, y no se siente ajeno ni aún de los filósofos y de los literatos.

»Su conocimiento del sentir de los arquitectos de antaño, su paciente estudio de las viejas y eternas técnicas del arte de construir, han hecho de él un cuidadoso y delicado restaurador de los monumentos antiguos, que trata con la atención y el estudio de un médico ante un caso difícil. Son testimonio de su talento y de su sensibilidad el monasterio gallego de Sobrado de los Monjes, y en la misma Galicia, el Pazo de Meirás y algunos de los monumentos que integran el conjunto único de Compostela.»

Expuso el Sr. Marqués de Lozoya que el Sr. Vaquero, antes que arquitecto o escultor, fue pintor, y como pintor ingresa en la Academia, aun cuando en su pintura se refleja siempre algo de su severo concepto arquitectónico. Comenzó en su juventud con indecisiones, como era natural. Hacia 1930 evoluciona y al impresionismo colorista sucede una preocupación por la forma, apareciendo el negro en su paleta. Esto se ve en sus paisajes de la cuenca minera asturiana y en sus paisajes urbanos de la España septentrional, de París y de Nueva York. En la siguiente década se caracteriza por el empleo de la espátula durante la cual tuvo prolongadas estancias en el trópico y ad-

quiere su pintura mayor luminosidad, siendo ahora fecundísimo al pintar grandes murales y paisajes de la América tropical y de Castilla. Durante sus diez años de residencia en Roma tiende a la simplificación y a la síntesis, constituyendo la forma su preocupación fundamental, mostrando la actitud del pintor-arquitecto ante la Naturaleza, tendiendo a la abstracción. En sus lienzos rara vez aparece el hombre, pero siempre hay un fondo de humana melancolía. Así quedan fijadas las fases evolutivas del artista que desde ahora compartirá las académicas labores en esta mansión de Arte.

Al Sr. Vaquero se le impuso la medalla número 12 de la Corporación.

En la sesión ordinaria del siguiente día el Sr. Camón, en nombre de la Sección de Pintura, da la bienvenida al nuevo Académico y recuerda que las características fundamentales de su pintura son grandeza de la geología hecha humana y pintura justamente denominada «cósmica», donde aparece representada una nueva sensibilidad pictórico-poética.

#### *El próximo centenario de D. Manuel Gómez Moreno*

En la sesión de 13 de octubre se recuerda esa proximidad y se comunica que la Diputación de Granada entregará a este benemérito Académico la medalla de Oro de la provincia. Urge, por tanto, organizar el homenaje académico, y a propuesta del Sr. Lafuente Ferrari se acuerda constituir una Comisión especial de académicos de Arte para proponer la forma de llevar a cabo este homenaje.

En la sesión del 27 del mismo mes se lee el informe de la reunión de

académicos para preparar el homenaje a ese ilustre Académico. El acuerdo inicial es el de publicar una edición cuidada y puesta al día de la bibliografía del Sr. Gómez Moreno, y se espera encontrar las ayudas económicas para dicha publicación.

#### *La generosidad de D. Fernando Guitarte*

En la sesión de 6 de octubre el Académico D. Luis Mosquera da cuenta de las muy fundadas esperanzas de una importantísima donación no sólo de obras de arte, sino también de fondos complementarios. El Sr. Camón Aznar recuerda lo que en tal sentido realiza la Fundación Sulmendian, de Lisboa, admirable por sus pensiones, museo, orquesta, etc. Y se acuerda que una Comisión integrada por los señores Tesorero, Secretario y Mosquera realice las gestiones pertinentes.

En la siguiente sesión comunica el señor Secretario que, cumpliendo aquel acuerdo, habían visitado a D. Fernando Guitarte. Este puntualizó su propósito de hacer tan importante donación, la cual a su tiempo será tramitada legalmente. Para que los académicos visitasen dicha colección maravillosa, sin que la visita pudiera ocasionar excesivas molestias al generoso donante, se acordó, a propuesta del Director, que la visita se haría por secciones. También informó el Sr. Lafuente Ferrari muy ampliamente sobre el contenido de dicha colección, constituido por cuadros, porcelanas, bronce, siendo absolutamente excepcional en lo que respecta a muebles. Y se acordó invitar a un almuerzo al Sr. Guitarte, lo que permitiría conocer los detalles de la transmi-

ría a los reunidos conocer los detalles de la transmisión.

En la sesión de 1 de diciembre se lee una carta del Sr. Guitarte donde se dice: «Como continuación de nuestras conversaciones sobre la donación de todos mis muebles y objetos de arte, para su adecuada instalación en el Museo de la Real Academia, me es grato reiterar a V. E. mi decisión—que cuando determinemos se formalizará legalmente con la correspondiente intervención notarial—y muy pronto enviaré a la Academia una copia del inventario total de mis antigüedades con expresión de las habitaciones que precisan.»

A continuación el Sr. Secretario expone que en el banquete ofrecido al señor Guitarte éste había puesto de manifiesto su vieja amistad con muchos señores académicos y que los consejos del Sr. Mosquera le determinaron a canalizar su donación a la Academia. El Sr. Secretario estima urgente el nombramiento de una Comisión que, junto con la Mesa y el Arquitecto de las obras, se unan con el Sr. Guitarte, y propone que la formen los señores Lafuente, Gutiérrez de Soto, Mosquera y Salas.

### *La instalación del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo*

Examinado este asunto en la sesión del día 9 de noviembre fue objeto del siguiente dictamen:

«La Dirección General de Bellas Artes, consciente de la necesidad de que el Estado cuente con un adecuado Museo de Arte Contemporáneo, ha deci-

dido el traslado del Museo existente a nuevos locales. Al parecer éstos se han escogido en terrenos de la Ciudad Universitaria.

El tema plantea a la Real Academia de San Fernando algunos problemas muy importantes que afectan a la misión y proyección del arte español. Ciertamente que la función de la Academia es meramente consultiva, pero también preceptiva. La Academia estima absolutamente improcedente la instalación de dicho Museo en la Ciudad Universitaria. La experiencia señala ya que los museos situados fuera del centro de la ciudad reciben un número escaso de visitantes y recuerda la experiencia del Museo de Montjuich en Barcelona, del Museo de Dulwich en Londres, del de la Hispanic Society en Nueva York y en el mismo Madrid del Museo de América. Señala además la absoluta inconveniencia de gravar lo irremediable: la plétora de construcciones en la Ciudad Universitaria que han destrozado el más hermoso paisaje de Madrid.

Habría también la solución de instalar dicho Museo en el Retiro. Los dos dignos palacetes, obra de Ricardo Velázquez y de D. Alberto del Palacio, son dignos de conservación. El sitio, bello si los hay, está en la línea urbana de los altos centros culturales. La solución de acceso, ya estudiado, no supondría detrimento del parque. Si bien dichos edificios no son aptos para museo puede encontrarse la solución, como se ha hecho en Berlín, de instalarse las salas en construcción subterránea, plenamente hacedora, con lo que cumplirían los dos fines de conservación, esencialmente del llamado Palacio de Cristal, obra de excepcional valor.»

## *Felicitaciones*

● En la sesión de 6 de octubre, la primera celebrada después de las vacaciones estivales, se felicita al Académico Don José Cubiles por haberle sido concedida la medalla de Oro del Trabajo, recompensa bien merecida, pues toda su prolongada vida ha sido un ejemplo de servicio al arte y a su enseñanza. Se acuerda también comunicar la gratitud de la Academia al Sr. Ministro de Trabajo, invitándole a que imponga personalmente aquella condecoración en sesión solemne.

● En la misma sesión se da cuenta del homenaje que al Académico D. José Aguiar le han rendido en Canarias y la Academia acuerda adherirse a tan grato homenaje.

● En la sesión de 20 de octubre, de acuerdo con la Sección de Arquitectura, se ve con satisfacción y se agradece al Arquitecto D. Martín Moro su informe sobre el Palacio Episcopal de Murcia y se ruega a dicho señor que vigile la realización de los trabajos descritos en aquel informe.

● En esta misma sesión se aprueba otro dictamen de la referida Sección de Arquitectura referente a la propuesta de la Comisión de Monumentos, la cual estima necesario conocer el Conjunto del Proyecto de Red Arterial de León.

● Asimismo en dicha sesión se acuerda agradecer al Colegio de Arquitectos su adhesión al criterio sustentado por nuestra Academia sobre la antigua Casa de la Moneda, de Madrid, de la que hay el proyecto de demoler.

● En la susodicha sesión el Sr. Secretario comunica que nuestro compañero y actual Director de la Academia de Roma, Sr. Pérez Comendador, había dado una brillantísima recepción en honor de nuestro Académico honorario y eminente guitarrista D. Andrés Segovia. Al recibir la invitación cursó un telegrama de felicitación y propone que conste en acta la satisfacción corporativa por dicho acto, pues tiene gran importancia que la Academia de Roma sea el centro de homenajes a los artistas españoles.

● En la siguiente sesión el Sr. Secretario expone que, habiendo sido invitado para predicar en las fiestas de la patrona de Trujillo, pudo comprobar lo expuesto por el Sr. Salas. Juzga inexplicable que algún tiempo atrás se hubiese construido un horrible anejo al palacio de Orellana, pues al ser monumental obligaba a hacer una consulta previa. Así como lo efectuado últimamente al derribar parte del muro que circunda la huerta-jardín del palacio de Chaves sin proyecto previo ni informe del Arquitecto de Zona y como también el vaciado de una gran parte de la huerta con el propósito de construir un edificio y unas instalaciones inadecuadas. Atendiendo el nuevo Alcalde nuestra petición ha suspendido aquellas obras mientras no se apruebe el proyecto, el cual todavía no estaba presentado. Este mismo señor se propone crear una Junta local o Patronato que vigile la conservación de tan bella ciudad. En vista de todo ello se acuerda oficiar a la Dirección General de Bellas Artes, a la Comisión de Monumentos de Cáceres y a los académicos correspondientes señalando la justa indignación de la Academia por lo acontecido.

Por otra parte, no se explica el silencio del Arquitecto de Zona en torno a este asunto.

● En la sesión de 20 de octubre el señor Salas expone el mal estado de conservación y el peligro que afecta a no pocas casas que rodean a la catedral de Córdoba. El Sr. Navascués recuerda que años atrás la Academia se dirigió a la Superioridad solicitando la ampliación de la zona monumental de Córdoba. Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Bellas Artes recordando nuestra petición anterior y solicitar informe de la Comisión de Monumentos y de nuestro correspondiente señor Cruz Conde.

● En la sesión de 17 de noviembre el Sr. Salas comunica que se ha inaugurado en Barcelona el Museo Clará, que es realmente importantísimo. Y ello se debe a la hermana del eminente escultor que había sido miembro numerario de nuestra Corporación. Se acuerda felicitar al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, pues ahora la Ciudad Condal cuenta con nuevo museo de capital importancia.

● En la sesión de 24 de noviembre se da cuenta del homenaje rendido en Roma a nuestro compañero Monseñor Higinio Anglés con motivo de su jubilación como Presidente del Instituto Superior de Música Sacra.

● En esta misma sesión se acuerda, a propuesta del Sr. Bravo, que conste en acta la satisfacción y enhorabuena de la Academia por los actos celebrados con motivo del ciento cincuenta aniversario de la apertura del Museo del Prado.

### Varios asuntos

● En la sesión de 6 de octubre se da la bienvenida al Académico correspondiente en Egipto Mohamed Sabry, ilustre pintor que dejó muchas amistades durante su estancia en nuestro país y que asiste ahora por primera vez a nuestras sesiones.

● El Consejo Superior de Arquitectos de España se adhirió a la protesta y propuesta de nuestra Corporación sobre lo acaecido en la Capilla Terciaria de Madrid de que había dado cuenta el número anterior de nuestro *Boletín*. Se acuerda agradecer a dicha entidad su adhesión y dirigirse de nuevo a la Dirección General de Bellas Artes reiterando la necesidad de que dicho monumento vuelva a su primitivo estado.

● Habiendo solicitado la Diputación Provincial de Zaragoza grabados de Goya pertenecientes a la Calcografía con destino a la casa natal de tan insigne pintor, el Académico Sr. Camón Aznar hace una breve historia de aquella casa de Fuendetodos, que antes de la guerra era encantadora y llena de evocaciones, que después fue casi destruida y que ha quedado reconstruida ahora. Se acuerda en la misma sesión donar esos grabados.

● El Sr. Conde de Yebes, en la referida sesión semanal, manifiesta que fue admirable el larguísimo reportaje sobre nuestra Academia realizado por Televisión en el verano anterior y se acuerda solicitar del Ministerio una repetición del mismo por haberse dado la anterior en época de vacaciones.

● En la sesión del 11 de octubre se lee un importante escrito, encabezado por el Académico de la Española D. Julián Mariás, solicitando protección para los monumentos de Soria y de un modo muy particular para el magnífico palacio renacentista de los Ríos y Salcedo. Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Bellas Artes para que se proteja ese edificio mediante la oportuna declaración de monumento. También escribe en igual sentido el Sr. García Navarro, con referencia a los restos del foro romano de Córdoba, y se toma un acuerdo similar.

● El día 16 de octubre Televisión Española transmitió un amplio reportaje sobre la Exposición Baroja y la de otros trabajos de la Calcografía.

● En la sesión del 13 de octubre Don Luis Moya informa sobre el peligro que puede correr la fachada del Colegio de San Ildefonso, sito en el barrio de la Morería, con motivo de las obras previstas. Según el Sr. Cort bastaría para la protección el hecho de estar incluido ese edificio en la zona histórica, y el Sr. Duque de Alba estima que sería interesante solicitar del Ayuntamiento una lista de edificios protegidos.

● A continuación el Sr. Salas expone su preocupación por los perjuicios que podía sufrir el palacio de Chaves, en Trujillo, a causa de las obras y compras inmediatas de una vecina comunidad religiosa. En consecuencia, se acordó solicitar de la Dirección General las oportunas medidas de vigilancia y de protección.

● En la sesión de 20 de octubre se dio cuenta de que el señor delegado es-

pecial del señor ministro de Asuntos Exteriores había solicitado que se cediera el cuadro de Fernando VII pintado por Goya, y perteneciente a nuestro Museo, para que figurara en la Exposición Iconográfica de Valdivia, señalada para el mes de febrero del año próximo, y de conformidad con el dictamen de la Sección de Pintura se acuerda no acceder a esa petición, pues en aquel traslado correría algún riesgo dado el delicado estado de la pintura.

● En la sesión de 2 de noviembre se lee y aprueba un dictamen de la Sección de Música al examinar el expediente enviado por la Dirección General de Bellas Artes en el cual remite el expediente iniciado a instancia de la Junta de profesores del Conservatorio de Música de Sevilla solicitando el nombramiento extraordinario de D. Manuel Castillo Aguilera como catedrático de Composición y Formas musicales de dicho Centro docente. Examinado el referido expediente esta Sección no considera que se reúnan las condiciones excepcionales necesarias para tal privilegio. Además hace unos meses se celebraron las oposiciones a dicha cátedra y habiéndolas firmado aquel señor no se presentó a ellas.

● En esta misma sesión se da lectura a una carta del Alcalde de Cáceres y correspondiente nuestro D. Alvaro Cavestany relatando sus gestiones rapidísimas que permitieron paralizar las obras en la huerta de los Chaves, de Trujillo. Con tal motivo intervienen los señores Salas, Navascués, Lafuente Ferrari y Cort para señalar que las religiosas no parecen tan culpables como el Ayuntamiento anterior, el Arquitecto de Zona y el Arquitecto autor del proyecto. Se acuerda felicitar al Alcalde

de Cáceres, oficiar a la Dirección General de Bellas Artes para que en la forma que estime conveniente recuerde a los Ayuntamientos la obligación de pedir permiso para las obras que se realicen en conjuntos de monumentalidad declarada, como sucedió en el caso de Trujillo. Debe recordarse también la responsabilidad de los arquitectos de Zona. Asimismo se acuerda oficiar al Colegio Superior de Arquitectos para que recuerde a éstos su obligación especial cuando se trate de obras situadas dentro de monumentos histórico-artísticos.

● En esta misma sesión el Sr. Secretario señala la calurosa acogida que ha tenido la Exposición Baroja de nuestra Calcografía. En las referencias de Prensa, Radio y Televisión destacan los artículos de los señores Campos y Castro Arines. Como esto supone una impagable propaganda del Museo y de la Calcografía, propone, y así se acuerda, que la Academia exprese su gratitud a dichos señores.

● En la sesión de noviembre se lee una comunicación de nuestro correspondiente Sr. Manso Zúñiga sobre lo referente al coro de la catedral de Zamora, y después de intervenir los señores Cort y Sopena se acordó oficiar a la Dirección General de Bellas Artes y a la Comisión de Monumentos protestando por lo que dicho desmán supone de desprecio a una tradición secular.

● En sesión de 24 de noviembre se acuerda solicitar del Instituto de España el aplazamiento del proyectado homenaje a la memoria de D. Elías Tormo con motivo del primer centenario de su nacimiento. También se acuerda que en la fecha que se estime

más oportuna para el acto esté representada la Corporación por nuestro Director.

● Léida en la misma sesión la denuncia de nuestro correspondiente en Burgos D. Ismael García Rámila sobre desmanes en un importante grupo escultórico del antiguo templo del Carmelo en dicha ciudad, se acuerda elevar la correspondiente protesta a la Dirección General de Bellas Artes.

● En la misma sesión el Sr. Salas comunica que la Prensa de Barcelona denuncia que ya se había verificado el derribo en San Cugat del Vallés, en contradicción con lo señalado en anteriores comunicaciones. Se acuerda elevar el informe correspondiente a la Comisión de Monumentos de Barcelona documentando la ineludible protesta.

● En la sesión de 1 de diciembre el señor Secretario lee parte de un artículo publicado en el diario *Madrid* donde se exponía la alarmante situación de nuestro patrimonio histórico-artístico. Se felicita la Academia de que sus señales de alarma tengan eco en la Prensa. El Sr. Camón subraya la relación entre ese estado de cosas y la revisión del Concordato. El Sr. Secretario y el señor Marqués de Lozoya recuerdan que tanto nuestra Corporación como el Instituto de España se dirigieron a la Superioridad en tal sentido.

● En la misma sesión el Sr. Salas expresa su preocupación por lo que sucede en las vitrinas de la sacristía de la catedral de Toledo, pues las vestiduras, colgadas sin más y sometidas a la iluminación interior, corren grave peligro. Y el Sr. Menéndez Pidal manifiesta que en la campaña de protección de

nuestros tesoros artísticos debería llamarse la atención sobre el mal gusto e incluso la cercanía al sacrilegio que suponen ciertos usos de objetos religiosos. El Sr. Secretario expone que la adecuación de los templos a la nueva liturgia podría verificarse sin ningún detrimento para la tradición.

● También en la misma sesión, y a propuesta del Sr. Vassallo, se vuelve a recordar al Ayuntamiento de Madrid nuestra petición sobre la necesidad de incorporar a la Plaza Mayor la estatua de Felipe III; y respondiendo a unas observaciones del Sr. Camón sobre el valor artístico de dicha estatua y sobre los problemas posibles en relación con el aparcamiento subterránea, se recuerda que la Academia no puede volver sobre sus acuerdos hasta pasados seis meses.

● A continuación el Sr. Menéndez Pidal, aduciendo ejemplos concretos, señaló la conveniencia de dirigirse a la Superioridad para que el Estado, a la hora de instalar nuevos servicios, tenga en cuenta la posibilidad de aprovechar edificios ya existentes e inseparables en la historia de muchas ciudades.

● En la sesión de 15 de diciembre la Academia se da por enterada de la comunicación enviada por el Colegio de Arquitectos solidarizándose con la Academia en la defensa de los pabellones de la Casa de la Moneda que tal vez están a punto de ser demolidos.

● Con el fin de dar la máxima importancia a nuestra Calcografía y estimular también las visitas al Museo de la Academia, el Secretario propuso organizar más exposiciones cronográficas temporales. El pleno manifestó su

acuerdo y bajo la directa vigilancia de nuestro funcionario D. Antonio Gallego comenzó la serie exponiendo los «Proverbios de Goya»; tanto esta exposición como la de aguafuertes de Ricardo Baroja han merecido la máxima atención por parte de la Prensa y de la Radio-Televisión.

● La Dirección General de Bellas Artes ha publicado un folleto de nuestro compañero D. Francisco Iñiguez, folleto de resonante actualidad y utilísimo: *La nueva liturgia en las iglesias tradicionales*.

● Los herederos de nuestro ilustre e inolvidable compañero D. Daniel Vázquez Díaz han hecho entrega a la Academia de dos espléndidos retratos llenos, además, de significación para la historia de nuestra Academia: D. Elías Tormo y el Duque de Alba. La donación se ha hecho pública y de acuerdo con el Sr. Director se anunció un acto solemne en relación con ello.

● Nuestro Académico correspondiente en Santander, D. Joaquín González Echegaray, ha sido protagonista, junto con el profesor Freeman, de un sensacional descubrimiento en la cueva —ya conocida anteriormente— de Morín o del Rey, en Villanueva (Santander): dos sepulturas del más antiguo período auriñaciense (30.000 años a. C.). La fecha de las sepulturas y restos descubiertos será determinada con plena exactitud con ayuda del carbono 14. Se le ha escrito desde Secretaría general felicitándole y expresando el deseo de que en alguna de las sesiones ordinarias nos dé cuenta de viva voz de tan importante hecho, comentado con grandes elogios por la Prensa del mundo entero.



*B I B L I O G R A F I A*



## LIBROS Y FOLLETOS

ASOCIACION NACIONAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS.—CONGRESO II.—1966.—GERONA.

——— *Actas y Ponencias del II Congreso Nacional de Bibliotecas*. Gerona, 3-8 octubre 1966. Madrid [Talleres Gráficos Montaña]. 1968. 311 págs.—23,5 cms. Rúst.

AUGUSTI, SELIM.

——— *Portada de Ripoll*. Valencia. Artes Gráficas Soler. 1966. 22 págs. + 4 láminas.—27,5 cms. Rúst.

De «Informes y trabajos del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología», 1.

AZCARATE, JOSÉ MARÍA DE.

——— *Adquisiciones del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Bellas Artes (1961-1963)*. Prólogo de Gratiniano Nieto Gallo. Madrid. Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Valencia. Artes Gráficas Soler, S. A. 1968. 181 págs. + láminas 481.—20 cms. Rúst.

BEDAT, CLAUDE.

*Don Benito Bails, Director de matemáticas de la Real Academia de San Fernando desde 1768 a 1791. Su «biografía», su «elogio» y sus dificultades con la Inquisición*, por ———. Madrid (s. i.). 1968. 34 páginas.—25,5 cms. Rúst.

Es tirada aparte de «ACADEMIA», n.º 27.

BEDAT, CLAUDE.

*La Bibliothèque du sculpteur Felipe de Castro*, par ———. Paris. Ed. Boccard. 1969. 363-410 págs.—24,5 cms. Rúst.

Extrait de «Melanges de la Casa Velázquez», tomo V (1969). Dedicat. autógraf.

BEDAT, CLAUDE.

——— *Un manuscrito del escultor Don Felipe de Castro, ¿esbozo inédito de una parte del «Viaje de España» de Don Antonio Ponz?* Madrid. Instituto Diego Velázquez. 1968. 22 hojas.—27 cms. Rúst.

Es tirada aparte del «Archivo Español», tomo XL, núms. 162-163.

BEDAT, CLAUDE.

*Un cuaderno de dibujos del escultor Don Felipe de Castro*, por ———. Santiago de Compostela. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Padre Sarmiento (sin indicaciones). 1968. 176-182 págs. + láminas + I-XVII láminas.—24 cms. Rúst.

Dedicatoria autógrafa. Es tirada aparte de «Cuadernos de Estudios Gallegos», tomo XXIII.

BOSCH MARIN, JUAN.

Real Academia de Medicina. *Treinta años de acción sanitaria puericultora*, por el Excmo. Sr. D. ———. Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso académico 1968, celebrada el 9 de enero de 1968. Madrid. Imp. de José Luis Cosano. 1968. 47 págs.—24 cms. Rúst.

BOHIGAS, ORIOL.

——— *Arquitectura modernista*. Fotografías de Leopoldo Pomés. Introducción Bruno Zevi. Barcelona. Edit. Lumen. Industria Gráf. Francisco Casamajo. 1968. 330 págs., con 70 láms., 6 láms. en col.—30,5 cms. Hol.

De «Palabra y Forma».

BUSTINZA LACHIONDO, FLORENCIO.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Solemne sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1968 para hacer entrega de la Medalla Echegaray al Excelentísimo Sr. D. Obdulio Fernández Rodríguez. Discurso leído por el Excelentísimo Sr. D. ———. Madrid. Talleres Gráficos Vda. de C. Bermejo. 1968. 113 páginas.—25 cms. Rúst.

CASTEJON, RAFAEL.

——— *Las excavaciones de Madinat al Zahra en Córdoba*. Napoli (s. i.). 1967. 257-265 págs.—24 cms. Rúst.

Es tirada aparte de «Atti del III Congresso di Studi Arabi e Islamici» (Ravello, 1968).

CARLES, RUBÉN DARÍO.

——— *Arquitectura colonial en Panamá*. Panamá. Editorial Litográfica, S. A. (sin año). 39 págs.—22 cms. Rúst.

CASTELLBLANCH

*Dotación de Arte* ——— 1969. (Sin lugar). Gráficas Europeas, S. A. 1969. 14 hojas.—24 cms. Rúst.

CATALOGO

——— general. Barcelona. Taurus Ediciones, S. A. Madrid. Talleres Gráficos Montaña. 1968. 137 págs.—19,5 cms. Rúst. Grabados intercal.

CATALOGUE

About those coins. *A ——— of Numismatic Works*. Fourth editions. London, S. W. I. Puik and son L. T. D. 1969. 47 págs.—21,5 cms. Rúst.

CATALOGUE

International University Broksellers Inc. *Annual* ——— 1968. Periodicals Serials. Reference Works. Humanities and Social Sciences. New York (s. l. s. a.). 80 hojas.—25,5 cms. Rúst.

CATALOGUE

*Philo Press Complete* ——— 1968-1969. Standard and reference works New and reprint editions. Amsterdam. Philo-Press. 1969. 63 págs.—22,5 cms. Rúst.

CENTRE INTERNATIONAL D'ETUDES POUR LA CONSERVATION DES BIENS CULTURELS.—ROMA.

——— Faculté d'Architecture de l'Université de Rome. *Cours de spécialisation dans la conservation et la restauration des monuments et des sites historiques*. Janvier-Juin. Années Académiques 1968-69 et 1969-70. Roma. Instituto Gráfico Tiberino. 1968. 27 págs.—21,5 cms. Rúst.

Tiene texto en inglés.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA Y ESCUELA DE ARTE DRAMATICO DE VALENCIA.—VALENCIA.

——— *Memoria-Anuario*. Año de 1968. Valencia. Imp. Carlos Nécher. 1969. 3 láminas + 111 págs.—24 cms. Rúst.

CUADRADO, EMETERIO.

*Excavaciones en la necrópolis celtibérica de Riba de Saelices (Guadalajara)*. Memoria redactada por ———. Madrid. Servicio Nacional de Excavaciones Arqueoló-

- gicas. Langa y Cía. 1968. 48 págs. + 5 mapas plegados + láms. I-XV.—24 cms. Rúst.  
De «Excavaciones Arqueológicas en España», núm. 60.
- DIAZ PADRON, MATÍAS.  
———. *Catálogo de obras restauradas. 1964-1966. Sección de Pintura.* Introducción de Gratiniano Nieto Gallo. Madrid. Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología. Valencia. Artes Gráficas Soler, Sociedad Anónima. 1968. 205 págs. + láminas 1-28.—24 cms. Rúst.
- ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.—MADRID.  
———. *Anuario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.* Curso 1966-67. Madrid. Tipografía Artística. 1968. 133 págs.—21,5 cms. Rústica.
- EXHIBITION JOHN MOORES. LIVERPOOL, 1967-68.  
———. John Moores Liverpool Exhibition 6 Walker Art Gallery 23 rd. November 1967 to 21 st. January 1968. Catalogue. Liverpool (s. i.). 1968. 12 hojas.—22 cms. Rústica.  
Grabados intercal.
- GONZALEZ ALVAREZ, ANGEL.  
———. Real Academia de Ciencia Morales y Políticas. Discurso leído en la Junta Pública del martes 22 de octubre de 1968 para inaugurar el curso académico 1968-69. Madrid. Tall. Gráf. de Ediciones Castilla, Sociedad Anónima. 1968-69. 22 págs.—24 centímetros. Rúst.
- EXPOSITION ALEXANDRE ARCHIPENKO. LYON-RENNES-NANTES, 1969.  
———. Lyon. Audin imp. 8 hojas + láminas 1-16.—24 cms. Rúst.
- EXPOSICION DE CERAMICAS DE FAENZA. MADRID, 1969.  
———. Instituto Italiano de Cultura. 13-22 de marzo de 1969. Madrid. Gráficas Yagüe, S. L. 1969. 8 hojas.—20,5 cms. Rústica.
- EXPOSITIONS DESSINS ANCIENS ET MODERNES. ESTAMPES DU XV<sup>e</sup> AU XX<sup>e</sup> SIECLE. PARIS, 1969.  
Galerie Antares. ———. Catalogue n.º 4. 1969. «Crispín de Passe». Guy Pronté et Jacqueline Ezvaty. Paris. Ed. Antares. Fequet et Baudier. 43 págs.—30 cms. Rúst.
- FERNANDEZ ALBALAT LOIS, ANDRÉS.  
Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses. *La ciudad de las rías.* Discurso leído por D. ——— al ser recibido como miembro de Número de este Instituto durante la sesión pública que se celebró solemnemente el día 23 de noviembre de 1968 en la Sala Capitular del Palacio Municipal de La Coruña. La Coruña. Imp. Moret. 1969. 34 págs. + 10 láms. + 4 mapas plegados.—Rústica.
- FERNANDEZ DIAZ, AUGUSTO.  
———. *Las ruinas de Cayasta y una tesis equivocada.* Tercera parte. Rosario. 1950. Año del Libertador General San Martín. Talleres Gráficos Perelló. 1950. 82 páginas + 4 láms.—27,5 cms. Rúst.
- GOMEZ MORENO, MANUEL.  
———. *El entrecruzamiento de arcadas en la arquitectura árabe.* Córdoba. Tipografía Artística. 1930. 21 págs. con 8 láminas.—24 cms. Rústica.  
Es tirada aparte del «Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba», núm. 25. 1968.
- GONZALEZ DE AMEZUA, RAMÓN.  
———. *La defensa y conservación de los órganos de valor histórico y artístico.*

Madrid (s. i.). 1968. 7 hojas.—25 cms. Rústica.

Es tirada aparte de «ACADEMIA», segundo semestre de 1968.

GUSTAVINO, GUILLERMO.

——— *Yehuda Yordan*. Exposición Biblioteca Nacional. Noviembre 1968. Catálogo. Madrid (s. i.). 1968. 2 hojas.—23,5 centímetros. Rúst.

GUIA

——— de Exposiciones. Julio. México. *Programa cultural de la XIX olimpiada*. México. Edit. Beatrice Trueblood. 1968. 67 págs.—18 cms. Rúst.  
Grabados intercal.

HALFFTER, RODOLFO.

*Pregón para una Pascua pobre*. Para recitador, coro mixto y orquesta de ———. Recitados de Federico Sopena. Preámbulo y notas de Antonio Iglesias. Cuenca. Ediciones del Instituto de Música Religiosa. Ediciones Gráficas Zabor. 1969. I-XXXIV páginas + 76 págs. de música.—Tela roja.

HISTORIA

——— *condensada del sindicalismo norteamericano...* (S. I.). Edit. Servicio de Información de los Estados Unidos (Sin indicaciones. S. a.). 48 págs.—23 cms. Rústica.

Grabados intercal.

INSTITUTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE, ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA. 7.

——— *Acción destructora de los murciélagos en las obras de arte. Nuevas tablas de Morales y del maestro Portillo. Tratamiento de materiales metálicos de Miraveche (Burgos). Tratamiento de pinturas murales*. Notas. Madrid. Artes Gráficas Soler, S. A. 46 págs. + 15 láms. + I-VI páginas.—27,5 cms. Rúst.

De «Informes y Trabajos del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología», 7.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

——— España. *Anuario Estadístico*. 1968. Madrid. Suc. de Rivadeneira, S. A. 786 págs. + 1 mapa plegado.—27 cms. Tela.

KATALOG

Uniwersytet im Adama Mickiewicza W. Poznamir. ——— *Wydawnictw*. Catalogue of the Publications. 1956-1966. Poznam. A. Mickiewicz. 1968. 133 págs.—20,5 cms. Rúst.

KENNETH, BRADLEY.

——— *Commonwealth Institute Annual report 1966*. London. Printed by the Commonwealth Institute. 60 págs.—24,5 cms. Rústica.

Grabados intercal.

LA CASA POPULAR EN ESPAÑA. DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO.

———. Madrid. Imprenta del Ministerio de Información y Turismo. 1965. 46 páginas.—31 cms. Rúst.

Grabados intercal. De «Noticiero Turístico», suplemento n.º 235. 1968.

LONGAKER, RICHARD P.

*El gobierno constitucional de los Estados Unidos*, por ———. (S. I., s. i., s. a.). Servicio de Información de los Estados Unidos. 42 págs.—28 cms. Rúst.

MARTEL, MIGUEL.

*Canto tercero de La Numantina y su comentario: de la fundación de Soria y origen de sus doce linajes*, por ———. Madrid. Caja General de Ahorros de la provincia de Soria. Madrid. Tall. Gráficos Vda. de C. Bermejo. 1968. 235 págs. + 4 láms + 9 láms. en col.—24 cms. Rúst.

- MONTEAGUDO, LUIS.  
 ——— *Restos romanos en España de interés turístico*. Madrid. Imp. del Ministerio de Información y Turismo. 1966. 48 páginas.—31 cms.  
 Grabados intercal.
- MONTGOMERY, CHARLES F.  
 ——— *The Friends of Winterthur*. Annual Report 1967. Winterthur. Delaware. Printed United States of America. 1968. 24 págs.—23,5 cms. Rúst.  
 Grabados intercal.
- MORENO Y DE HERRERA, FRANCISCO.  
 Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *Los cuerpos intermedios naturales y artificiales en las instituciones políticas de Norteamérica y de Inglaterra*. Discurso de recepción del Académico de número Excmo. Sr. D. ———, Conde de los Andes, y contestación del Excelentísimo Sr. D. Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez, en la sesión del 28 de enero de 1969. Madrid. Tall. Escelicer, S. A. 1969. 79 págs.—24 cms. Rúst.
- NAVARRO RUBIO, MARIANO.  
 Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *El empresarismo*. Discurso de recepción del Académico de número Excelentísimo Sr. D. ——— y contestación del Excmo. Sr. D. Luis Olariaga Pujana en la sesión del martes 15 de abril de 1969. Madrid. Raycar, S. A. 1969. 75 págs.—24 cms. Rúst.
- NAVARRO RUBIO, MARIANO.  
 ——— XXVI Semana Social. *La participación social*. Madrid. Imp. Ferrara. 1967. 93 págs.—19,5 cms. Rúst.
- ORGAN, R. M.  
 ——— *Design for scientific conservation of antiquities*. London. Butterworth.
- Printed Page Bross. 1968. V-XII + 497 páginas.—22 cms. Enc. en rojo.  
 Grabados intercal.
- OSTALE-TUDELA, EMILIO.  
*Goya, las mujeres y el amor*. Conferencia pronunciada en el Teatro Cubano de Alagón por ——— el día 1 de junio de 1926. Zaragoza. Tip. del Hospicio. 1926. 22 págs. + 2 láms.—22 cms. Rúst.
- PEDRO-PONS, ACUSTÍN.  
 Real Academia Nacional de Medicina. *Final de etapa. Nuevas perspectivas*. Discurso para la recepción pública del Académico electo Excmo. Sr. D. ———, leído el día 18 de marzo de 1969, y contestación del Académico numerario Excmo. Sr. D. Pedro Laín Entralgo. Madrid. Tall. Gráficos Agustín Núñez. 1969.—23,5 cms. Rúst.
- PORTANET SUAREZ, RAFAEL J.  
 ——— *Cuatro años al frente de la alcaldía de Vigo*. 28 noviembre 1964-28 noviembre 1968. Vigo. Imp. Grafuisa. 221 páginas, con 1 lám. en col.—22 cms. Rúst.  
 Grabados intercal. Dedicat autógrafa.
- ROBERTO-JONES, PHILIPPE.  
 ——— Musées Royaux des Beaux-Arts de Belgique. *Dix acquisitions récentes*. Bruxelles. Imprimerie Laconti, S. A. 1969. 75 láms. + 11 láms.—24,5 cms. Rúst.
- SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAIDOS  
*Monumento Nacional de ———*. Guía turística. Quinta edición, corregida y aumentada. Madrid. Edit. «Patrimonio Nacional». Barcelona. Imp. Fisa. 1968. 128 páginas + 14 láms. + 28 láms. en col. ÷ 2 láminas plegadas.—17 cms. Rúst.
- SANTOS RUIZ, ANGEL.  
 Real Academia de Farmacia. *La vida «in vitro»*. Discurso leído en la solemne sesión

- inaugural del curso 1968-69 el día 16 de enero de 1969 por el Excmo. Sr. D. ———. Madrid. Tall. Gráf. Vda. de C. Bermejo. 1969. 20 págs.—24,5 cms. Rúst.
- SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE CASAS EN MADRID.  
*Reglamento para la ———*. Madrid. Por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. 1824. 23 págs.—20,5. Rústica.
- SOPENA, FEDERICO.  
 ——— *Granados y Madrid*. Madrid (Sin indicaciones). 1968. 4 hojas + 1 lámina plegada.—25 cms. Rúst.  
 Es tirada aparte de «ACADEMIA», 1968.
- SOPENA, FEDERICO.  
 ——— *Rossini y Castelar (Conmemoración de un centenario)*. Madrid (S. i.). 1969. 367 a 372 págs.—22 cms. Rúst.  
 Es tirada aparte de «Revista de Occidente».
- SUBIRA, JOSÉ.  
 ——— *Lo histórico y lo estético en la zarzuela*. Madrid. Imp. Aguirre. 1969. 103 a 125 págs.—24,5 cms. Rúst.  
 Dedicatoria autógrafa Es tirada aparte de «Revista de Ideas Estéticas», n.º 106.
- SUBIRA, JOSÉ.  
 ——— *Una arpista madrileñizada: Teresa Roaldés*. Madrid. Raycar, S. A. 1969. 8 págs.—24 cms. Rúst.  
 Dedicatoria autógrafa.
- SUBIRA, JOSÉ.  
 Comité hispano-belga. *La participación española en la nueva biblioteca de la Universidad de Lovaina*, por el Dr. ———, Secretario del Comité. Madrid (S. i.). 1924. 23 págs.—23 cms. Rúst.
- SURIO, LUIS.  
 ——— *La influencia familiar*. Valencia. Peris Montesinos. 1969. 36 págs.—15,5 cms. Rústica.
- SURVAGE, LEOPOLD.  
 ——— *Survage*. Expositio Musée des Beaux Art. Lyon, 1968. Catalogue. Lyon. Audin. 1968. 40 págs.—26,5 cms. Rúst.  
 Grabados intercal.
- VILARRUBIAS, FÉLIX A.  
 ——— *Bodas de plata de la restauración monástica de Poblet por la Orden del Cister. 1940-1965*, por ———. Poblet. Patronato del Monasterio de la Abadía. 1968. 132 páginas + 12 láms.—21,5 cms. Rúst.
- VILARRUBIAS, FÉLIX A.  
 ——— *La tradición musical y la orgaría en Poblet*. Poblet. Comisión pro-órgano edit. 1968. 85 págs. + 10 láms.—18 cms. Rústica.
- WALKER ART GALLERY  
 ———. Annual Report. City of Liverpool. Printed by Eaton Press Ltd. 1967-68. 23 págs. + 4 láms.—24,5 cms. Rúst.

## REVISTAS

### *Academia.*

———. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, año 1969, núm. 28. Primer semestre.

### *Anales*

———. *de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Madrid, año 1969 cuaderno 4.º

### *Anales*

———. *de la Real Academia de Farmacia*. Madrid, año 1969, núms. 1, 2, 3 y 4.

### *Anales*

———. *de la Real Academia de Medicina*. Madrid, año 1969, cuadernos 1, 2, 3 y 4.

### *Anuario*

———. *Estadístico de España*, año 1969.

### *Apollo.*

———. London, año 1969, núms. 87-91.

### *Aramco*

———. *World*. New York, año 1969, números 1-5.

### *Arbor.*

———. Revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, año 1969, núms. 279-288.

### *Arquitectura.*

———. *Organo Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid*. Madrid, año 1969, números 126-129.

### *Arte*

——— y *Hogar*. Madrid, año 1969, números 283-290.

### *Bibliografía*

———. *Española*. Madrid, año 1969. Enero a junio y agosto-septiembre.

### *Boletín*

———. *de la ANABA*. Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos. Madrid, año 1969. núm. 55.

### *Boletín*

———. *Astronómico del Observatorio de Madrid*. Madrid, año 1969, núms. 3 y 4.

### *Boletín*

———. *de la Comisión Española de la UNESCO*. Madrid, año 1969, núms. 5-10.

### *Boletín*

———. *de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*. Lugo, años 1967-68, núms. 67-70.

### *Boletín*

———. *de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. Madrid, año 1969, números 105-109.

*Boletín*

——— *de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social.* Madrid, año 1969, fasc. 2-4.

*Boletín*

——— *Informativo de la Comisión Española de Cooperación de la UNESCO.* Madrid, año 1969, núms. 144-145 y 149.

*Boletín*

——— *de la Institución «Fernán González» de la ciudad de Burgos.* Burgos, año 1969, núms. 172 y 173.

*Boletín*

——— *del Instituto de Estudios Gienenses.* Jaén, año 1965, núms. 45 y 46.

*Boletín*

——— *Mensual de Estadística.* Madrid, año 1969, núms. 294-300.

*Boletín*

——— *de la Real Academia Española.* Madrid, año 1969, cuadernos CLXXXVI y CLXXXVII.

*Boletín*

——— *de la Real Academia de la Historia.* Madrid, año 1969, cuaderno II.

*Boletín*

——— *de la UNESCO para Bibliotecas.* La Habana, año 1969, núms. 2-6.

*Bulletin.*

*Art Association of Indianapolis.* ———. Chicago, año 1968, núms. 2-4.

*Bulletin*

——— *of the Art Institute of Chicago.* Chicago, año 1969, núms. 4 y 5.

*Bulletin*

——— *des Musées et Monuments Lyonnays.* Lyon, año 1969, núms. 2-4.

*Burlington*

*The* ——— *Magazine.* London, año 1969, núm. 801.

*Goya.*

———. Madrid, año 1969, núms. 90-93.

*IN.*

———. *Revista de Información del Instituto Nacional de Industria.* Madrid, 1969, núms. 46-49.

*Milione*

*Il* ———. Milano, año 1969, núms. 128 y 135.

*Museum*

*News the Toledo* ——— *of Art.* Toledo (Ohio), año 1969, núm. 1.

*Príncipe*

——— *de Viana.* Excm. Diputación Provincial de Pamplona. Pamplona, año 1968, núms. 112-113; año 1969, núms. 114-115.

*Reales*

——— *Sitios.* Madrid, año 1969, números 19 y 20.

*Revista*

——— *Danasa.* Copenhague, año 1969, número 27.

*Revista*

——— *de Ideas Estéticas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Diego Velázquez», año 1969, número 107.

*Revista*

——— *Instituto «José Cornide» de Estudios Coruñeses*. La Coruña, año 1967, número 3.

*Revista*

——— *de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. Madrid, año 1969, cuadernos 2.º y 3.º

*San*

——— *Jorge*. Excma. Diputación de Barcelona. Barcelona, año 1968, núm. 72; año 1969, núm. 73.

*Tribuna*

——— *Alemana*. Hamburgo, año 1969, número 244.

*Universitas*

———. Stuttgart, año 1969, núms. 1, 2 y 3.

*Wissenschaftliche*

——— *Zeitschrift der Friedrich. Schiller Universität*. Jena, año 1969, Heft 1.

# ACADEMIA

## BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Lista de los números publicados bajo el título ACADEMIA, al iniciar su tercera etapa el susodicho BOLETÍN, y orden de los mismos:

<i>Volumen primero</i>				<i>Segundo volumen</i>			
Primer semestre de 1951.	Núm. 1	Primer semestre de 1953.	Núm. 1				
Segundo » » »	Núm. 2	Segundo » » »	Núm. 2				
Primer semestre de 1952.	Núm. 3	Primer » » 1954.	Núm. 3				
Segundo » » »	Núm. 4	Segundo » » »	Núm. 4				
<hr/>							
Trienio 1955-1957 .....	Núm. 5	Primer semestre de 1964.	Núm. 18				
Primer semestre de 1958.	Núm. 6	Segundo » » »	Núm. 19				
Segundo » » »	Núm. 7	Primer » » 1965.	Núm. 20				
Primer » » 1959.	Núm. 8	Segundo » » »	Núm. 21				
Segundo » » »	Núm. 9	Primer » » 1966.	Núm. 22				
Primer » » 1960.	Núm. 10	Segundo » » »	Núm. 23				
Segundo » » »	Núm. 11	Primer » » 1967.	Núm. 24				
Primer » » 1961.	Núm. 12	Segundo » » »	Núm. 25				
Segundo » » »	Núm. 13	Primer » » 1968.	Núm. 26				
Primer » » 1962.	Núm. 14	Segundo » » »	Núm. 27				
Segundo » » »	Núm. 15	Primer » » 1969.	Núm. 28				
Primer » » 1963.	Núm. 16	Segundo » » »	Núm. 29				
Segundo » » »	Núm. 17						

Precio: España, suscripción anual .....	120 pesetas,
» Extranjero, » » .....	170 »
» Número suelto: España .....	60 »
» » » Extranjero .....	85 »

NOTA.—En sus dos épocas anteriores esta publicación periódica se denominó BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. Durante la primera apareció mensualmente desde el año 1881 hasta 1900, y durante la segunda apareció trimestralmente desde el año 1907 hasta 1933.

Además se imprimió un solo número en San Sebastián, cuando corría el año 1939, y llevaba el título ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.—BOLETÍN.

## PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA

	Ptas.		Ptas.
ANALES DE LA REAL ACADEMIA (San Sebastián, 1949) ... ..	50	ENSAYO SOBRE LA TEORIA ESTETICA DE LA ARQUITECTURA, por Oñate ... ..	40
CARLO MARATTI, Cuarenta y tres dibujos de tema religioso, por Víctor Manuel Nieto Alcalde (con 30 láminas) ... ..	50	GOYA. (Carpeta de cinco láminas a todo color y texto en tres idiomas.) ... ..	1.000
CATALOGO DE LA CALCOGRAFIA NACIONAL, por Luis Alegre Núñez. ... ..	150	Lámina suelta ... ..	200
CATALOGO DE LOS DIBUJOS, por Alfonso E. Pérez Sánchez ... ..	90	HISTORIA DE LA ESCULTURA ESPANOLA, por Fernando Araujo ... ..	100
CATALOGO DE LAS PINTURAS, por Fernando Labrada ... ..	55	INVENTARIO DE LAS PINTURAS de la Real Academia, por Alfonso E. Pérez Sánchez ... ..	50
CATALOGO DE LA SALA DE DIBUJOS DE LA REAL ACADEMIA por Alfonso E. Pérez Sánchez ... ..	25	LA ESCULTURA EN EL ECUADOR, por José Gabriel Navarro ... ..	200
CUADROS SELECTOS DE LA ACADEMIA. (Carpeta con ocho láminas grabadas, por Galván y texto.) ... ..	750	LOS DESASTRES DE LA GUERRA, de Francisco Goya. Album de 80 láminas. (Edición limitada y numerada.) ... ..	
Lámina suelta ... ..	150	LOS PROVERBIOS, de Francisco Goya. Album de 18 láminas. (Edición limitada y numerada.) ... ..	
CUARENTA DIBUJOS ESPAÑOLES, por Diego Angulo Iniguez ... ..	60	MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO y de las Bellas Artes en España, por José Caveda. Dos tomos ... ..	250
DE LA PINTURA ANTIGUA, por Francisco de Holanda (1548) ... ..	100	NECROPOLIS DE CARMONA, por J. de la Rada y Delgado ... ..	100
DICCIONARIO HISTORICO de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Ceán Bermúdez y publicado por la Real Academia de San Fernando. Edición facsímil de la impreza en 1800 (6 volúmenes) ... ..	600	REJEROS ESPAÑOLES, por Emilio Orduña y Viguri. "Premio Guadalerzas" de la Academia: Rústica ... ..	150
DISCURSOS PRACTICABLES DEL NOBILISIMO ARTE DE LA PINTURA, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por don Vicente Carderera ... ..	100	Encuadernado ... ..	250
DISCURSOS LEIDOS EN LAS RECEPCIONES Y ACTOS PUBLICOS DE LA ACADEMIA (1859 a 1866). ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA, por J. Muñoz Morillejo ... ..	60	TEORIA Y ESTETICA DE LA ARQUITECTURA, por J. de Manjarrés. VEINTISEIS DIBUJOS BOLOÑESES Y ROMANOS DEL SIGLO XVII, por Alfonso E. Pérez Sánchez ... ..	50
	250	ACADEMIA. La tercera época de esta Revista semestral inició su publicación en 1951.	

### MUSEO DE PINTURA Y ESCULTURA

ALCALA, 13 - TELEFONO 221 2573

Abierto todo el año, de diez a una y media y de cuatro a seis y media tarde. Domingos y festivos, de diez a una y media.

Entradas: Días laborables, 10 pesetas. Domingos y festivos, 7 pesetas.

### MUSEO Y PANTEON DE GOYA

(ERMITA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA) - TELEFONO 247 7921

Abierto todo el año. De octubre a junio, de once a una y media mañana y de tres a seis y media tarde. De julio a septiembre, de diez a una mañana y de cuatro a siete tarde.

Entradas: Días laborables, 10 pesetas. Domingos y festivos, 7 pesetas.

### CALCOGRAFIA NACIONAL

ALCALA, 13 - TELEFONO 222 3524

Abierta todo el año, excepto domingos y festivos, de diez a una y media mañana y de tres a seis y media tarde.

Entrada gratuita. Venta al público de grabados originales.

### TALLER DE VACIADOS

ALCALA, 13 - TELEFONO 221 4452

Abierto todo el año, excepto domingos y festivos, de diez a una mañana y de tres a siete tarde.

Entrada gratuita. Venta al público de reproducciones de obras escultóricas clásicas y contemporáneas.

### BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA

ALCALA, 13 - TELEFONO 222 0046

Abierta los días laborables de diez a una y media, excepto los meses de agosto y septiembre. Servicio público a cargo de personal facultativo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

